Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Tesis

ETNICIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El caso de los otomíes del Comité Regional de Semillas para el Desarrollo en Tolimán, Querétaro. México.

Que como parte de los requisitos para obtener el

Título de

Maestría en Antropología

Presenta

Octavio Cabrera Serrano

Dirigida por

Dr. Eduardo Solorio Santiago

Querétaro, Qro.

Abril 2015

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DGBSDI-UAQ

La presente obra está bajo la licencia:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada , brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales .

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Maestría en Estudios Antropológicos
En Sociedades Contemporáneas

Etnicidad y participación ciudadana: El caso de los otomíes del Comité Regional de Semillas para el Desarrollo en Tolimán, Querétaro. México.

TESIS

Que para obtener el título de Maestro en Estudios Antropológicos
en Sociedades Contemporáneas

Presenta:

Octavio Cabrera Serrano

Dirigida por:

Dr. Eduardo Solorio Santiago

SINODALES

Dr. Eduardo Solorio Santiago
Presidente
Mtro. Antonio Flores González.
Secretario
Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez.
Vocal
Dra. Phyllis Ann McFarland Morris.
Suplente
Dra. Marja Teresita González Juárez.
Suplente

Dra. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad de Filosofía

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Querétaro
Abril 2015

RESUMEN

El presente trabajo es una investigación que aborda las cuestiones identitarias y políticas de uno de los grupos indígenas originarios del estado de Querétaro; en este sentido, el objetivo general de esta investigación es analizar los usos de la identidad ñhöñhö a través de los procesos de participación ciudadana de la organización Semillas para el Desarrollo en la micro-región de Higueras en Tolimán. En este sentido, la metodología requerida para la recolección de datos se nutre de dos vías: la primera es la etnografía que aporta al estudio de la realidad social, por su carácter flexible, subjetivo, inductivo y descriptivo; que además va acompañada de distintas técnicas para recabar la información, como la entrevista informal y la observación participante. La segunda es la Investigación Acción Participativa, cuyos elementos principales muestran que es un proceso que comprende la observación de la realidad para concientizar a las personas, generando reflexión sobre la práctica. La aplicación de esta metodología se plasmó en dos talleres sobre derecho indígena que impartí junto con los promotores de la organización civil Semillas para el Desarrollo A.C, en los años 2012 y 2013 dirigidos al Comité Regional, a sus socios-beneficiarios y al público en general que asistiera a las sesiones de trabajo realizadas en las localidades de Casablanca, Maguey Manso y Cerrito Parado, de la micro-región de Higueras en Tolimán. La información se sistematizó en distintos instrumentos: Diario de campo, archivo fotográfico, listas de asistencias, cartas descriptivas con información específica. En este sentido, la investigación permitió observar que los elementos de la identidad otomí que se expresan en la participación ciudadana están vinculados en aspectos como la lengua materna la organización comunitaria, las referencias territoriales, la recuperación estratégica de la vestimenta tradicional, y la generación de proyectos económicos y políticos de impacto local, son expresiones que se traducen en derechos políticos, económicos y culturales los cuales son aspectos significativos para los otomíes porque favorece su continuidad, además de configurar una forma local de entender, concebir, plantear y vivir la ciudadanía étnica a través de la acción política, la negociación y la visibilidad pública.

Palabras clave: (Identidad, etnicidad, participación ciudadana, etnografía, investigación acción participativa y política).

SUMMARY

The present work is an investigation that addresses the identity and policies of one of the indigenous groups from the state of Querétaro issues; in this sense, the general objective of this research is to analyze the uses of Otomi identity through processes of citizen participation in the civil organization Semillas para el Desarrollo in the micro-region in Higueras, Toliman .In this sense, the methodology required for data collection draws on two tracks: the first is the ethnography contributes to the study of social reality, its flexible, subjective, inductive and descriptive; also accompanied by different techniques to gather information such as the informal interview and participant observation. The second is Participatory Action Research, show that the main element s is a process that involves observation of reality to sensitize people, generating reflection on practice. The application of this methodology plasmo two workshops on indigenous law I gave along with the promoters of the civil organization Semillas para el Desarrollo in 2012 and 2013 directed the Regional Committee, its member-beneficiaries and the general public to attend the working sessions held in the cities of Casablanca, Maguey Manso and Cerrito Parado, in the micro-region in Higueras, Tolimán. The information was systematized on various instruments: Journal of field, photo archive, attendance lists, descriptive letters with specific information. In this sense, the research allowed to observe that the elements of the Otomí identity expressed in citizen participation are linked in areas such as language, community organization, local references, strategic revival of traditional dress, and the generation of local economic and political impact projects are expressions that result in political, economic and cultural rights which are significant aspects for the Otomí because it promotes continuity, and set up a local way of understanding, conceive, propose and live ethnic citizenship through political action, negotiation and public visibility.

Keywords: (Identity, ethnicity, citizen participation, ethnography, participatory research and political action).

A quienes saben que más allá del sueño, está la realidad que impulsa la lucha.

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación es un recorrido de distintos momentos vividos en un lustro de años, acercándome a una parte de la realidad que aunque ha estado cercana, por distintos motivos no me acerqué hasta hace poco tiempo y siendo honesto, aun considero que mi formación antropológica cercana al universo indígena es bastante elemental, de manera que este trabajoes apenas un paso en una

Mi gratitud es principalmente a la gente de las comunidades de Maguey Manso, Cerrito Parado, el Tequesquite y Sabino de San Ambrosio de la microrregión de Higueras, en Tolimán, con ellos compartí muchísimas experiencias, reflexiones y aprendizajes; me hospedaron en sus hogares, caminé hacia sus territorios sagrados y lo mas importante de este proceso fue compartir la vida, que es una práctica habitualmente estudiada y poco vivida.

Agradezco a los compañeros y compañeras miembros del Comité Regional de la organización Semillas Para el Desarrollo A:C, así como a los socios de la misma, pues bajo el abrazador sol del semidesierto, a la sombra de los árboles o en alguna lona improvisada fue posible conocer las opiniones, críticas, desencantos y esperanzas que se generan en un espacio de apariencia agreste, pero que en su interior alberga un mundo secreto, a la vista de todas y de todos, pero a la vez imperceptible, oculto por la cotidianidad de la vida.

También expreso mi profunda gratitud a Salvador Corona y Antonio Flores, por brindarme su entera confianza en participar como tallerista en Semillas pare el Desarrollo A.C. A ellos reconozco y admiro su persistencia, paciencia y tesón en la ardua y a la vez satisfactoria trinchera del trabajo comunitario, sabiendo que esta es una tarea inacabable por la creación de mundos libres, fraternos y libertarios.

A mis padres porque su esfuerzo me ha llevado a distintos procesos que no creí vivir; finalmente; agradezco a Gabriela porque este tiempo juntos me ha permitido conocer la libertad y el compromiso como una aventura que si no se guía por el amor a lo que haces, entonces no es nada. Muchísimas gracias por todo.

INDICE

RESUMEN III

SUMMARY IV

DEDICATORIA V

AGRADECIMIENTOS VI

INDICE VII

INTRODUCCIÓN 1

Justificación 4

Perspectiva de análisis 6

Antecedentes 8

Literatura sobre los otomíes de Querétaro| 9

Aproximación metodológica 13

Propuesta de aplicación de la investigación 17

Estructura de la tesis 18

CAPÍTULO I. ETNICIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 20

1.1- Identidad étnica; un camino por recorrer en el reconocimiento político de la identidad. 20

1.2- Identidades en conflicto. 22

1.3.- Etnicidad: referencias fundamentales. 23

1.4.- La etnicidad a debate. 25

1.5.- Definiciones de la etnicidad en México: Aguirre Beltrán,
Bonfil Batalla y Díaz Polanco. (indigenismo, control cultural, etnicidad y política). 28

1.6.- La etnicidad en 1990: Estado, étnia y ¿ciudadanía étnica? 35

1.7 La etnicidad como conciencia política en México. 40

1.8 La dimensión política de la etnicidad. 45

1.9 Etnicidad y participación ciudadana. 48

CAPITULO II. OTOMÍES DE TOLIMÁN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 56

2.1 Introducción. 56

2.2 Sobre la Metodología: Etnografía e Investigación Acción Participativa. 56

2.3 Los otomíes de Tolimán. Historias de adaptación y resistencia. 59

2.3.1. Características generales de Tolimán. 60

2.3.2. Antecedentes histórico-culturales de los otomíes de Tolimán 63

2.3.3. Procesos de lucha y resistencia otomíes. Siglos XVIII-XX 64

2.3.4Los otomíes de Tolimán hoy en la micro-región de Higueras. 67

2.4. Semillas para el Desarrollo. A.C. Historia, proyectos e iniciativas. 76

2.5. Participación ciudadana, proyectos actuales. 84

2.5.1 Etnicidad en acción. Proyectos de Semillas en el año 2013. 85

2.5.2 Emergen las problemáticas locales. 86

2.5.3 Identificando a los actores sociales de la micro-región. 91

2.5.4 Conocimientos y reflexiones sobre la ley indígena de Querétaro. 97

2.5.5 Los proyectos para el futuro. 103

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. 111

3.1 La construcción de la etnicidad y la participación ciudadana
en la micro-región de Higueras, Tolimán. 111

3.1.1. La etnicidad otomí y los procesos de participación ciudadana. 113

3.2 Semillas para el Desarrollo A.C y la participación ciudadana. 131

3.2.1 Estrategias para la promoción de la participación ciudadana. 137

CONCLUSIONES 153

BIBLIOGRAFIA. 165

ANEXOS. 173

INDICE DE FIGURAS E ILUSTRACIONES

Fig. 1.Mapa del estado de Querétaro, indicando en gris la localización de la capital y el municipio de Tolimán. Fuente: www.ciberhabitat.gob.mx 61

Fig. 2. Mapa del municipio de Tolimán donde se muestran las localidades que lo componen. Fuente: Archivo de la Presidencia Municipal de Tolimán, Querétaro. 62

Fig.3. Mapa de Tolimán, donde se muestran encerradas en un círculo las comunidades de la micro-región de Higueras, en Tolimán. Fuente: Archivo de la Presidencia Municipal de Tolimán, Querétaro y adecuación de Octavio Cabrera. 75

Fig.4. Mapa del Municipio de Tolimán donde se señalan con un icono las localidades donde Semillas para el Desarrollo A.C tiene presencia.
Fuente: Mapa del archivo de la Presidencia Municipal de Tolimán.
Modificado por Octavio Cabrera. 83

Imagen 1. Panorámica de la Micro-región de Higueras en Tolimán, 28-08-13. Octavio Cabrera Serrano 73

Imagen 2. Paisaje del semidesierto en Tolimán 30-08-13. Octavio Cabrera Serrano 73

Imagen 3. Vista de la cabecera municipal, San Pedro Tolimán. 23-08-13. Octavio Cabrera Serrano. 74

Imagen 4. Aspecto de una calle de San Pedro Tolimán. 23-08-13. Octavio Cabrera Serrano 74

Imagen 5. Sesión del Comité Regional en la localidad del Tequesquite. 25-08-13. Octavio Cabrera Serrano 82

Imagen 6. Reunión de socios de Semillas en la localidad de Casablanca. 24-08-13. Octavio Cabrera 82

Imagen 7. Lista de problemáticas detectadas en la micro-región. 31-08-13. Octavio Cabrera Serrano. 91

Imagen 8. Fachada de las instalaciones de CDI en San Pedro Tolimán. 23-08-13. Octavio Cabrera Serrano 96

Imagen 9. Esteban Gudiño, delegado de Sabino de San Ambrosio reflexionando en ñhöñhö acerca de la Ley Indígena de Querétaro. 21-09-13. Octavio Cabrera Serrano 102

Imagen 10. Reflexión grupal en sesión de taller en Sabino de San Ambrosio. 16-11-13. Octavio Cabrera Serrano. 111

Imagen 11. Reflexión grupal en sesión de taller en Casablanca. 31-08-13. Octavio Cabrera Serrano 111

INTRODUCCIÓN

La conformación social, política y cultural de los pueblos indígenas de México se conoce a través de una revisión cuidadosa de los procesos históricos acontecidos en las regiones culturales en que habitan donde desarrollan estrategias culturales para adaptarse a los cambios y relacionarse con distintos actores sociales. Sus costumbres, tradiciones, memoria histórica, experiencias y espacios de reproducción social forman parte de un entramado que les permite constituirse como colectividad y a su vez interactuar con distintos actores sociales, entre ellos las instituciones gubernamentales, sus agentes y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC´s).

Estas relaciones destacan por ser inequitativas y excluyentes, advirtiendo que en el caso de los pueblos indígenas sus reivindicaciones giran en torno a la autodeterminación, la defensa de sus costumbres, tradiciones, lengua y manejo de los recursos naturales ubicados en sus territorios. Actualmente, el cumplimiento de estas propuestas es un tema pendiente para muchos pueblos indígenas.

El caso de los otomíes del municipio de Tolimán, se caracteriza por condiciones de desigualdad de orden estructural, relacionadas a sus formas de vida, donde la carencia de seguridad social, la falta de empleos y el bajo nivel educativo, los orilla a emigrar en busca de empleo y abandonar sus comunidades para emplearse en trabajos precarios[1]. Además de que sus relaciones con la sociedad mestiza y las instancias gubernamentales se definen principalmente por su carácter discriminatorio, despectivo, paternalista y asistencial que les impide participar plenamente en el ámbito político local, situación que se refuerza por prácticas de dependencia, manteniéndose a la expectativa de los apoyos de programas de atención a la pobreza, de los obsequios de los partidos políticos o la caridad.

Por otro lado, algunas comunidades indígenas se incorporan a iniciativas externas que potencializan el “desarrollo” de ciertos aspectos particulares como grupo étnico. En el marco de las OSC's se encuentra la experiencia de Semillas para el Desarrollo A.C. quién desde el año 2006 trabaja en la micro-región otomí de Higueras en Tolimán con el modelo de Fondos

1 En el capítulo dos se abundará sobre esta situación.

Revolventes[2] que consiste en una bolsa de recursos económicos o equipamiento dividida en tres rubros: mejoramiento de vivienda, proyectos productivos y adquisición de animales o plantas de traspatio (Landeros 2011).

Este proceso pretende que las propios personas sean quienes administren cobren y resguarden los fondos económicos a través de un sistema de organización en forma de Comités Comunitarios por localidad y un Comité Regional compuesto por integrantes de dichos comités. En adición, Semillas para el Desarrollo acompaña procesos de desarrollo comunitario, autogestión, además de promover la organización, la participación social, así como la reflexión colectiva de los otomíes acerca de sus conocimientos expresados en costumbres y tradiciones, relacionándolas con la gestión de proyectos con instancias gubernamentales que permitan mejorar su calidad de vida.

Con relación a lo anterior, el proceso participativo de los otomíes de esta micro-región cuenta con antecedentes históricos y se ha configurado frente a proyectos y obras realizados en distintas localidades y con varias dependencias de gobierno, ya sea para la introducción de servicios, la organización de festividades comunitarias, comisiones escolares o su incorporación como beneficiarios del programa Oportunidades.

Dichos espacios se perciben como áreas donde tienen mayor incidencia en los beneficios colectivos, aunque también prevalece la omisión o indiferencia por parte de las autoridades locales y municipales para atender sus necesidades. En este proceso la población que acompaña Semillas para el Desarrollo presenta formas de participación aprendidas y adaptadas a sus requerimientos, peticiones y proyectos locales. En este sentido es posible reflexionar y analizar acerca de los procesos étnicos que acontecen en esta micro-región.

Los aspectos señalados dan cuenta de un proceso de adecuación, adaptación y resistencia para mantenerse como grupo étnico a partir de su relación con el Estado, así como con los actores sociales no gubernamentales. En este sentido, el sistema de relaciones

2 Sobre las características del trabajo de la organización Semillas para el Desarrollo se abundara en el capítulo dos.

sociales generado con dichos actores se caracteriza por prácticas que pueden denominarse como usos estratégicos de la identidad étnica, las cuales es posible registrar en la gestión y participación en la esfera pública, así como de los proyectos de desarrollo que implementa Semillas para el Desarrollo.

Los elementos señalados sugieren las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los elementos de la identidad ñhöñhö que se expresan en la participación ciudadana?, ¿Cómo se relacionan los ñhöñhö con las instituciones gubernamentales y sus agentes?, ¿Cuál es el proceso de participación ciudadana que mantienen con la organización Semillas para el Desarrollo?, ¿Cómo definen la participación ciudadana? ¿De qué forma participan en la órbita local?, ¿Qué papel desempeña la participación social en la consolidación de la identidad ñhöñhö? Con relación a las preguntas expuestas, el problema de la presente investigación se plantea de la siguiente forma: ¿De qué manera los ñhöñhö de la localidad del Comité Regional de Semillas para el Desarrollo en, Tolimán manifiestan su identidad indígena en los procesos de participación ciudadana en diversos ámbitos locales?

Como hipótesis se plantea que la etnicidad se constituye a partir de un sistema de particularidades culturales que permite valorar las posibilidades de participar activamente a través de beneficios y esquemas organizativos que ofrecen las Organizaciones civiles, el Estado y otros actores sociales, de manera que la “participación ciudadana” favorece e incentiva la incidencia de estos grupos en el ámbito político local.

Por tal motivo, el objetivo general de la investigación es analizar los usos de la identidad ñhöñhö a través de los procesos de participación ciudadana de la organización Semillas para el Desarrollo en la micro-región de Higueras en Tolimán. Los objetivos específicos apuntan a describir las características de la participación ciudadana, estudiar la relación entre la identidad ñhöñhö y los procesos de participación ciudadana, analizar como la organización Semillas para el Desarrollo promueve la participación ciudadana entre los ñhöñhö y, finalmente, identificar que elementos de su etnicidad se usan como reivindicaciones culturales para incidir en el espacio político local.

JUSTIFICACIÓN

Los estudios antropológicos acerca de los grupos indígenas y sus relaciones con el Estado y otros actores sociales comprenden una vasta bibliografía, advirtiendo principalmente dos perspectivas de la misma. La primera, corresponde al indigenismo, cuyo enfoque consiste en la incorporación de los indígenas al proyecto estatal, a través del asimilacionismo, mientras que el segundo punto de vista se refiere al tema de la indianidad.

Ejemplo de la primer perspectiva es la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán (1976), cuyo principal argumento señala que dentro de la organización indígena las castas son un lastre para el proceso emancipatorio de los mismos. Aguirre Beltrán sugiere que a través de la asimilación, proceso desarrollado por la acción indigenista y sus agentes, será posible para los indígenas transitar hacia la proletarización y desarrollar una conciencia de clase a fin de dejar de ser lo que eran. De esta manera, se emanciparán por sí mismos incorporándose al campesinado o al proletariado nacional sometiéndose al proceso de mestización del Estado Nación.

La segunda, es una respuesta política hacia el planteamiento del indigenismo, se trata de los estudios de la indianidad, cuyo bagaje teórico-ideológico proviene de distintos intelectuales indígenas y no indígenas, destacando la propuesta de Guillermo Bonfil Batalla (1987) al abordar un enfoque que da cuenta del aspecto esencial y profundo de la etnicidad. Sugiere un modelo teórico que incorpora tanto las características propias de la cultura indígena en complemento o interacción con la sociedad mestiza, advirtiendo si hay una mayor influencia que tienda hacia la asimilación, o bien hacia la autonomía.

En lo que concierne a obras de carácter político, estas derivan principalmente de la perspectiva indigenista, dando cuenta de los procesos de asimilación con el Estado, sobre todo para el caso de los otomíes del municipio de Amealco, al sur del estado, así como aquellos que migran a la capital de Querétaro. Por lo que corresponde a las investigaciones de los otomíes del semidesierto, señalo aquellas planteadas desde la historia y la etnohistoria dan cuenta de la colonización, además de investigaciones antropológicas que

específicamente tratan de aspectos culturales vinculados a la dimensión identitaria y religiosa, como es el caso de los trabajos de Heidi Chemín (1993), Aurora Castillo (2000), Abel Piña (2002) y Pablo José Concepción (2009); mientras que los estudios sobre los otomíes del municipio de Tolimán que tratan sobre la organización social en su dimensión política y que que participan en organizaciones civiles son escasos

En este sentido, se encuentran las tesinas colectivas de Burguess (2009), y de Araujo (2011), estas investigaciones son relevantes porque se han realizado en localidades otomíes de Tolimán en donde la organización Semillas para el Desarrollo A:C tiene presencia a través de la implementación de distintas iniciativas y proyectos. Dichos trabajos son de mi interés, puesto que desde el ámbito del desarrollo comunitario explican procesos de organización y participación comunitaria en torno a algunos temas concretos como el fortalecimiento de estructuras organizativas (Araujo 2011) o de formación -capacitaciones técnicas o en temas de derecho- (Burguess 2009); elementos que enriquecen la discusión sobre la participación ciudadana, tema del que me ocupo en la investigación.

En este sentido, la relevancia del presente trabajo en el campo de la antropología propone una reflexión política sobre la configuración de la etnicidad y la participación ciudadana entre los otomíes de Tolimán, destacando el papel que juegan los elementos culturales e identitarios en la generación de reivindicaciones étnicas, así como la vinculación de los grupos indígenas a través de Organizaciones de la Sociedad Civil donde se configuran formas de participación y relación con el Estado y con otros actores políticos en un escenario local. El segundo aporte expone una iniciativa de antropología aplicada que sugiere un procedimiento de formación, seguimiento y mediación entre los grupos indígenas, las instancias gubernamentales y las organizaciones civiles destinados a favorecer procesos de participación ciudadana y desarrollo.

PERSPECTIVA DE ANÁLISIS

Al tratar el tema de la etnicidad, es pertinente realizar un par de acotaciones sobre dicha categoría a fin de contextualizar al mismo en la presente investigación, así como la relación con su temática: etnicidad y participación ciudadana.

La obra de Fredrik Barth es de vital importancia al ser un estudio pionero en hablar de la persistencia de los grupos étnicos a partir de la manifestación constante de su identidad, la cual está enraizada en la organización de sus rasgos culturales, donde los límites entre las unidades étnicas están asociados con la dimensión de movimiento de las mismas. El movimiento opera al interior y al exterior del grupo en relación con otros, de ahí la importancia de describir estas diferencias con la finalidad de que permitan delimitar una identidad social -en este caso, la étnica- (Barth, 1976).

Otra apreciación la brinda el trabajo de Miguel Alberto Bartolomé que refiere a una oposición: la confrontación entre el mundo mestizo y el indígena en México. Esta es una referencia a los procesos de configuración de las identidades étnicas en la medida en que estas cobran forma en un proceso de relaciones constantes cuyo telón de fondo es la globalización, misma que aparece acompañada de intensos procesos de diferenciación a través de las cuales distintos grupos se resisten a la homogeneización cultural y política (Bartolomé, 1997).

En este sentido, a partir de las movilizaciones indígenas sucedidas en los últimos 20 años en México [3] (aunque hay un contexto internacional también), los trabajos antropológicos que centran su interés en la relación entre etnicidad y política han proliferado. Mientras que en el caso de los otomíes de Querétaro, las obras destacan aspectos que se pueden definir como “culturalistas”, pues están centrados en tópicos tales como las peregrinaciones, la religiosidad, el sistema de cargos y la lengua, por ejemplo están las obras de Heidi Chemín (1993), Aurora Castillo (2000), Abel Piña (2002) y Pablo José Concepción (2009).

3 Me refiero a las movilizaciones en contra de la celebración del 5° Centenario del descubrimiento de América en 1992 que reivindicaba la dignidad indígena, negra y popular; el alzamiento del EZLN en 1994; la conformación del Congreso Nacional Indígena en 1996 entre otros.

En contraste, enfoques como los de Gilberto Giménez, (2009), muestran una perspectiva de la etnicidad que actualiza el enfoque de estudio puesto que la aborda desde una perspectiva constructivista, en relación interactiva y dinámica con otros conceptos adyacentes como el de ciudadanía y con la preocupación de su adecuación empírica para abarcar los fenómenos étnicos que se manifiestan en el mundo entero y no solo en una región particular.

Por lo que toca al enfoque constructivista, se plantea que las colectividades étnicas de México son producto de un largo proceso histórico iniciado en el siglo XVI con las exploraciones geográficas y continuado hasta nuestros días, siendo sus fuentes principales el colonialismo, las migraciones internacionales y la conformación del Estado-Nación (Giménez 2009).

Por otro lado, se encuentra el trabajo de Jorge Uzeta Iturbide (Uzeta, 2004), quien desarrolla su trabajo en la Sierra Gorda Guanajuatense, analizando la historia y la lógica cultural de los otomíes y los chichimecas. Su obra advierte que la ritualidad, la narrativa y la religiosidad son elementos de reivindicación étnico-política entre estos grupos indígenas, de tal suerte que el sistema ritual permite mediar y asumir la conflictividad generada por las transformaciones sociales y económicas asociadas a la relación con el Estado.

Un aporte significativo de Uzeta para mi investigación es la relación que establece entre los conceptos de Estado, poder e identidades indias (Uzeta, 2004). Pues en esta dinámica suceden cambios en términos del proceso social material, donde la identidad se genera a través de una interacción constante y conflictiva en función de un sistema de relaciones de poder, advirtiendo que el Estado mantiene su proyecto basado en la práctica institucional y cooptativa. El segundo argumento es que frente a este sistema de dominación los grupos indígenas rechazan o tomar proyectos en beneficio propio, incluso reactivando su producción cultural, estableciendo mediaciones por medio de un sistema local de valores (Uzeta, 2004).

A través de la revisión de los textos arriba descritos se observa que una de las categorías relacionada es la de poder, en este sentido, Guillermo de la Peña advierte que la antropología política estudia empíricamente la generación, distribución y ejercicio del poder en contextos socioculturales específicos, destacando cinco perspectivas: La durkheimiana, la evolucionista, la crítica del colonialismo y el Estado, el estudio de los movimientos sociales y finalmente los estudios de la cultura y los símbolos políticos (De la Peña, et. al. 1986).

Esta última perspectiva será retomada para la presente investigación. Su planteamiento indica que el poder cobra forma en las relaciones entre los hombres así como en los medios movilizados por ellos en la relación social (Ibarra, 1993). Con relación a lo anterior, el análisis de la especificidad de las relaciones de poder, de su cotidianeidad y complejidad son un como tópico de interés al cuestionarse por el cómo se hacen las cosas, que no es otra cosa que lo que Foucault define como el "*cómo del poder"* (Ibarra. 1993: 19). Esto es, que alude a la organización social y a la participación.

Por otra parte, defino la participación siguiendo a Pablo Latapí (1986) como una acción fundamentalmente colectiva, cuyo énfasis radica en la reivindicación de derechos y recursos construidos culturalmente con la intención de crear un actor colectivo visible para el Estado y que va más allá de las acciones individuales. Responde a una conducta asociativa intencional del individuo en conjunto con otros a quienes reconoce como similares; comprende un conjunto de esfuerzos para obtener beneficios colectivos y es un medio cuya intención es redistribuir el poder y los bienes sociales.

ANTECEDENTES

En este apartado haré una revisión acerca de los trabajos de carácter antropológico que abordan el estudio de los otomíes del estado de Querétaro y particularmente del municipio de Tolimán, lugar donde realicé mi investigación. En este sentido, es importante señalar que las concentraciones otomíes en el Estado de Querétaro, destacan dos "Regiones étnicas" definidas por rasgos geográficos, históricos y culturales, La primera se localiza en el Sur del estado, específicamente en el municipio de Amealco de Bonfil; mientras que la

segunda comprende la parte centro-oeste de la entidad y corresponde al municipio de Tolimán (de la cual me ocupo en el presente trabajo) y algunas localidades del municipio de Cadereyta de Montes (Prieto y Utrilla, 2006).

Literatura sobre los otomíes de Querétaro

En este aspecto, los estudios antropológicos a cerca de los otomíes de Querétaro abarcan una amplia bibliografía. Por lo que corresponde a estudios que tratan tanto de los otomíes de ambas regiones se encuentra el trabajo de Diego Prieto y Beatriz Utrilla (2006), el cual ofrece un panorama general que profundiza en distintos aspectos a cerca de los otomíes de Querétaro es el trabajo de Diego Prieto y Beatriz Utrilla, 2006). En este, se encuentra un capítulo en el que se describen de manera extensa los elementos de su organización social.

Este trabajo incluye una sección que aborda el tema de la identidad, las relaciones interétnicas y la resistencia indígena. En su contenido los autores exponen aspectos desarrollados en investigaciones realizadas con los otomíes de Amealco, así como referencias a los otomíes del semidesierto, incluyendo Tolimán. También aborda una de las temáticas que constituyen uno de los temas centrales de la antropología: la relación y construcción de la *otredad* o la *alteridad* adquiriendo un tamiz político.

La relevancia de este apartado radica en señalar la distinción entre la movilización etnopolítica como proceso en el que convergen tres aspectos: identidad, cultura y poder, y en cómo a partir de la información y los ejemplos mostrados, los otomíes de la zona de Amealco se han movilizado para reivindicar sus derechos políticos y sociales desde un punto de vista étnico.

Existe otra investigación realizada por Lydia Van der Fliert (1988) en Amealco, donde se estudian aspectos de la cosmogonía de los otomíes de Santiago Mexquititlán, abordando aspectos como la concepción del tiempo, el espacio la economía, la relación con la naturaleza, así como la dimensión mágico religiosa y su relación con los antepasados y la vida comunitaria.

Una de las obras históricas sobre el tema es la de de Marta Eugenia García Ugarte (1999) quien plantea un panorama general del papel que desempeñó este grupo indígena a lo largo de la formación de distintos poblamientos y localidades del estado, entre ellos los Tolimán.

Otro trabajo es la tesis de José Antonio Cruz (2001), que centra su interés en las estrategias de control y poder durante el proceso de colonización de Querétaro entre los siglos XVI y XVIII. Resalta el papel que jugaron los otomíes como intermediarios, aliados, mediadores de conflictos, trabajadores y tributarios frente a distintos actores sociales: toltecas, mexicas, purépechas, chichimecas y españoles durante la conquista del semi-desierto, así como en la Sierra Gorda

En complemento, se encuentra la tesis de Cristina Quintanar Mirando (2012), que a partir de una perspectiva histórica trata sobre el contacto cultural, destacando las particularidades de las relaciones interétnicas que entablaron los pames, otomíes y españoles en el Iztacchichimecapán (región que comprende los valles centrales queretanos, en el actual municipio de San Juan del Río)) durante el período de transición entre la época prehispánica y el virreinato.

El trabajo de Aurora Castillo Escalona (2000) desarrolla un recorrido bibliográfico de obras teóricas y metodológicas, de fuentes documentales, de tradición oral y análisis simbólico que abarcan diversos temas, principalmente relacionadas al desarrollo histórico cultural, la territorialidad y cosmogonía de los otomíes de Querétaro, destacando la categoría del sistema de cargos en vinculación con lugares, prácticas, objetos e ideas.

Por su parte, la investigación de Abel Piña (2002) se centra en aspectos de la organización social, parentesco, sistema de cargos, ritualidad y su relación con las prácticas religiosas y la territorialidad con la peregrinación hacia el Cerro del Zamorano, donde describe los procesos culturales de adaptación y cambio de los otomíes de Tolimán, desde la perspectiva de la ecología cultural. Piña advierte que la peregrinación y las actividades

religiosas, en torno a la Santa Cruz son una forma de cohesión regional entre las localidades de la micro-región de Higueras.

Esta obra tiene especial interés para mi trabajo, puesto que se desarrolla en las mismas comunidades donde realicé ni investigación (entre ellas Maguey Manso), además de que aborda aspectos de los otomíes como es el sistema de cargos, la relación histórica con otros grupos como los chichimecas, así como con su medio, que es el semidesierto; destacando la relación entre el ritual y la obtención de recursos, con especial énfasis en la festividad dedicada a San Miguel arcángel y de forma preponderante, la caminata anual que se realiza al cerro del Zamorano, pues la dinámica que esta al rededor de este rito no solo se vincula con el ámbito religioso o de culto hacia los ancestros, sino que además se recurre a ella para solicitar el alivio de problemas cotidianos como el desempleo, de manera que un elemento significativo de su trabajo es conocer el papel que juega la peregrinación en tanto institución que cohesiona y consolida la identidad otomí (Piña, 2002).

Una investigación que aborda elementos de la identidad en el semidesierto queretano es la que realizó Eduardo Solorio (2003) en donde aborda los temas de la migración, el territorio y la identidad en Villa Progreso, en el Municipio de Ezequiel Montes, además de que este mismo autor desarrolla otro trabajo, el cual analiza el contexto, histórico, político y social donde cobra forma el empoderamiento indígena y la institucionalización de su gestión, en la micro-región de San Antonio de la Cal, Bernal y Villa Progreso en el semidesierto queretano, con relación al proyecto de Patrimonio Cultural Intangible (PCI) de la UNESCO que impulsó el Estado como estrategia de desarrollo regional, en el marco del reconocimiento de los derechos y patrimonio cultural de los grupos indígenas del país (Solorio 2012).

Por lo que corresponde a las monografías de los otomíes del semidesierto, se encuentra la obra de Mirza Mendoza, Luis Enrique Ferro y Eduardo Solorio (2006), la cual muestra brevemente los siguientes aspectos: historia, identidad, lengua, territorio, localidades, servicios públicos, salud, educación, vivienda, alimentación, organización social, matrimonio, compadrazgo, herencia, actividades económicas, religión, relatos, sistema de cargos, capillas familiares y lugares sagrados.

Un tópico importante que se relaciona con la presente investigación al incluir el tema de la participación social es el que se refiere a los programas de desarrollo social y humano en la región, los cuales son impulsados por el gobierno federal en coordinación con el gobierno estatal y municipal. De manera descriptiva, se enuncian las actividades generadas a través de los programas de Oportunidades, Liconsa, Diconsa, así como acciones por parte de organismos como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) o el Programa de Opciones Productivas.

A su vez, Alejandro Vázquez (2009) aborda temas sobre la religión, fiestas, peregrinaciones y ritualidad, desarrollando el análisis de la relación que existe entre territorio e identidad étnica, basándose en la peregrinación que los habitantes de San Pablo Tolimán realizan los primeros días de mayo hacia el cerro del Frontón, localizado en el municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro. Para Vázquez, las peregrinaciones ocupan un lugar relevante en el patrimonio cultural de los otomíes del semidesierto, pues entre sus elementos importantes se encuentra, aquella ligada a la reconquista del territorio histórico, cuyo pretexto es estructurar una configuración étnica regional.

El balance de los trabajos anteriores muestra que las investigaciones antropológicas que tratan sobre distintos procesos étnicos de los otomíes abordan principalmente los aspectos históricos, la religiosidad, el sistema de cargos, la organización social y comunitaria,; la territorialidad sagrada, los aspectos lingüísticos, en tanto que los que tratan sobre la organización política y la participación, ocupan un lugar menor, en este sentido, la presente investigación pretende contribuir con un modesto aporte desde la perspectiva antropológica para analizar la relación entre la etnicidad y la participación ciudadana dentro de la complejidad de la cultura otomí en el semidesierto queretano, particularmente en la micro-region de Higueras, en Tolimán.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

La metodología de esta investigación es cualitativa, la cual debe estar provista de, métodos e instrumentos capaces de dar cuenta de todo este aspecto vivencial, de los cuales la antropología social posee un bagaje considerable, entre ellos se encuentra la etnografía.

En relación a lo anterior, Irey Gómez y Luis Rodríguez (2005) señalan que el método etnográfico es uno de los procedimientos cualitativos de investigación que aportan más para estudiar la realidad social, debido a su carácter flexible, holístico, amplio, subjetivo, inductivo y descriptivo; además de que este método trata de comprender la complejidad de los fenómenos que viven y sienten las personas en su cotidianidad, involucrándolos como co-investigadores de su propia realidad y de su propio medio. En este sentido, la etnografía juega un papel importante ya que considera la relevancia fenomenológica del contexto, la función y el significado que tienen los actos humanos (Gómez y Rodríguez 2005).

En complemento, siguiendo a Hammersley y Atkinson (1994) la etnografía es un recurso reflexivo por dos aspectos. El primero define al etnógrafo como instrumento de investigación porque su comportamiento y actitudes varían de un contexto a otro y su presencia interviene en la configuración de dichos contextos. Segundo, al incluir el papel del investigador en la producción etnográfica, la reflexión busca explotar el papel del mismo como productor de relatos sobre el mundo social sin mantenerse en discursos empiristas, y redefinir la investigación (Hammersley y Atkinson 1994).

Con relación a lo anterior, la producción etnográfica va acompañada de distintas técnicas para recabar la información, tales como la entrevista informal y la observación participante. Entiendo la entrevista como una estrategia para encontrar a la gente hablando acerca de lo que ellos conocen, teniendo en cuenta que en la conducción de la misma en muchas ocasiones no se decide de antemano lo que se va a preguntar, en lugar de ello se puede usar una lista de tópicos a cubrir durante la interacción (Tarres 2004).

La observación participante, supone una interacción con lo que Tarres denomina “sujetos de estudio” que vinculan al investigador con narraciones de la vida social o con el comportamiento en determinados contextos sociales. La observación participante se define para esta investigación como la contemplación sistemática y detenida del desarrollo de la vida social, lo que significa observar lo que discurre en la vida cotidiana por si misma (Tarres. 2004).

El segundo recurso metodológico para obtener información proviene de los talleres que impartí junto con los promotores de Semillas durante los años 2012 y 2013 dirigidos al Comité Regional, sus socios y asistentes a las sesiones de trabajo realizadas en varias localidades. La metodología requerida fue la Investigación Acción Participativa (IAP), cuyo planteamiento pondera el carácter de ser un proceso dialéctico, que comprende la observación de la realidad para concientizar a las personas y actuar, generando reflexión sobre la práctica (Ortiz, Borjas, 2008).

Las actividades de la IAP plantean que los miembros de un grupo o una comunidad son los responsables directos de la trasformación de su propia realidad social. Las técnicas utilizadas para implementar los talleres fueron: autodiagnóstico, formación de grupos, trabajo en equipos, interacción de miembros de diferentes localidades, intercambio y reflexión de experiencias y exposición en plenaria, las cuales se implementaron en dos proyectos: *Capacitación de Comités Comunitarios en Tolimán para el ejercicio de sus derechos humanos e Indígenas* (año 2012) y *Capacitación de líderes y autoridades ñhönhö* (otomíes) *del municipio de Tolimán sobre los derechos de los pueblos indígenas y su implementación a través de programas e instituciones públicas, para su defensa y difusión* (año 2013), los cuales se desarrollaron en tres etapas: identificación de necesidades, determinación de prioridades y organización de actividades para atender la problemática que enfrentan como organización indígena.

De esta manera, el trabajo de campo de la presente investigación se desglosa cronológicamente de la siguiente manera:

Julio de 2013: Visitas a la localidad de Maguey Manso,a las familias Pérez de León y Pérez. Visitas a la localidad de Cerrito Parado a reunión informativa de Semillas para el Desarrollo A.C. Los remas trabajados fueron a cerca de la participación de la gente de la comunidad en los proyectos de la organización Semillas para el Desarrollo.

Agosto de 2013: Visitas a la localidad de Maguey Manso para entrevistas a miembros del Comité Comunitario y recorridos de campo. La entrevista se hizo con el Sr. Miguel Pérez sobre su trayectoria como miembro del Comité y su opinión a cerca de la participación ciudadana. También se realizaron de la localidad de Maguey Manso para entrevistas a socios de Semillas para el Desarrollo. Se entrevistaron a tres socios a cerca de lo que para ellos ha representado participar en la organización de Semillas para el Desarrollo

Durante el mismo mes, en la segunda semana se realizó investigación de archivo en la ciudad de Querétaro, visitas a la biblioteca de la facultad de filosofía y al acervo de mapas del INEGI. Se obtuvieron datos sobre la dinámica de la población de Tolimán y se revisó el atlas etnográfico del semidesierto y la huasteca, a fin de profundizar en los antecedentes de los otomíes.

En la ultima semana de agosto de 2013 se hicieron recorridos en la localidad de Cerrito Parado. Visita al representante del Comité Regional de la localidad a fin de informarle a él y a los beneficiarios sobre los talleres de derechos indígenas.

Así mismo, en este lapos de tiempo se celebró una reunión del Comité Regional en el Tequesquite, Tolimán y realización del taller sobre participación en la comunidad de Maguey Manso. Además de elaborar de carta descriptiva para el primer taller de capacitación a comités comunitarios y autoridades indígenas de Tolimán. Se trabajó con los promotores de la organización en el diseño de la misma.

Durante los últimos dos días de agosto de 2013 se realizó investigación de archivo desarrollado en la facultad de filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro para revisión de tesis sobre el tema. Se revisaron tesis especializadas que aportan datos sobre la

historia contemporánea de Tolimán. Para el 31 de agosto se realizó el primer taller de capacitación a comités comunitarios y autoridades indígenas de Tolimán, en el salón delegacional de Casablanca. Se trató el tema del autodiagnóstico de la micro-región

Durante la primer semana de septiembre de 2013 asistí a la fiesta de San Miguel Arcángel en la localidad de Cerrito Parado en Tolimán, entrevistando de manera informal a los asistentes que también forman parte de la organización de Semillas para el Desarrollo A.C. Además de hacer visitas a la localidad de Maguey Manso para recorridos de campo. Se hizo un levantamiento fotográfico en compañía del representante del Comité Comunitario.

Segunda semana de septiembre: Elaboración de la Carta descriptiva para el segundo taller de capacitación a comités comunitarios y autoridades indígenas de Tolimán. Se trabajó con los promotores de la organización en el diseño de la misma. El día 21 de septiembre se impartió el segundo taller de capacitación a comités comunitarios y autoridades indígenas de Tolimán, en el salón delegacional de Sabino de San Ambrosio, Tolimán. Se trabajo el cuadro de actores sociales de la micro-región con quien pueden vincularse políticamente.

Segunda semana de noviembre: Elaboración de la Carta descriptiva para el tercer taller de capacitación a comités comunitarios y autoridades indígenas de Tolimán. Se trabajó con los promotores de la organización en el diseño de la misma. Para el 16 de noviembre se realizó el cuarto taller de capacitación a comités comunitarios y autoridades indígenas de Tolimán, en el salón delegacional de Sabino de San Ambrosio, Tolimán. Se revisó el tema de la ley de Derechos y Cultura de los pueblos indígenas del Estado de Querétaro.

De esta manera, el trabajo de campo se caracterizó por una relación de larga duración básicamente con estancias cortas, significativamente guiada por el desarrollo de los proyectos implementados por Semillas para el Desarrollo A.C. Un elemento importante de esta dinámica de trabajo enfatiza que no es suficiente realizar un estudio cualitativo (al cual los antropólogos estamos acostumbrados e incluso “acomodados”) para estudiar un tema, sino que para mi caso, requiere de participar en la organización y realización de los talleres, y no solamente observarlos.

La información para la planeación y desarrollo de los proyectos, así como su sistematización se plasmó en distintos instrumentos para cada una de las sesiones del taller: listas de asistencias, cartas descriptivas, papelógrafos con información específica y relatorías. De esta forma, mi papel como promotor fue facilitar y acompañar las dinámicas de trabajo de las sesiones.

En complemento, la información recopilada se sistematizó en un conjunto de instrumentos que comprende el diario de campo, mapa de las localidades de Higueras en Tolimán, mapa de Tolimán, fotografías, formato de entrevista informal, hoja de registro cualitativo y fichas bibliográficas. Estos instrumentos tiene como propósito ser el contenedor de los datos obtenidos a partir del trabajo de campo, con la finalidad de sistematizar la información a fin de generar un “registro de expresiones de la cotidianidad” en donde se identifiquen los usos de la etnicidad otomí y su relación con la participación ciudadana.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La perspectiva de trabajo con la cual se aborda el tema de investigación se sitúa en el campo de la antropología social, la cual pondera el estudio y análisis de la realidad social a través del sistema de símbolos y significados expresados en los aspectos socioculturales, tomando como elementos de estudio los factores materiales y simbólicos que permiten establecer entre los distintos grupos sociales relaciones con lo semejante y lo distinto. En este sentido, la investigación se posiciona en el campo de las percepciones y de las relaciones de poder al analizar las relaciones entre el Estado, las organizaciones civiles y la población indígena otomí de Tolimán, advirtiendo de manera particular, los usos de su identidad étnica dentro de un sistema de estrategias de persistencia y participación ciudadana en el ámbito local.

En este sentido, el tema de la presente investigación se sitúa en la línea del conocimiento de la multiculturalidad, desigualdades y equidad social al abordar el tema de la etnicidad de los otomíes, acotada en su relación con el Estado-Nación y su proyecto hegemónico, lo cual implica distintos procesos, como la asimilación forzosa y la exclusión,

así como movimientos de resistencia, y para el caso del tema de investigación, la reivindicación de sus particularidades étnicas expresadas en la participación ciudadana.

La propuesta del proyecto sugiere la sistematización de la experiencia de los proyectos que los otomíes participantes en la organización Semillas para el Desarrollo A.C realicen fin de generar un plan de acompañamiento por proyecto a fin de favorecer procesos de sensibilización, concientización y participación ciudadana destinados a que las propias localidades actúen como mediadores entre sus comunidades y las instancias gubernamentales encaminadas a la gestión de iniciativas de desarrollo generadas por las propias comunidades.

Estructura de la Tesis

Finalmente, el presente trabajo se estructura en cuatro capítulos, el primero expone la perspectiva de análisis que requiero para la presente investigación, centrándome en los conceptos de etnicidad en su dimensión política desde la perspectiva de la antropología; así como el de la participación ciudadana, más cercano al campo de la ciencia política.

El segundo capítulo inicialmente aborda los criterios metodológicos que se utilizaron para el presente trabajo, particularmente elementos como el trabajo de campo, la etnografía y la Investigación Acción Participativa. Después expongo algunos aspectos del contexto histórico y la dinámica sociocultural de los otomíes de Tolimán, destacando aspectos vinculados a su movilización política frente a diversos actores sociales. El siguiente momento trata de la aparición de Semillas para el Desarrollo en Tolimán, trazando una breve historia de su trabajo en la zona, para situarme en los dos últimos proyectos realizados en los años 2012 y 2013, pues es en ellos donde centro mi interés por describir y registrar dinámicas sociopolíticas vinculadas a la etnicidad y la participación ciudadana.

El tercer capítulo desarrolla el análisis de los datos obtenidos por medio del trabajo de campo, destacando aquellos aspectos donde se aprecie como la acción social de los otomíes configura la etnicidad y la participación ciudadana, destacando las imbricaciones e

influencias mutuas de ambas categorías en la medida en que interactúan en la construcción de estrategias de reivindicación identitaria y cultural, así como de vinculación y negociación con los distintos actores sociales que intervienen en el escenario político local.

El cuarto apartado, más que plantear conclusiones definitivas, aporta algunas reflexiones finales sobre la investigación, además de exponer la propuesta de intervención y aplicación de la investigación, de manera que en lugar de cerrar con sentencias absolutas acerca del tema abordado, sugiero que los tópicos de etnicidad y participación ciudadana refieren a proceso abiertos de investigación e intervención.

1 ETNICIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.1- Identidad étnica; un camino por recorrer en el reconocimiento político de la identidad.

El presente capítulo tiene como finalidad realizar una revisión de las distintas perspectivas teóricas que desde la antropología social abordan el tema de la etnicidad, con la finalidad de destacar aquellos elementos que sirvan como cuerpo interpretativo del tema de la investigación: conocer de que manera se configura la identidad étnica, así como la participación ciudadana en los otomíes del Comité Regional en Tolimán, Querétaro.

La etnicidad es una perspectiva desarrollada en la antropología social que articula una discusión con nociones y categorías que problematizan la construcción de las identidades indígenas contemporáneas. Al respecto, Esteban Krotz plantea una serie de referencias o rutas de inicio para la reflexión del presente capítulo.

Al respecto, Krotz señala:

> "*Ver al otro ser humano como otro, este es el sitio de la pregunta antropológica: la pregunta por la igualdad en la diferencia y la diferencia en la igualdad, también es la pregunta por la posibilidad del conocimiento y de la comunicación de la otredad* " (Krotz 2002: 53).

Lo que me interesa resaltar de la propuesta de Krotz son dos aspectos: lo que él llama la pregunta antropológica (la pregunta por/con el otro) y la construcción del otro o la alteridad, que remite a la dimensión antropológica de la identidad.

Sobre la pregunta antropológica, Krotz señala que esta tiene que ser formulada, pues no existe en forma abstracta, sino que depende de los encuentros concretos de los que nace, así como de los contextos histórico culturales, de los que estos encuentros son momentos parciales. Se podría decir que la pregunta antropológica es el intento de explicar el contacto (Krotz 2002), lo que en términos de la investigación antropológica, además del contacto, hay otros elementos: ubicar al investigador como alteridad e identificar su tema de investigación.

En cuanto a la construcción de la otredad, el autor plantea que esta cobra forma a partir de la experiencia, pues la otredad significa una clase especial de diferencia, la cual tiene que ver con la experiencia de la extrañeza, con la confrontación con las particularidades desconocidas de otros seres humanos que proporciona la verdadera experiencia de la extrañeza (Krotz 2002).

Ahora bien, la importancia del planteamiento de Krotz para este trabajo es ver a la otredad como concepto que cobra forma a partir de la experiencia, a partir del contacto y de las relaciones sociales, el cual genera procesos complejos de distinción y a la vez de identificación. Por ello, es importante destacar que los contactos entre las personas, los grupos y las culturas nunca se realizan en el vacío, por lo que no pueden desprenderse de las dinámicas históricas que los abarcan (Krotz 2002).

Para enriquecer la reflexión sobre la alteridad, Gilberto Giménez traza una ruta a fin de generar una concepción dinámica de la identidad, la cual se expresa de manera particular en fenómenos como la etnicidad. Giménez señala que la identidad como base de la teoría de la acción social, ayuda a comprender los conflictos sociales y a descubrir actores sociales ocultados por segmentos sociales más amplios (Giménez 2009), en este sentido, es importante reflexionar acerca de aquellas identidades que han sido ensombrecidas por prácticas dominantes que opacan expresiones identitarias como es el caso de la etnicidad.

De esta forma, las identidades sociales son condensadores de múltiples factores que *"definen acciones colectivas y visiones del mundo en contextos sociales que contienen dimensiones simbólicas y culturales*" (Giménez. 2009: 21). Por ello, es importante reflexionar acerca del proceso por el cual una identidad social se configura, se modifica y permanece a lo largo del tiempo, identificando que elementos de interacción -estrategias, comportamientos, prácticas, discursos, símbolos y representaciones- genera para definirse y distinguirse ante situaciones y actores particulares.

Siguiendo al autor, se plantea que la identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional, por lo

que la identidad emerge y se afirma en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relaciones desiguales y, por ende, luchas y contradicciones. Por ello, la identidad es siempre un problema concreto que debe resolverse para cada grupo o colectividad en particular desde sus miembros, de esta forma, la identidad de los actores sociales (individuales y colectivos) resulta de una especie de compromiso o negociación entre autoafirmación y asignación identitaria (Giménez 2009).

1.2 Identidades en conflicto.

Para el presente trabajo es importante retomar los argumentos anteriores, además de tener en cuenta que las relaciones asimétricas, las luchas y las contradicciones durante el proceso de la interacción social redefinen, negocian y modulan sus posiciones entre sí. En este sentido, las relaciones que definen las identidades están cargadas de procesos de segregación que se generan por los grupos hegemónicos.

El telón de fondo que prevalece en la construcción de la identidad social es la interacción con el otro, la generación de un complejo entramado de relaciones sociales que incluyen prácticas de valoración, categorización de lo otro y redefinición de sus características. Dentro de los rasgos que definen al otro se encuentran la lengua, la vestimenta, el comportamiento, la forma de organización social en contextos específicos que se traducen en esquemas de valores y normas de comportamiento que distinguen y estigmatizan a los individuos, los grupos y sus prácticas porque no concuerdan con el discurso de la cultura dominante. Entonces, se trata de una situación de conflicto.

A fin de llegar a una definición de la etnicidad que evidencie la situación conflictiva en el caso de los otomíes del Comité Regional, hago un recorrido sucinto de esta la categoría. Para fines de esta investigación se revisarán algunos textos fundamentales de la antropología que se acercan al tratamiento de la etnicidad y su vínculo con las relaciones de poder y la política, pues estos son el preámbulo de la segunda noción del presente trabajo: la participación ciudadana.

1.3.- Etnicidad: referencias fundamentales.

De nueva cuenta regreso a Gilberto Giménez, pues considero que su propuesta permite trazar el paso de la categoría de identidad al de etnicidad incorporando una perspectiva vigente para el estudio de estos fenómenos socioculturales atendiendo a la dimensión política y de las relaciones de poder. Su punto de vista actualiza el enfoque de estudio por tres características: la aborda desde una perspectiva constructivista, en relación interactiva y dinámica con otros conceptos adyacentes como el de ciudadanía y con la preocupación de su adecuación empírica para abarcar fenómenos étnicos que se manifiestan en el mundo entero y no solo en una región particular (Giménez. 2009).

El autor retoma la tesis de Fredrik Barth, quién señala que la identidad se define primariamente por la continuidad de sus límites, es decir, por sus diferencias, y no tanto por el contenido cultural que en un momento determinado marca simbólicamente dichos límites o diferencias (Giménez. 2009).

En este sentido, la obra de Barth es relevante, por ser uno estudio pioneros en hablar de la persistencia de los grupos étnicos a partir de la manifestación continúa de su identidad, la cual está enraizada en la organización de sus rasgos culturales. Aquí, las distinciones étnicas no dependen de una ausencia de interacción y aceptación sociales; sino que son el fundamento sobre el cual están constituidos los sistemas sociales que las contienen. De esta forma, Barth concibe que los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación utilizados por los actores mismos y tienen la característica de organizar la interacción entre los individuos (Barth 1976).

También señala que en la teoría antropológica clásica hay cuatro elementos que definen a un grupo étnico: la autoperpetuación biológica, compartir valores culturales, integrar un campo de comunicación e interacción y contar con miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros constituyendo una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden (Barth 1976).

En adición, su crítica a la anterior tipología señala que se trata de una descripción ideal que encierra en formas típicas los fenómenos sociales e indica una presuposición. Sugiere que en la medida en que los actores sociales se valen de la identidad étnica para clasificarse a sí mismos y a los demás con fines de interacción, constituyen grupos étnicos en el sentido de organización, además, plantea que es un error considerar las formas institucionales manifiestas como constitutivas de los rasgos culturales que en un momento dado distinguen a un grupo étnico (Barth 1976).

En la medida en que los actores utilizan las identidades étnicas para categorizarse a sí mismos y a los otros, forman grupos étnicos -en este sentido-, de organización. Los rasgos que son tomados en cuenta no son la suma de diferencias objetivas, sino solamente aquellas que los actores mismos consideran significativas (Barth 1976).

Es importante señalar que este no es un ejercicio reflexivo y de distinción consiente, pues en ocasiones la dinámica de interacción social es la que permite al investigador observar cuáles son esas características significativas de los grupos, de ahí la relevancia de explicar situaciones empíricas etnográficas. La importancia de este argumento es que para la construcción de categorías y conceptos antropológicos se requiere del trabajo de campo, y de reflexión teórica.

Barth, señala que existen contenidos culturales de las dicotomías étnicas organizados en dos órdenes: 1) señales o signos manifiestos: los rasgos diacríticos que los individuos descubren y exhiben para indicar identidad (vestido, lenguaje, forma de vivienda o un modo de vida), y 2) las orientaciones de valores básicos, las normas de moralidad y excelencia por las que se juega la actuación. Así,"*pertenecer a una categoría étnica implica pertenecer a cierta clase de persona, con determinada identidad básica"* (Barth 1976: 15-16).

Las características anteriores definen los límites de los grupos étnicos; entonces, Barth plantea que el foco de la investigación es el límite étnico que define al grupo y no al contenido cultural que encierra. Entonces,, los límites étnicos canalizan la vida social y genera una organización compleja de relaciones sociales y de conducta (Barth 1976).

A esta compleja organización Barth la denomina *sistemas sociales poliétnicos* el cual es un proceso de articulación entre grupos. Este proceso también se expresa en factores de cambio de identidad o persistencia de límites culturales cuando ciertos individuos y grupos una vez dentro de un grupo asimilante, llegan a cambiar su localidad, su patrón de subsistencia, su forma y filiación políticas o su pertenencia a una familia debido a circunstancias económicas y políticas específicas (Barth 1976).

En síntesis, la propuesta de Barth que sirve como elemento guía de inicio para la investigación el mismo la define:

> "*Yo afirmo que las categorías de las comunidades -étnicas- han sido creadas para regular la actuación y que son afectadas significativamente por la interacción y no por la contemplación*" (Barth: 1976:37).

El carácter interactivo, así como los elementos que se conjugan como la persistencia y el límite, son relevantes pues se vinculan con la dimensión política de la identidad y sus formas de expresión en la etnicidad a través de la participación ciudadana.

1.4.- La etnicidad a debate.

Con relación a lo anterior, una de las obras que tratan el tema de la etnicidad desde una dimensión política en América Latina es Roberto Cardozo de Oliveira. Desde el estructuralismo y el marxismo el autor explica la etnicidad como fenómeno social extremadamente complejo, que posee al menos tres categorías: la identidad étnica, el grupo étnico y el proceso de articulación étnica, mismos que identifica como las dimensiones más estratégicas en el fenómeno de las relaciones interétnicas (Cardozo de Oliveira 2007).

Cardozo de Oliveira retoma algunas características de la crítica de Barth y su propuesta del grupo étnico como un tipo de organización que explicita la interconexión entre grupo étnico y cultura. Indica que el aspecto crítico de la definición de grupo étnico es aquel que se relaciona directamente con la identificación étnica, esto es, la característica de auto-

atribución y atribución por los otros, en donde la noción de identidad contiene dos dimensiones: la individual y la colectiva (Cardozo de Oliveira 2007). De esta forma se distinguen dos niveles para estudiar la identidad étnica, vista como un caso particular de la identidad social.

Al igual que Barth, Cardoso de Oliveira plantea que la identidad étnica no puede ser definida en términos absolutos, sino en la medida en que implica la confrontación con otra(s) identidad(es) y la(s) aprehende en un sistema de representaciones, mismo que genera un contenido ideológico, una forma de acción y de confrontación. Desde su punto de vista, las relaciones interétnicas se comprenden solo si se las inserta en un sistema social de carácter interétnico que las condiciona, determinando su propia estructura y desarrollo; y que ese sistema interétnico, constituido por procesos de articulación étnica, se refiere a procesos de articulación social (Cardozo de Oliveira 2007).

También aborda el tema de la relación de los grupos indígenas y la sociedad nacional (de clases), donde la base del sistema interétnico se halla en la conjunción de intereses económicos contradictorios. El proyecto de esta sociedad incluye en sus planes de expansión al indio y a su territorio, y en el momento en que la fuerza de trabajo indígena y las tierras se valorizan, el indio pasa a ser subyugado y el territorio a ser conquistado. Así, la colonización se inicia con la sujeción étnica (Cardozo de Oliveira. 2007: 119).

Estas reflexiones son interesantes si se contrastan con el destino que han afrontado los grupos indígenas de México y en mi tema de investigación, el caso de los otomíes de Tolimán, quienes son trabajadores migrantes y donde por mencionar dos ejemplo, la solicitud de información sobre proyectos agrícolas por parte de SEDESOL y la atención a enfermos con padecimientos graves, los cuales rebasan el ámbito municipal tienen que realizarse en la capital del estado de Querétaro o en el municipio de Cadereyta, lo que implica el desplazamiento forzado por la necesidad o la emergencia y afrontar el esquema de procedimientos burocráticos que cada una de las dependencias prescribe para atender a los demandantes.

Su propuesta, al nutrirse de una perspectiva marxista recurre a la categoría de ideología para explicar una parte del proceso de interacción y representación de la realidad por parte de los grupos, en este sentido:

> *"la ideología étnica es una forma en la que se asumen representaciones etnocéntricas, es decir, representaciones que son engendradas por una concepción de sí no-relativizada"* (Cardozo de Oliveira 2007: 135)

De esta forma, los grupos étnicos en contacto continuo y sistemático, elaboran representaciones de sus situaciones de contacto, las cuales están fundamentadas sobre autodefiniciones o concepciones de sí en contraste con una concepción o definición de las otras etnias (Cardozo de Oliveira 2007). Esta interacción es la que genera el establecimiento progresivo de los contornos de la etnia y sus representaciones ideológicas que difieren de su sentido profundo pero la definen en lo actual del momento.

Finalmente, a fin de mostrar un ejemplo de su análisis estructural-marxista de la identidad étnica en el contexto mexicano, el autor expone el caso de los purépechas en el proceso de educación bilingüe, destacando algunos elementos importantes:

El promotor bilingüe (o profesor indígena), condensa las contradicciones básicas del sistema de relaciones purépecha/mestizo, marcado por la lógica de la dominación que confiere a los indios el estatus de minoría étnica, los promotores son obra del Estado mexicano, como instrumentos institucionales de educación del indio hacia patrones culturales mestizos.

El Estado creó un aparato para la resocialización de algunos indios, encargados a su vez de "educar" a sus compatriotas en edad escolar: los centros de capacitación. En estos centros se reproducen todos los estereotipos y los prejuicios de los mestizos, por medio de aquellos que conviven personalmente con los internos en las actividades cotidianas del centro, sea como maestros o como empleados administrativos.

Como reflejo de la política estatal de “domesticación” del indígena, dos grupos de purépechas son polarizados: los promotores, quienes se asumen como la “élite intelectual”; y sus principales críticos, en su mayor parte formada por universitarios. Mientras los primeros se caracterizan por la alienación de su conciencia étnica (y, por consiguiente, de su identidad indígena, ya que siendo purépechas, existen como mestizos), los segundos afirman su identidad indígena y buscan rescatarla en su dignidad original (Cardozo de Oliveira 2007).

En este sentido, la acción del Estado mexicano – la política indigenista oficial– expresa los intereses de la clase dominante, para la cual la “domesticación” del indígena significa educarlo para el desarrollo de una economía orientada a la acumulación y, en forma paralela, el descrédito de una economía orientada a la subsistencia (Cardozo de Oliveira. 2007: 235) y su consiguiente integración al mercado mundial ya sea a través del asistencialismo oficial, la participación social o el turismo.

Esta última reflexión permite trazar un puente entre las concepciones y aplicaciones prácticas de los conceptos de etnia y etnicidad desde una realidad como la de Brasil hacia el contexto de México. En este sentido, se advierten dos corrientes fundamentales que más que hablar de lo étnico, se encargaron de tratar “el problema del indio” sin recurrir al modelo estructural marxista de Cardoso de Oliveira. Me refiero a la corriente representada por el indigenismo cuyo principal exponente fue Gonzalo Aguirre Beltrán, mientras que por el otro lado en la denominada corriente de la indianidad destaca Guillermo Bonfil Batalla.

1.5 Definiciones de la etnicidad en México: Aguirre Beltrán, Bonfil Batalla y Díaz Polanco.

La obra de Gonzalo Aguirre Beltrán (1976), así como otros estudios de carácter marxista, esbozan un argumento el cual señala que dentro de la organización indígena las castas son un lastre para el proceso emancipatorio de los mismos. También sugiere que a través de este proceso de asimilación, desarrollado por la acción indigenista y sus agentes, será posible transitar hacia la proletarización de los indígenas y desarrollar una conciencia de clase a fin de dejar de ser lo que eran y emanciparse por sí mismos.

Como tendencia opuesta al indigenismo, surgió una respuesta alternativa, la cual fue generada por los ideólogos de la corriente denominada como *indianidad***.** Una síntesis de su pensamiento la desarrolla José Eduardo Zárate. El autor comenta que desde una perspectiva reduccionista la indianidad propone que lo indígena, por ser anterior a la formación de las sociedades nacionales, está más allá de las relaciones de clase y que el conflicto fundamental es el que se da entre la "*gran civilización india*" y la sociedad occidental. Dentro de esta corriente, uno de los principales expositores fue Guillermo Bonfil Batalla, quien señala que no se puede entender los movimientos indígenas sin desentrañar la naturaleza esencial y profunda de la etnicidad, cuestión que no se preguntaron los antropólogos marxistas (Zárate 2001).

El interés de Bonfil Batalla en este aspecto se expresó en formular un marco teórico y metodológico para el estudio de los procesos étnicos, que se articula en torno a la noción de "*control cultural"* (Bonfil 1988).

Desde este concepto señala que es posible la construcción de un modelo en el que el grupo, la cultura y la identidad se relacionan dentro de la propia unidad étnica y, al mismo tiempo, pueden entenderse en su relación con otros grupos, sus identidades y sus culturas. Busca proponer una relación significativa entre grupo (sociedad) y cultura, que permita entender la especificidad del grupo étnico y la naturaleza de la identidad correspondiente, sin excluir la perspectiva complementaria en la que se ven los diversos niveles del fenómeno étnico (los grupos, las identidades, las culturas) como entidades diferenciadas y contrastantes inmersas en un sistema particular de relaciones (relaciones sociales en el caso de grupos; relaciones interpersonales e intersubjetivas en el caso de individuos con identidades étnicas diferentes; relaciones interculturales para el estudio de sistemas policulturales) (Bonfil 1988).

Para el autor, los atributos que se admiten para caracterizar a un grupo étnico son los siguientes: a) conglomerado social capaz de reproducirse biológicamente, b) reconocer un origen común, c) que los miembros se identifican entre si como parte de un "nosotros"

distinto de los "otros" e interactúan con éstos a partir del reconocimiento recíproco de la diferencia y d) comparten ciertos elementos y rasgos culturales, entre los que tiene especial relevancia la lengua (Bonfil 1988).

En el contexto de la discusión antropológica sobre la etnicidad Bonfil desarrolla algunas aportaciones importantes al considerar el problema de la relación entre el grupo étnico y su cultura, ya no en los términos culturalistas, sino a partir de una noción distinta, de modo que la relación significativa para conceptualizar y definir al grupo étnico se establece entre determinado conglomerado humano relativamente permanente y su cultura propia. La noción de un origen común, la identidad colectiva, el territorio, la organización política, el lenguaje y otros rasgos comunes, adquieren valor como elementos característicos del grupo étnico, en la medida en que sea posible encuadrarlos dentro de esa relación específica y significativa entre sociedad y cultura propia (Bonfil 1988).

Esta relación es el "*control cultural*", que define como "*el sistema donde se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales*" (Bonfil 1988: 17). Los elementos culturales son aquellos componentes de una cultura que resulta necesario poner en juego para realizar todas y cada una de las acciones sociales: mantener la vida cotidiana, satisfacer necesidades, definir y solventar problemas, formular y tratar de cumplir aspiraciones. Para cualquiera de estas acciones es indispensable la concurrencia de elementos culturales de diversas clases, adecuados al propósito de cada acción, estos son materiales, de organización, de conocimiento, simbólicos y emotivos.

La puesta en juego de dichos elementos para cualquier acción exige capacidad de decisión sobre ellos; advirtiendo que las formas en que se toman las decisiones varían de un grupo a otro y al interior de cualquiera de ellos. Al referirse a un grupo étnico, una decisión que adquiere importancia central es la que abarca al grupo en su conjunto, lo que implica la existencia de cierta unidad política. Los elementos culturales pueden ser propios o ajenos y conviene precisar el significado de cada una de las categorías resultantes (Bonfil 1988).

Cultura autónoma. En este ámbito, el grupo toma las decisiones sobre elementos culturales que son propios porque los produce o los conserva como patrimonio preexistente. La autonomía de este campo de la cultura consiste precisamente en que no hay dependencia externa en relación a los elementos culturales sobre los que se ejerce control.

Cultura impuesta. En este campo ni los elementos ni las decisiones son propios del grupo. Un ejemplo puede ser la enseñanza escolar donde los elementos culturales que se ponen en juego son en gran medida ajenos: libros, contenidos de la enseñanza, lengua, maestros, etc.

Cultura apropiada. Se forma cuando el grupo adquiere la capacidad de decisión sobre elementos culturales ajenos y los usa en acciones y decisiones propias. Su uso implica la asimilación y el desarrollo de ciertos conocimientos y habilidades para su manejo, la modificación de ciertas pautas de organización social y/o la incorporación de otras nuevas.

Cultura enajenada. Este ámbito se forma con los elementos culturales propios del grupo, pero sobre los cuales ha perdido la capacidad de decidir; es decir, son elementos que forman parte del patrimonio cultural del grupo pero que se ponen en juego a partir de decisiones ajenas. (Bonfil 1988).

La importancia que ofrece la teoría del control cultural como ejercicio reflexivo sobre la capacidad de acción política de los grupos étnicos en México a partir de la organización y puesta en juego político de los elementos culturales que los constituyen se expresa a través de las *decisiones*, al respecto, en una situación hipotética, Bonfil señala que un grupo social delimitado y organizado políticamente ejerce las decisiones sobre un repertorio de elementos culturales propios que le aseguran su existencia y continuidad, advirtiendo que no todos los elementos culturales poseen igual importancia para un grupo.(Bonfil 1988).

En este sentido, las decisiones son propias cuando se dan en cualquier instancia que se reconozca como legítima del grupo étnico, de forma que una acción implica una cadena de decisiones, mismas que no siempre son propias o ajenas. Con frecuencia, la decisión

superior, la que obliga a la acción, es una decisión ajena, en tanto que las decisiones que corresponden a la instrumentación pueden caer en el ámbito de lo propio (Bonfil. 1988).

Además, un fenómeno que cobra sentido en el contexto de la presente investigación es la *negociación***.** Bonfil explica que ante una decisión de la sociedad dominante, el grupo tiene en algunas ocasiones la posibilidad de negociar, de influir sobre decisiones ajenas.

Es necesario identificar los elementos y recursos con que se negocia, así como el papel que juegan los intermediarios, ya que su función puede ser en favor o en contra de la posibilidad de influencia que ejerza el grupo en una decisión. Los intermediarios y negociadores emplean elementos culturales propios del grupo que representan, así como un repertorio de elementos que corresponden a la cultura ajena dominante (Bonfil 1988).

De esta manera:

> *Ser miembro de un grupo étnico es, asumirse como tal y ser aceptado así por los demás, significa formar parte de un sistema social específico a través del cual se tiene acceso a una cultura autónoma, propia y distintiva, entendida como un fenómeno social, no individual. Es decir, se forma parte del conjunto organizado de individuos que reclaman para sí la capacidad de tomar decisiones sobre un repertorio determinado de elementos culturales que considera propios. Al reconocerse la identidad de un individuo como miembro del grupo, se le otorga el derecho a participar en esas decisiones y en los beneficios que se derivan del control cultural que ejerce el grupo* (Bonfil 1988: 28-29).

En adición la participación implica el conocimiento y el manejo de una serie de elementos culturales propios que posibilitan la comunicación, los acuerdos básicos en función de valores comunes, y la decisión misma de participar. Además, Bonfil advierte que en situaciones de subordinación, la identidad étnica se estigmatiza por la sociedad dominante, de manera que la hegemonía del colonizador conduce, en casos extremos, a que los miembros del grupo subordinado asuman internamente la conciencia de ser inferiores. (Bonfil 1988).

La importancia del planeamiento de la teoría del control cultural en la presente investigación radica en la distinción de los elementos de organización social y las características culturales que interactúan y cobran forma a través del proceso de participación individual y grupal que esgrimen los grupos ´étnicos en su relación con los grupos dominantes, advirtiendo algunos esbozos de los que posteriormente se definirá de manera concreta como el carácter político de la etnicidad

Sin embargo, Bonfil no se pregunta por las múltiples e intrincadas maneras en que los grupos étnicos y las comunidades se articulan con niveles más altos de integración social y cómo éstos, en cierta medida, están determinando la dinámica interna de organización social y por qué se dan relaciones de intermediación y dominación al interior del mismo grupo étnico (Zárate 2001).

En contraste, Héctor Díaz Polanco (1981) señala que la cuestión étnica, ha recobrado vigencia en los últimos años, avivándose el debate entre diversas tendencias teóricas y políticas. Desde una perspectiva marxista, advierte que tanto los pensadores burgueses como los teóricos revolucionarios piensan que las diferencias étnicas tenderían paulatinamente a desaparecer en favor de una gradual homogeneización.

Desde su perspectiva, el análisis marxista no se reduce a las condiciones económicas, sino que comprende formas de organización política y estructuras ideológicas específicas. Entonces, la etnia se caracteriza por ser un conjunto social que ha desarrollado una fuerte solidaridad o identidad social a partir de los componentes étnicos, además de que lo étnico no es un elemento incompatible con lo clasista; por el contrario, los grupos étnicos no pierden por ser tales su carácter y raíz de clase; tal proposición:

> *“no niega la existencia y especificidad del fenómeno étnico ni reduce la realidad social a la esfera de lo económico; por el contrario, resalta que una perspectiva que vincula lo étnico con la estructura clasista de la sociedad y que observa las raíces clasistas de las etnias, visualiza a éstas como entidades históricas”* (Díaz Polanco. 1981: 60-61).

Para Díaz-Polanco, la etnicidad es una dimensión de las clases que concibe la presencia de diversas formas étnicas particulares en el horizonte de una clase social. Con relación a ello, los grupos étnicos crean su propio espacio. De ahí que su existencia como entidades históricas y fuerzas sociales no dependan de un territorio delimitado, que con frecuencia se considera un componente básico. Más bien ocurre que:

> "*el espacio concreto que corresponde a la etnia o a la nacionalidad está constituido por la acción o el "movimiento de masas". Es éste el que da consistencia a la etnia o la nacionalidad y define su espacio, el cual es delimitado por la "unidad popular" que se constituye frente o contra determinadas relaciones sociales*" (Díaz Polanco. 1981: 67-68).

Esta perspectiva aborda algunos temas relevantes. En primer lugar, con frecuencia se resta importancia a ciertos grupos étnicos que en su historia han visto total o parcialmente transformadas sus fronteras o espacios de existencia o sus territorios les han sido arrebatados. Sin embargo, el movimiento étnico-popular puede mantenerse porque responde a determinadas relaciones sociales contra las cuales se constituye en una fuerza colectiva y en un virtual proyecto antagonista. De esta manera, los fenómenos étnicos crean su propio espacio basados en la fuerza de la acción colectiva.

Un elemento a destacar de Díaz Polanco es la atención que pone al dinamismo de los grupos étnicos, es decir, la capacidad de ser sujetos activos en el contexto de las confrontaciones sociales, además de observar que dichos movimientos incluyen una fuerte carga identitaria asociada a su dimensión socio-política e histórica. También destaco su carácter visionario, pues explica que dichas movilizaciones pueden constituir fuerzas en favor de las luchas por la democratización de la sociedad en el contexto de la globalización e incidir en la vida política, lo que actualmente se comprueba al revisar las demandas de las movilizaciones étnicas.

En adición, aunque su perspectiva plantea la posición activa de los grupos étnicos, sugiere que estos habrán de ser incorporados a las "*movilizaciones de masas*" de un proyecto "*revolucionario*" de mayor envergadura que incida en la transformación nacional, de forma que la etnicidad es una potencia que impulsa a los grupos indígenas a la acción l

emancipatoria, pero dependiendo de la tutela del movimiento revolucionario, de tal suerte que no puede sacudirse el lastre del Estado ni de la vanguardia revolucionaria.

Este enfoque es interesante, pues a partir de la irrupción del levantamiento zapatista así como de los movimientos indígenas contemporáneos el paradigma marxista determinista se enfrenta a un proceso de acción colectiva donde los movimientos de reivindicación étnica enarbolan una serie de reclamos y de vías de acción colectiva que rebasan la anterior perspectiva e interpelan y configuran a nuevos actores sociales.

Sin embargo, Díaz-Polanco atina a vislumbrar en la década de 1980 que estas movilizaciones redefinen el plano de las relaciones entre el Estado y la etnia, a través de las luchas por la autonomía y el reconocimiento de sus derechos y su ciudadanía específica como pueblos originarios, lo que requiere de una nueva conceptualización de lo étnico y la etnicidad a la luz de estas nuevas movilizaciones, situación que explica con mayor profundidad Miguel Alberto Bartolomé Eduardo Zárate y Jorge Uzeta, advirtiendo que sus propuestas ofrecen el cuerpo interpretativo mas adecuado para dar cuenta de la configuración de la etnicidad y la participación ciudadana otomí del Comité Regional; de ellos me ocuparé en las páginas siguientes.

1.6 La etnicidad en 1990: Estado, étnia y ¿ciudadanía étnica?

Por lo que corresponde al trabajo de Miguel Alberto Bartolomé, hay una similitud de intereses por abordar la cuestión étnica como lo piensan Barth, Cardoso de Oliveira y en cierta medida Díaz-Polanco, pues el hilo conductor es la relación entre identidad, cultura y política en los sistemas interétnicos. La complejidad del tema incluye el cambiante escenario económico, ideológico y político nacional, y los problemas referidos a la misma definición y auto-definición de las poblaciones étnicamente diferenciadas (Bartolomé 1997).

Bartolomé indica que las demandas contemporáneas referidas a la configuración de autonomías indígenas representan una de las cuestiones más importantes en relación con el presente y el futuro de los pueblos indios , pues involucra una concepción socio-organizativa

distinta a la que le precedió. En este sentido, la acción política en el contexto de la relación con el Estado refiere a la participación, donde:

> "*los movimientos étnicos buscan incidir en la construcción de un país multiétnico e igualitario, de tal forma que el derecho a la diferencia es también el derecho a la diferencia política*". (Bartolomé 1997: 33)

En complemento, Álvaro Bello plantea la idea de que la "*ciudadanía indígena"* es un proceso construido por los propios actores en sus contextos socio-históricos, en un escenario en el que el Estado ha tenido una presencia como eje organizador de las sociedades nacionales. Por este motivo la construcción de la ciudadanía indígena es una lucha por el reconocimiento de derechos específicos en el marco de dichos estados y opera a través de la politización de las identidades, de una dinámica mediante la cual la identidad cultural se constituye en eje de acción política, de negociación con el Estado y de visibilidad pública del actor-indígena en la sociedad. Esta dinámica, al igual que Bartolomé, Bello la define como etnicidad (Bello. 2004: 9).

La discusión que plantea Bartolomé es a raíz de las movilizaciones que los diversos grupos indígenas han realizado durante más de 500 años, sin embargo, a partir del levantamiento del EZLN es que las demandas indígenas se centraron en el reconocimiento de sus derechos como sujetos particulares, en este sentido, hubo un cambio en la dimensión democrática de la que hablaba Díaz Polanco, pues en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, México pasa de nación mestiza a nación pluricultural por la Reforma al art. 4 de la Constitución. (Bartolomé. 1997), de forma que en el campo legal no están a discusión sus derechos individuales como ciudadanos, sino sus derechos como pueblos, en particular a través de la autonomía como un proyecto alterno al Estado (Bartolomé 1997).

En contraste, para Bello, movimientos como el Zapatismo con luchas ciudadanas, en el sentido de que más que rebeliones separatistas, conflictos o estallidos anómicos, las luchas de los grupos étnicos se han caracterizado por un conjunto de demandas y prácticas políticas que apelan a la profundización de la democracia y la participación, al rompimiento con el clientelismo y, a la búsqueda del reconocimiento de derechos económicos, sociales y

culturales dentro del marco del Estados Nación (Bello 2004).

En este sentido, la etnicidad aparece como una expresión de la diferencia creadora frente a las compulsiones homogeneizadoras, se trata de un recurso identitario que refiere a la construcción histórica de los individuos y sus colectividades (Bartolomé 1997).

Al igual que Gilberto Giménez, Bartolomé traza una ruta de puntos en común por lo que se refiere al andamiaje teórico, la primera es ver a la identidad étnica como forma específica de la identidad social, mientras que la segunda es su carácter polisémico: "*contrario al esencialismo, la identidad es un fenómeno procesual y cambiante, históricamente ligado a contextos específicos*" (Bartolomé 1997: 42-43).

De esta forma, la identidad étnica es explicada a través del concepto sociológico de representaciones colectivas de Durkheim. Dichas representaciones son formas socialmente construidas de percibir, pensar y actuar sobre la realidad dentro de un sistema cultural, de esta manera, las representaciones colectivas aparecen como eventos sociales observables, lo que refiere a la existencia de dos o más entidades relacionadas que puedan ser confrontadas en oposición a lo ajeno, entonces, etnia es un concepto que hace distinciones, como la gente de costumbre -indígena- y la gente de razón -mestizos- (Bartolomé 1997).

En este sistema de oposiciones "*lo indígena*" es planteado como bandera política con elementos de revitalización de una identidad abarcativa que aparece como una constante en los movimientos etnopolíticos, donde la cultura y la común situación de opresión se muestran capaces de superar las fronteras organizacionales y recrean o crear filiaciones comunitarias abarcativas. (Bartolomé 1997)

Cuando la identidad de un grupo étnico se configura como expresión de un proyecto político que supone la afirmación de lo propio en confrontación con lo alterno, Bartolomé indica que se está en presencia de la "*etnicidad"*, la cual se manifiesta como:

"*la expresión y la afirmación protagónica de una identidad étnica específica. En tanto producto de la relación dialéctica entre grupo étnico y su entorno social, puede ser entendida como un mecanismo de comportamiento para relacionarse con el mundo alterno, esto es, como un recurso para la acción*" (Bartolomé 1997:62).

De esta manera, la etnicidad cobra forma como "*identidad en acción",* resultante de una conciencia definida para sí, aunque también es importante recordar la observación que hace Bartolomé con respecto a que la expresión de lo que los indios piensan de sí mismos se configura también con lo que los otros piensan de ellos (Bartolomé 1997).

A nivel macrosocial, muchas de las manifestaciones de la identidad étnica aparecen como resultando de las diferentes posiciones de poder derivadas de las relaciones de dominación políticas y económicas, así como de sus expresiones simbólicas. Una de esas manifestaciones de carácter no esencialista es la categoría de **"***identidades instrumentales"*, es decir, "*se invocan en un momento determinado para la obtención de algún fin"* (Bartolomé. 1997: 71).

El anterior es un argumento central para mi investigación a fin de comprender la etnicidad otomí del Comité Regional en Tolimán desde una perspectiva dinámica en donde las definiciones esencialistas son ineficientes para explicar el conjunto de relaciones sociales que establecen con distintas organizaciones. organizaciones sociales o gubernamentales a fin de participar en los beneficios de una amplia cartera de proyectos de desarrollo social.

Para Bartolomé, la identidad étnica no es esencial, sino cambiante, en la medida en que puede ir reflejando el estado de una sociedad y su cultura. De esta forma, todos y cada uno de los miembros de un grupo étnico habitan espacios sociales definidos y organizados por la existencia de formas culturales específicas. Estas bases o componentes culturales de la identidad son utilizados como referentes por los grupos étnicos, los cuales son lengua, vida cotidiana, territorialidad, historia, economía, indumentaria, parentesco y política; sistemas religiosos y rituales (Bartolomé 1997); aunque advierte que estos no son todos los elementos que se explicitan en la configuración de las identidades étnicas, si señala que son parte importante de la interacción entre estos grupos y el resto de la sociedad.

En trabajos más recientes, señala que las identidades étnicas son construcciones ideológicas derivadas del contraste entre grupos cultural y socialmente diferenciados, a las que no se puede entender de manera independiente de los contextos estatales e interétnicos en que se desarrollan. Entonces, a partir de los argumentos anteriores se podría hablar de los discursos indígenas de la identidad: tanto los que emergen de los propios códigos simbólicos para dar cuenta de la singularidad de cada grupo, como aquellos orientados a explicitar la argumentación hacia el exterior (Bartolomé 2006).

De esta manera la identidad étnica se construye como resultado de la estructuración ideológica de las representaciones colectivas derivadas de la relación diádica y contrastiva entre un nosotros y un los otros. Entonces, la identidad étnica es una representación social colectiva de la etnicidad, entendida como identidad en acción (Bartolomé 2006).

Concretizando, Bartolomé entiende la identidad étnica como

> *"una construcción ideológica histórica, contingente, relacional, no esencial y eventualmente variable, que manifiesta un carácter procesual y dinámico, y que requiere de referentes culturales para constituirse como tal y enfatizar su singularidad, así como de marcar los límites que la separan de otras identidades posibles. De esta manera, en el ámbito de la acción política, los movimientos no construyen nuevas identidades, sino nuevas representaciones colectivas de la identidad"* (Bartolomé 2006: 83).

En esta dinámica, los indígenas pretenden acceder a nuevas relaciones interculturales desde ubicaciones mas simétricas que las presentes, partiendo de la posición de sujetos colectivos y no de individuos o comunidades desagregados entre sí; se trata de una lucha entre la especificidad y la heterogeneidad contra la hegemonía y la homologación, en donde la capacidad de acción colectiva sostiene la actividad de muchos de los movimientos etnopolíticos locales en América Latina (Bartolomé. 2006).

En este sentido, Álvaro Bello comenta que lo más importante de los movimientos indígenas es que demandan no sólo la restitución de sus bienes materiales, como la

propiedad y el goce real de la tierra y los recursos naturales, sino también autonomía territorial y autodeterminación, derecho a expresar y mantener sus identidades colectivas, educación bilingüe intercultural, reconocimiento constitucional como pueblos indígenas, participación política, y derechos preferenciales sobre las aguas y el subsuelo, entre otras demandas (Bello 2004).

Finalmente, la etnicidad es el motor de la acción colectiva indígena, ella entraña la necesidad de construir nuevas formas de ciudadanía a partir de las demandas indígenas, mismas se traducen en la lucha por el reconocimiento de derechos económicos, políticos y sociales dentro de un esquema de globalización permanente.

1.7 La etnicidad como conciencia política en México.

De las actuales movilizaciones indígenas y de su correspondiente relación con los términos de lo étnico y la etnicidad habla el trabajo de José Eduardo Zárate, quien desarrolla una profusa investigación sobre los usos políticos de la etnicidad con los p'urhépechas de la zona lacustre en Michoacán.

La contextualización de dicha investigación muestra el fortalecimiento de un movimiento indígena en el marco de la relación con el Estado, donde el Congreso de la Unión aprobó una ley Indígena limitada, que no recoge la demanda de autonomía de los pueblos y comunidades indígenas del país. Es importante tener presente que esto no solo es resultado del levantamiento del EZLN, sino de un largo proceso que tiene sus orígenes en los años setenta y ha pasado por diferentes etapas, cuyo denominador común son las reivindicaciones étnicas (Zárate 2001).

Este escenario permite observar que en la medida que el sistema de participación se ha abierto, los conflictos faccionales no asumen las mismas características, cambian los discursos y símbolos que reivindican el orgullo étnico, además de que otros fenómenos revitalizan estas prácticas.

Una característica importante que aparece en Zárate, así como en Bartolomé, Bello, Díaz Polanco y Cardozo de Oliveira es el vínculo de la etnicidad con la política, y en su caso, de manera particular, en el estudio de las organizaciones que utilizan lo étnico como bandera de lucha. Esta observación la retomo específicamente para mi tema de investigación, pues los otomíes del Comité Regional también participan en una organización civil y por medio de ella desarrollan procesos de participación e incidencia local.

El autor comenta que la etnicidad es un fenómeno dinámico que aparece en situaciones de interacción constante; advirtiendo que las categorías étnicas son categorías de adscripción y autoadscripción que los individuos manipulan con el fin de mantener una posición social o lograr su adscripción en otra categoría social El hecho más importante en torno al resurgimiento de la etnicidad es que los agrupamientos se han convertido en grupos de interés, para los cuales permanecer diferentes resulta una forma efectiva tanto para defender cierta ventaja con respecto a otros grupos étnicamente diferenciados, como para superar la desventaja con respecto a otros grupos. (Zárate 2001).

En complemento, la etnicidad representa una forma de estratificación social distinta o alternativa de la clase y resurge porque en las sociedades contemporáneas el Estado regula las relaciones sociales y no el mercado. De esta manera, la etnicidad resulta más efectiva que la clase social porque articula un interés común (mantener la ventaja, superar la desventaja, o controlar recursos) con una liga afectiva (Zárate 2001).

Cabe destacar que todas las agrupaciones u organizaciones políticas desarrollan algún tipo de simbolismo que les confiere una identidad propia y norma la conducta de sus miembros, en este sentido, el asumirse como étnico implica, no sólo alcanzar un estatus especial en la negociación con el Estado, sino también la utilización ritual de símbolos provenientes de la cultura de estos grupos. Como agrupación política, un grupo étnico debe de contar con símbolos distintivos, una forma de comportamiento y una organización en función de la acción política (Zárate 2001)

Retomando de nueva cuenta a Bello, su argumento complementa y la discusión dell tema de la etnicidad. Al respecto, uno de los factores que distingue a los movimientos étnicos respecto de otros es su capacidad de moverse en las diferentes esferas de lo político, por medio de expresiones que conectan lo local con lo nacional, lo material con lo simbólico, la democracia con los derechos territoriales y la autonomía con programas de urbanización o mejoramiento sanitario, por lo que es necesario entender a los grupos étnicos no sólo por lo que son, sino por sus acciones colectivas en tanto sujetos sociales (Bello 2004).

En este sentido, un aspecto relevante para la presente investigación es la aplicación del análisis simbólico y las relaciones de poder en lo que define como la *etnicidad política*, entendiendo a esta, siguiendo a A. Cohen (1974, 1979) como:

> *"el proceso por el cual, bajo ciertas circunstancias estructurales un grupo étnico manipula algunos valores, normas, creencias, símbolos y formas ceremoniales de su cultura tradicional como un arma en el conflicto por el poder con otros grupos, dentro de una situación contemporánea"* (Zárate: 2001.31).

De ello se desprende que la etnicidad política debe ser vista como un fenómeno emergente, producto del cambio social y no como una forma atrasada de lucha por el poder. Por ello, algunos de los símbolos que se utilizan en los movimientos étnicos, no provienen de la tradición del grupo sino de otras tradiciones culturales y han sido adquiridos a través del proceso educativo o de la militancia política. Este dinamismo permite relacionar el surgimiento étnico en diferentes niveles (local, regional, nacional) con ámbitos en las políticas del Estado hacia esos grupos y por consiguiente, con transformaciones en el sistema de dominio (Zárate: 2001).

Por lo que corresponde al trabajo de Jorge Uzeta, sus aportaciones se centran en la investigación del caso concreto de los otomíes de la Sierra Gorda guanajuatense, su interés insiste en analizar su acción (política), permeada tanto por intereses coyunturales como por demandas históricas en espacios de interacción muy complejos, ahí es donde se expresa lo que denomina como "a*ctivismo indio*" (Uzeta 2004).

Centrándose en el ámbito local, Uzeta sugiere que a un mayor número de grupos de interés en un espacio social parece corresponder una mayor necesidad de redefinir las identidades y su sentido político; aquí es posible entender que en estos grupos de interés se encuentra un elenco de instituciones: estatal, municipal, OSC's y de movimientos sociales, de entre ellos, en el caso del trabajo de Uzeta, el ser otomí ha devenido de estigma local a posición política y bandera reivindicativa (Uzeta 2004).

De manera similar a Bartolomé, quien señala un elenco de repertorios culturales que configuran la etnicidad, Uzeta plantea que el mito y el ritual se constituyen como parte de la experiencia histórica local, como elementos que orientan el conocimiento, que apelan a sentimientos y relaciones a través de los cuales se puede mantener una continuidad con el pasado, de tal forma que constituyen alternativas a la historiografía propuesta por el Estado. En adición, los grupos étnicos son sociedades que privilegian el sentido corporativo de sus unidades (familias, barrios, comunidades), donde la cultura provee referentes comunes, y permanentemente condensados mediante distintas prácticas, de manera que la cultura es una urdimbre de significados que se teje sobre ejes simbólicos preexistentes, reproducidos mediante el propio quehacer humano (Uzeta: 2004).

Por otro lado, el Estado puede ser visto como un agente de dominación y coerción económica clasista, tanto como el representante de las fuerzas materiales que construyen físicamente el entorno; o incluso como institución capaz de reconciliar el cambio espacial promovido por la globalización con las localidades a partir de la ideología nacionalista. De ahí que un aporte significativo del autor para mi investigación es la relación que establece entre los conceptos de Estado, poder e identidades indias (Uzeta 2004).

De esta manera, las identidades son generadas a través de una interacción constante y conflictiva, en función de un campo de hegemonía mediada por el poder, donde el Estado se opone a los indígenas que resisten a los proyectos de dominio, de forma que el Estado mantiene un proyecto condensado en la práctica institucional: centralizar el poder para conformar la cultura nacional y a la nación como parte sustancial de un imaginario común. En complemento, el autor plantea que:

“frente a los sistemas de dominación estatal los grupos indígenas rechazan o tomar proyectos en beneficio propio, incluso reactivando su producción cultural, estableciendo mediaciones a través del sistema local de valores” (Uzeta. 2004: 25).

Los dos polos en contradicción, el Estado y los grupos étnicos, se construyen simultáneamente en una dinámica de negociación y conflicto que utiliza y trasciende los sentidos culturales locales. De esta forma, la exposición de Uzeta además de esbozar su planteamiento sobre el concepto de etnia, muestra como se operativiza entre la relación del Estado y los grupos étnicos, donde la participación ciudadana es una categoría de vínculo entre ambos en contextos locales.

Desde esta perspectiva, la capacidad de acción tiene un papel predominante en la relación del grupo con los actores sociales, y en la construcción y mantenimiento de la identidad étnica, entonces, la participación se plantea como la capacidad de acción, esto es, como un elemento que favorece la generación de etnicidad (en términos de Bartolomé). Esto sucede también si se conjuntan nociones de reconstitución étnica y lógica cultural con la de agencia social, lo que se traduce en una forma particular de participación en la que los movimientos étnicos funden lazos afectivos con intereses concretos y de búsqueda de satisfactores materiales (Uzeta 2004).

La dinámica descrita favorece el proceso de reconstitución étnica al “*preservar los valores y actitudes que los grupos étnicos consideran importantes y significativos para su autodefinición*” (Uzeta: 2004:30). Para lograr esto, el autor señala que los valores, símbolos y formas tradicionales son expresión de las capacidades y voluntades indígenas para comprender y resignificar los procesos de modernización y cambio político a fin de actualizar sus características diferenciales.

Su argumento enfatiza que los grupos indios expresan discursos étnicos particulares y cuestionan e intentan aprovechar en su favor la intervención diferencial del Estado y las tendencias de globalización por medio de una lógica cultural vigente. (Uzeta: 2004). A partir de este punto encuentran los argumentos centrales de la etnicidad en su dimensión política

que inevitablemente implica la interacción con distintos actores sociales, ya sean organizaciones civiles, religiosas, el Estado o corporaciones internacionales.

1.8 La dimensión política de la etnicidad.

Continuando con la discusión anterior, se observa que un ejemplo de las formas tradicionales con las cuales los grupos étnicos resignifican los procesos de cambio es el sistema ritual. De esta forma, hay acciones que se ajustan a entramados simbólicos compartidos, no determinados necesariamente por el poder o proyectos más amplios de rebelión, sino por una *"lógica cultural india"* entendida como un entramado de símbolos que conllevan una idea precisa de los hombres y del cosmos sin encontrarse separado de la acción social y de los procesos económicos y políticos en los que vive la población (Uzeta: 2004: 40).

Entonces, la identidad indígena es un constructo tan histórico como contemporáneo, y es funcional a la imposición de relaciones de dominación económico político. Por ende, la reconstrucción de lo étnico se define a través de diferentes formas en que, cambiando, los grupos indígenas mantienen líneas de continuidad reconocibles respecto a los proyectos impuestos por instituciones moralmente reguladoras pero históricamente discontinuas, y respecto a los actores emergentes que actualizan o trastocan la interacción (Uzeta. 2004).

A través de la revisión de los textos anteriores, se advierte que una de las categorías que está relacionada estrechamente entre la interacción de los grupos étnicos con otros actores sociales es la de poder. En este sentido, Guillermo de la Peña señala que la antropología política estudia empíricamente la generación, distribución y ejercicio del poder en contextos socioculturales específicos a partir del enfoque de los estudios de la cultura y los símbolos políticos (De la Peña, et. al. 1986).

Su planteamiento indica, que el poder cobra forma en las relaciones entre los hombres así como en los medios movilizados por ellos en la relación (Ibarra 1993). La importancia de este argumento, radica en ver que el discurso no es solo aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (Foucault 1992).

Con relación a lo anterior, el análisis de la especificidad de las relaciones de poder, de su cotidianeidad y complejidad se ubican como tópico de interés al cuestionarse por el cómo se hacen las cosas, aludiendo a la organización social y a la participación. De manera sucinta, la organización social refiere a cerca de los lazos que vinculan a los individuos en los lazos sociales, los cuales incluyen descendencia, sexo, edad, religión, alianzas matrimoniales, ocupación, clase social y grupo étnico entre otros, es decir, la construcción de vínculos sociales (Barfield. et. al. 2000).

La generación de este tipo de vínculos debe entenderse de manera situada, es decir, identificadas en un tiempo y un espacio particulares, donde interactúan un conjunto de actores sociales particulares, a fin de definir un escenario en donde se encuentra la etnicidad como práctica política.

Al respecto, Juan Carlos Tedesco enfatiza que la sociedad actual enfrenta una crisis de carácter estructural, donde se encuentran en serias dificultades de funcionamiento tanto las instituciones responsables de la cohesión social (el Estado), las relaciones entre economía y sociedad (la crisis del trabajo) y los modos de constitución de las identidades individuales y colectivas (crisis del sujeto) (Tedesco 1998). En términos concretos, esta crisis afecta y transforma tres áreas diferentes: economía, cultura y política.

El problema para Tedesco, ya no reside en saber si una persona está arriba o abajo en la estructura jerárquica productiva, sino, en cambio, en si se está adentro o afuera, en el centro o en la periferia de la sociedad. Para él, la exclusión tiende a reemplazar la relación de explotación (Tedesco 1998).

Al trasladar esta situación al caso de la relación entre los grupos étnicos y el Estado, éstas relaciones se caracterizan por ser inequitativas y excluyentes, donde el Estado-Nación mexicano ha generado algunas iniciativas políticas de reconocimiento de la diferencia donde muchas de estas conquistas son el fruto de procesos de lucha de diferentes pueblos indígenas cuyas reivindicaciones giran en torno a la autodeterminación, la defensa de sus

costumbres, tradiciones, lengua, cosmogonía y recursos naturales ubicados en sus territorios, aunque la realización plena de estas reivindicaciones es un tema pendiente para muchos de ellos.

Como antecedente en el caso de México, este fue uno de los primeros países en ratificar en 1991 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes pronunciada en 1989.

Posteriormente, en respuesta a las demandas del movimiento indígena organizado y a las exigencias del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, el Estado mexicano llevó a cabo una serie de cambios en el ámbito jurídico e institucional en los siguientes aspectos: la reforma a los artículos, 1, 2, 18 y 115. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la promulgación de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas; la promulgación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y para el caso de Querétaro, la promulgación de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Querétaro publicada el 27 de julio de 2007.

Desde la óptica de Bartolomé, estos acontecimientos son de vital importancia, pues el autor plantea que las etnias representan opciones de civilización ante la propuesta homogeneizante de los estados, (Bartolomé. 2006). Aquí es necesario resaltar que estas alternativas se han expresado en la apuesta por la autonomía y la autodeterminación, así como por las negociaciones con el Estado a fin de que sean reconocidos sus derechos de manera colectiva, no solamente individual, es decir, plantear otra forma de ser y hacer ciudadanía.

Es importante señalar que hablar tanto de participación, como de ciudadanía, es referirse a la forma de gobierno que preside el Estado; en este sentido, Uzeta aporta una definición operativa del Estado no en términos de su naturaleza de clase, sino como un conjunto de instituciones controladas por el gobierno, lo que permite ubicar el flujo del proyecto cultural a fin de impulsar una “*nueva moral política*” (Uzeta 2004).

En este contexto, Bello comenta que las nuevas definiciones de ciudadanía se plantean desde una mayor inclusividad, basada en el reconocimiento y la participación política, económica, social y cultural de diferentes actores. En el caso indígena, este proceso se construye por medio de la acción colectiva basada en la etnicidad. En este sentido, la ciudadanía de los pueblos indígenas es vista como una manera de establecer una mirada sobre las nuevas formas de entender la democracia y la comunidad política, atendiendo a la heterogeneidad de los escenarios y circunstancias en que se producen (Bello 2004).

La realización de una ciudadanía como la demandan los pueblos indígenas, está ligada a una serie de factores como la consolidación y realización plena de los derechos civiles y políticos de las personas y el reconocimiento y respeto de sus derechos económicos, sociales y culturales. Los pueblos indígenas exigen, además, el reconocimiento de derechos colectivos, como el derecho a la identidad y la autodeterminación (Bello 2004).

En este sentido, hablar de ciudadanía étnica es hablar de relaciones en el marco de las sociedades democráticas, así como de la participación, por ello en el siguiente apartado me ocuparé de la manera en que se constituyen e interactúan dichas categorías.

1.9 Etnicidad y participación ciudadana

En este contexto de interacción social, la autonomía se presenta como la habilidad de quienes controlan el aparato estatal para utilizarlo para fines diferentes y particularmente contrarios a la clase dominante; mientras que por su parte, el Estado buscará destruir la cohesión y conciencia de los grupos subordinados en la medida en que actúe en interés de la clase dominante, esto es, tratará de organizarlos mediante mecanismos que incluyen medidas cooptativas: socialización preventiva, promoción de inercia, apatía y sumisión; divisiones étnicas y esquemas de estratificación y coerción (Uzeta 2004).

Precisamente es en la discontinua introducción de la nueva cultura y la nueva moral política donde cobra relevancia la capacidad de los actores locales para rechazar o retomar proyectos de centralización en beneficio propio, incluso reactivando su producción cultural,

estableciendo mediaciones a través del sistema local de valores (Uzeta 2004). En este sentido se configura la participación ciudadana.

Antes de abordar las especificidades de la participación y definir un concepto operativo de la misma para fines del presente trabajo, es importante hacer una revisión que parte desde las consideraciones elementales hasta las que con mayor precisión muestran la complejidad de dicha categoría.

Pablo Latapí comenta que la participación es una característica fundamental de un nuevo estilo de desarrollo y se aplica a las diversas esferas de la acción humana, advirtiendo que en el campo de la promoción social se propone la Investigación Participativa como método que conjuga investigación, procesos educativos y acciones de transformación. Sin embargo, para los fines de la presente investigación, la participación se plantea desde la dimensión política, entendiéndola como

> *"el conjunto de acciones orientadas a que los miembros de una sociedad, organización o grupo logren un mayor control de las decisiones que los afectan"* (Latapí 1986: 23).

En complemento, para Javier Corvalán y Gabriela Fernández, la participación se entiende como la asociación del individuo con otro(s) en situaciones y procesos más o menos estructurados y en relación con objetivos medianamente claros y conscientes, así, mediante esta asociación o cooperación con otros , el individuo adquirirá un mayor ejercicio del poder, de tal suerte que toda participación sería el paso de una conducta individual a una colectiva, sería la asociación o cooperación intencionada del individuo con un otro (Corvalán y Fernández 2000).

Desde un punto de vista político, la participación se define como el conjunto de esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones reguladoras, de parte de los grupos excluidos de dicho control. (Latapí 1986).

Con relación a lo anterior, Latapí plantea algunas consideraciones sobre la participación en su dimensión conflictiva. Por ejemplo, en una sociedad con fuerte asimetría de clases, la participación de los marginados será esencialmente conflictiva, porque se orienta a la redistribución del poder. De esta forma:

> "*el carácter conflictivo de la participación obliga a revisar el modelo de control social (es decir, de gobierno) establecido. Además, la conflictividad también esta presente en otros espacios: al interior de los marginados, entre éstos y otros sectores pobres ya "incluidos" y organizados, entre algunas instancias del Estado, etc*". (Latapí 1986: 28).

De esta forma, al Estado le resulta más difícil controlar la participación de sectores "totalmente excluidos" que a la de los "medianamente excluidos", mientras que la participación frustrada por la manipulación política puede elevar el grado de conflictividad y el resentimiento de las clases populares. (Latapí 1986). Estas reflexiones cobran sentido al identificar que dentro de los grupos marginados en México, los indígenas han sido de las colectividades más olvidadas en la política pública; además de las estrategias asimilacionistas diseñadas desde el indigenismo, la mayoría de las relaciones están definidas por la demagogia y el clientelismo.

Por otro lado, el autor advierte que la situación cobra forma de una manera bastante particular, en especial al atender a lo que llama la solidaridad de los de abajo, advirtiendo que el discurso participativo en boga tiene dos limitaciones: La primera es el supuesto no demostrado de la solidaridad de los marginados, donde los procesos participativos de los grupos locales en comunidades tienden a producir exclusión y discriminación, pese a sus discursos igualitarios (Latapí 1986).

Para el autor la solidaridad de los explotados es una meta por la que luchar, pero no puede aceptarse como un punto de partida o supuesto ya dado de las acciones participativas. El conocimiento de los conflictos existentes o potenciales entre los marginados debiera ser una premisa crucial en el trabajo de las organizaciones sociales. La segunda diferencia del discurso participativo es el prescindir del análisis de las formas cambiantes que adopta necesariamente la organización popular. Por no prever esas transformaciones,

iniciativas igualitarias pueden producir mayores distanciamientos entre los grupos, agudizar conflictos latentes o impedir solidaridades más amplias. (Latapí 1986).

En adición, es importante señalar de acuerdo con Corvalán y Hernández que las distintas tradiciones de las ciencias sociales levantan la pregunta de si la participación es válida e importante en cuanto genera movilización y actores sociales, o bien si ante todo reafirma una satisfacción de necesidades en el individuo y lo potencia sin constituir necesariamente una entidad supraindividual nueva.

Para ello, los autores muestran una síntesis de estas cuatro tradiciones: la de tipo liberal, la de la acción integradora, la que pone enfatiza la movilización colectiva y aquella que hace referencia a la alienación (Corvalán y Fernández 2000).

1.-Tradición liberal. Este pensamiento refiere tanto al modelo de desarrollo como a las políticas sociales dominantes; tiene en el centro de sus preocupaciones la vinculación entre el individuo y el colectivo, priorizando y resguardando las opciones, responsabilidades y libertades del individuo. Aquí la organización social colectiva tienen por objetivo facilitar la expresión del individuo y su poder, en consecuencia, debe estar necesariamente limitado. En esta tradición, la participación está conceptualizada de forma individual, cuya expresión colectiva no sería otra cosa que la agregación de individuos. De manera que la participación de los individuos generaría un efecto colectivo, que no es superior ni distinto de la suma de las acciones de los primeros (Corvalán y Fernández 2000).

2.- La acción integradora: Esta es un conjunto de iniciativas de política e intervención social que abarca dos aspectos de la realidad social. El primero construido por espacios oficiales y legítimos donde prima un campo normativo, valórico y cultural moderno y racional. El segundo está conformado por un espacio anómico, carente de acciones racionales, marginal y pobre, en el que dominan normas y valores poco deseables (Corvalán y Fernández 2000).

Su expresión más palpable son los Estados Benefactores, cuya política social desarrolló coberturas universales y homogéneas en el campo de la educación y la salud. Desde esta perspectiva, se produciría una participación del individuo tendiente a satisfacer necesidades de las que muchas veces él no es consciente, y por otro lado, las instancias en que se produce esta integración no están definidas por el individuo, sino por otro agente social, la mayor parte de las veces el Estado. Los espacios públicos en que se produce esta participación están predefinidos por agentes externos y distintos de quienes en ellos participan y satisfacen sus necesidades. (Corvalán y Fernández 2000).

3.- La participación en el contexto de la movilización colectiva: Esta sugiere un marco teórico y conceptual que permite analizar la participación como una acción fundamentalmente colectiva, con énfasis en la reivindicación de derechos y recursos, y con la intención de crear un actor colectivo capaz de llevar a cabo tales objetivos. La mayor parte de este aporte teórico proviene de la sociología de los movimientos sociales de Alain Touraine, quien postula tres elementos de base para la construcción de estos movimientos: *la identidad, la oposición y la totalidad* (Corvalán y Fernández 2000).

Desde esa perspectiva, la participación respondería a una conducta asociativa intencional del individuo en sintonía con otros, a quienes interpreta como similares o concernidos por una misma problemática. Aquí surge un elemento importante, que es:

> *"la noción de proyecto colectivo, donde, lo que motivaría a la participación es la posibilidad de construcción de tal proyecto, que daría origen al proceso identitario; al mismo tiempo, la participación requeriría la identificación de un otro opositor al proyecto colectivo en cuestión y una visión de totalidad, es decir, una explicitación del escenario global en el que se da el proceso de participación, movilización y proyecto colectivo"* (Corvalán y Fernández 2000: 21).

4.- La participación desde la perspectiva de la alienación. Es una perspectiva de base marxista que parte de una ausencia de conciencia auténtica sobre el proceso y la estructura en que se encuentran los individuos en la etapa participativa. Los individuos están alienados; experimentan una representación de la realidad que no corresponde con las condiciones objetivas en que desarrolla su existencia; entonces, la movilización se produce cuando los

individuos abandonan esa falsa conciencia y adquieren una auténtica, cuyo reconocimiento les hace encabezar una acción de lucha contra su adversario de clase, de modo que la movilización sería sinónimo de participación (Corvalán y Fernández 2000).

Estas reflexiones permiten acercar la discusión hacia la relación entre la etnicidad y la participación hacia un campo de mayor especificidad, para ello, los aportes de Mileny Santillán (2004) y Álvaro Bello (2004), contribuyen a realizar una síntesis nutrida por las lecturas anteriores.

La participación como término polisémico procede de una lectura combinada de las transformaciones de la sociedad, la política, la economía y su relación con el Estado, de ahí la importancia de definir la participación ciudadana como el proceso mediante el cual:

> *"la ciudadanía incide en los procesos de toma de decisiones y en la democratización de las esfera pública local mediante el ejercicio de la deliberación"* (Santillán 2004: 14).

Al respecto, los movimientos indígenas, articulan nuevas estrategias políticas de reconstrucción democráticas a través de la inclusión de la sociedad civil en espacios de toma de decisión pública. En este sentido, la autora enmarca dichas movilizaciones en el proceso de construcción de ciudadanía desde la participación democrática a partir de la afirmación de derechos civiles, políticos, sociales y económicos, entonces, la construcción de la participación ciudadana cobra forma a partir de la formación del Estado (Santillán 2004).

En adición, Bello señala que las nuevas definiciones de ciudadanía se plantean desde una mayor inclusividad, basada en el reconocimiento y participación política, económica, social y cultural de los diferentes actores. En el caso indígena, este proceso se construye por medio de una acción colectiva basada en la etnicidad -tal como lo sugieren Bartolomé, Uzeta y Zárate-; entonces, la ciudadanía indígenas es vista como una manera de establecer una mirada nueva de entender la democracia y la comunidad política, atendiendo a la heterogeneidad de los escenarios y circunstancias en que se producen (Bello 2004).

Ahora bien, para fines de este trabajo retomo dos categorías planteadas por Santillán, con el propósito de hacer una diferenciación y ubicar en que dimensión se encuentran las demandas de los grupos étnicos: la participación social, y la participación ciudadana. La "*participación social"* contempla el ámbito de la esfera privada y los fenómenos de agrupación a este nivel; en ella, los sujetos se relacionan individualmente con otras instituciones sociales, o en muchos casos la organización es mínima (Santillán 2004).

Por otro lado, el concepto de "*participación ciudadana"*, alude a un mayor grado de organización e integración, donde los individuos se agrupan con el fin de intervenir directamente en asuntos de la esfera pública que los afecta, incidiendo y afirmando derechos civiles, políticos, sociales y económicos (Santillán 2004).

En complemento, la realización de una ciudadanía como la demandan los pueblos indígenas, está ligada a una serie de factores como la consolidación y realización plena de los derechos de las personas y el reconocimiento y respeto de sus derechos económicos, sociales y culturales. Los pueblos indígenas exigen, además, el reconocimiento de derechos colectivos, como son el derecho a la identidad y la autodeterminación (Bello 2004).

A partir de esta exposición, se observa que las movilizaciones de los grupos étnicos tal como lo plantea Bartolomé se sitúan en el ámbito de la participación ciudadana, enfatizando que la perspectiva tradicional de esta concibe la acción a nivel individual, mientras que como se ha visto en las lecturas de Díaz Polanco, Bartolomé, Bello, Zárate y Uzeta las movilizaciones están cargadas de un componente colectivo, es decir, que la ciudadanía que proponen es una ciudadanía étnica.

De esta manera, retomo el planteamiento de Latapí, quien define la participación como una acción fundamentalmente colectiva, cuyo énfasis radica en la reivindicación de derechos y recursos construidos culturalmente con la intención de crear un actor colectivo que trasciende las acciones individuales. Así, la participación responde a una conducta asociativa intencional del individuo en vínculo con otros a quienes concibe como similares, e implica un conjunto de esfuerzos para lograr el acceso a beneficios colectivos y es un medio para redistribuir el poder y los bienes sociales (Latapí. 1986).

La definición anterior sintetiza los elementos que constituyen las características que los autores trabajados en el presente capítulo destacan en los grupos étnicos y que Bartolomé condensó en un trinomio: *identidad, cultura y política*; donde la interacción de estos elementos se traduce en la configuración de la ciudadanía étnica, es decir, la generación de actores sociales colectivos con elementos socioculturales específicos que en contextos históricos y locales específicos definen ciertas formas de organización social que les permite negociar su presencia en el marco del Estado Nación mexicano y con otros actores que pueden encontrase en su dimensión local o internacional.

A manera de síntesis, retomo la perspectiva analítica de la etnicidad como expresión de la identidad en acción política que define a un elenco de grupos caracterizados por un repertorio cultural (lengua, vida cotidiana, historia, religión, etcétera) que configuran un conjunto valores, símbolos y formas tradicionales que se condensan en un sistema de acción colectiva que les permite desarrollar procesos de participación ciudadana, es decir, movilizaciones situadas en un marco de relaciones de poder destinadas a conseguir beneficios colectivos como los derechos o la definición de una ciudadanía distinta frente al Estado, con la finalidad de persistir como colectividad y tener una incidencia en el ámbito político, social y cultural de un Estado Nación en específico, que es el mexicano y en un contexto particular: el de los otomíes del Comité Regional en Tolimán, Querétaro.

Estas expresiones socioculturales precisan de una metodología que desde la perspectiva antropológica puedan describir y dar cuenta del complejo proceso de interacción entre la etnicidad y la participación social, de ello, dedicaré una parte del siguiente capítulo.

2 OTOMÍES DE TOLIMÁN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.1 Introducción.

En el presente capítulo realizo una exposición a cerca de los otomíes de la región de Higueras en Tolimán, centrándome en el proceso de vinculación con la organización civil Semillas para el Desarrollo[4], la cual ha puesto en práctica una serie de iniciativas de organización social inherentes al tema de etnicidad, así como de participación ciudadana.

Como preámbulo, explico la metodología que empleé para la recolección de datos, misma que se nutre de dos vías: la etnografía y la Investigación Acción Participativa. Posteriormente abordo los antecedentes histórico-culturales de los otomíes de Tolimán y de la micro-región de Higueras, presento al elenco de actores socio-políticos con quienes interactúan, entre ellos los integrantes de Semillas para el Desarrollo y los otomíes del Comité Regional, interesándome en registrar los procesos de organización social y movilización, a fin de mostrar algunos elementos de la etnicidad, así como la participación ciudadana en un contexto local.

En complemento, hago un recorrido breve de los proyectos implementados por Semillas en los últimos dos años, enfatizando el proceso que actualmente viven los otomíes del Comité Regional. El corte temporal que delimito tiene que ver con mi presencia en el lugar, donde inicié participando como tallerista y promotor en tanto alumno de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y posteriormente como tallerista en dos proyectos que Semillas gestionó en los años 2012 y 2013.

2.2 Sobre la metodología: Etnografía e Investigación Acción Participativa.

Es importante señalar que la metodología de la presente investigación pretende responder a los objetivos particulares de la misma: Estudiar la relación entre la identidad otomí y los procesos de participación ciudadana; describir las características de dicha participación;

4 En lo sucesivo, me referiré a la organización como Semillas.

analizar cómo Semillas para el Desarrollo promueve la participación social entre los otomíes del Comité Regional e identificar qué elementos de su etnicidad se usan como reivindicaciones culturales para incidir en el ámbito político local.

Con relación a lo anterior, recurrí a la etnografía por tratarse de un método capaz de dar cuenta del aspecto vivencial. De acuerdo con Gómez y Rodríguez, el método etnográfico es un procedimiento cualitativo de investigación que aporta al estudio de la realidad social, por su carácter flexible, holístico, amplio, subjetivo, inductivo y descriptivo; además de tratar de comprender la complejidad de los fenómenos que viven y sienten las personas en su cotidianidad, involucrándolos como co-investigadores de su propia realidad y de su propio medio (Gómez y Rodríguez 2005).

Así mismo, recupero el sentido que sugieren Hammersley y Atkinson de la etnografía, que consiste en la descripción y comprensión del modo o estilo de vida de las personas, interesándose por lo que la gente hace, cómo se comporta y cómo interactúa; advirtiendo que es un recurso reflexivo por dos aspectos: Primero, por definir al etnógrafo como primer instrumento de investigación porque su comportamiento y actitudes varían de un contexto a otro y segundo, al incluir el papel del investigador en la producción etnográfica. En este sentido, la reflexión busca explotar el papel del mismo como productor de relatos sobre el mundo social sin mantenerse en discursos empiristas o positivistas y si redefinir la investigación en términos cualitativos (Hammersley y Atkinson 1994).

Entonces, la producción etnográfica va acompañada de distintas técnicas para recabar la información, como la entrevista informal y la observación participante. En este sentido, planteo la entrevista como una estrategia para encontrar a la gente hablando a cerca de lo que ellos conocen (Tarres, 2004), advirtiendo en mi caso, que en varias ocasiones no decidí de antemano qué preguntar, en su lugar, procuré guiar la conversación hacia los temas que me interesan para la investigación, encontrándome con muchos tópicos que enriquecieron la información sobre etnicidad y participación ciudadana.

En complemento, la observación participante, supone una interacción con lo que Tarres denomina “sujetos de estudio” que vinculan al investigador con narraciones de la vida social o con el comportamiento en determinados contextos sociales. La observación participante se define para esta investigación como la contemplación sistemática y detenida del desarrollo de la vida social, lo que significa observar lo que discurre en la vida cotidiana por si misma (Tarres. 2004).

La segunda fuente de información proviene de los talleres que impartí junto con los promotores de Semillas durante los años 2012 y 2013 dirigidos al Comité Regional, así como a sus socios-beneficiarios y al público que asistiera a las sesiones de trabajo realizadas en distintas localidades de la micro-región de Higueras.

En este caso, la metodología requerida fue la Investigación Acción Participativa (IAP), cuyos elementos principales enfatizan el carácter de ser un proceso dialéctico, que comprende la observación de la realidad para concientizar a las personas y actuar, generando reflexión sobre la práctica (Ortiz, Borjas 2008).

Las actividades de la IAP plantean que los miembros de la comunidad son los actores críticos de la trasformación de su propia realidad social. De esta forma, el proyecto titulado *Capacitación de líderes y autoridades ñhönhö*[5] (otomíes) *del municipio de Tolimán sobre los derechos de los pueblos indígenas y su implementación a través de programas e instituciones públicas, para su defensa y difusión* que se implementó en el año 2013, trabajó tres etapas: identificación de necesidades, determinación de prioridades y organización de actividades para atender la problemática que enfrentan como organización indígena. Las técnicas utilizadas para implementar los talleres fueron: autodiagnóstico, formación de grupos, trabajo en equipos, interacción de miembros de diferentes localidades, intercambio y reflexión de experiencias y exposición en plenaria entre miembros de los Comités Comunitarios.

5 Ñhöñhö es el nombre dado a la lengua que hablan los otomíes (también autonombrados Ñhöñhö) de Tolimán.

Por otro lado, la información para la planeación y desarrollo del proyecto, así como su sistematización se plasmó en distintos instrumentos para cada una de las sesiones del taller: listas de asistencias, cartas descriptivas, papelógrafos con información específica y relatorías; en este sentido, los promotores (yo incluido) estructuramos los talleres para que fueran accesibles a todos los asistentes y atendieran sus problemáticas concretas.

En este sentido, a lo largo del proceso de intervención del proyecto, mi papel como promotor fue facilitar y acompañar las dinámicas de trabajo de las sesiones, advirtiendo que desde la perspectiva de la IAP el promotor aparece como sujeto de cambio. De ahí que la reflexión de Hammersley y Atkinson sobre el papel del etnógrafo cobre vigencia también al relacionarla con el rol del promotor que recurre a la IAP cuando participa en un proyecto como el que desarrolla Semillas, pues de distinta manera todos los involucrados están estrechamente implicados en el proceso que se genera en el proyecto.

2.3 Los otomíes de Tolimán. Historias de adaptación y resistencia

En el municipio de Tolimán se configuran múltiples procesos, históricos y políticos donde se manifiestan distintos intereses, necesidades, conflictos y acuerdos entre los actores sociales que habitan este territorio. Con el fin de conocer de qué manera se conforma la identidad étnica así como la participación ciudadana de los otomíes, presento una descripción de su dinámica histórica y sociocultural para mostrar las características de las relaciones de poder que entablan con las instituciones y otros actores sociales.

Para entender el contexto en el que se generan estos aspectos y la forma en que se involucra Semillas para el Desarrollo, es necesario hacer primero una contextualización de los elementos físicos del municipio de Tolimán, así como una breve semblanza del proceso que configura la identidad otomí de la micro-región de Higueras de Tolimán y su dinámica de participación en la esfera política del lugar.

2.3.1 Características generales de Tolimán.

Siguiendo el planteamiento de Abel Piña, existen tres dimensiones por las cuales visualizar la dinámica sociocultural de un grupo en particular, se trata de la orografía, la municipal (es decir, la política) y la interrelación geo-económica (Piña, 2002). Estos tres ejes permitirán inicialmente apoyar la presentación del escenario general de mi investigación y dimensionar de forma dinámica las características del contexto de los otomíes de Tolimán

Tolimán se localiza en la parte Centro Oeste del estado, colinda al Norte con el municipio de Peñamiller y el Estado de Guanajuato, al Oeste con el municipio de Colón y el Estado de Guanajuato, al Sur con los municipios de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Colón; y al Este con los municipios de Peñamiller y Cadereyta de Montes. Su cabecera municipal está ubicada a 84 km de la capital del Estado (Enciclopedia de los Municipios de México 2005). se encuentra en la zona centro-oeste del estado de Querétaro, sus altitud fluctúan entre los 1,350 y los 2,740 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión territorial total de 524.7 kilómetros cuadrados que representan el 6% de la extensión del estado, siendo el sexto municipio más extenso (INEGI, 2010)

El municipio tiene una población estimada de 26,372 habitantes, de los cuales unos 12,757 son hombres, mientras que 13,615 son mujeres, el 36.3 % de los habitantes son menores de 15 años y el 57.0 % se encuentra entre esta edad y los 64 años, el 35.8 % de los pobladores viven en localidades que concentran a más de 2,500 habitantes y son consideradas por tanto urbanas, y el 24.7 % de la población mayor de 5 años de edad es hablante de lengua indígena (INEGI 2010).

Las principales comunidades otomíes son: San Miguel, Barrio de Casas Viejas, El Molino, Casa Blanca y Bomintzá; las cuales conservan en buena medida sus costumbres, tradiciones y lengua. Además, en las diez comunidades en las que Semillas para el Desarrollo lleva a cabo su trabajo, se alberga el 48.16 % del total de la población indígena del municipio (CONAPO 2010).

Fig. 1.Mapa del estado de Querétaro, indicando en gris la localización de la capital y el municipio de Tolimán. Fuente: www.ciberhabitat.gob.mx

Fig. 2. Mapa del municipio de Tolimán donde se muestran las localidades que lo componen. Fuente: Archivo de la Presidencia Municipal de Tolimán, Querétaro.

2.3.2. Antecedentes histórico-culturales de los otomíes de Tolimán.

Los otomíes son de las poblaciones indígenas más numerosas, la cual ha ocupado históricamente el centro de México incluidos diez estados: Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Querétaro, Puebla, Michoacán, Tlaxcala, Guanajuato, Morelos y México Distrito Federal (Piña 2002). En este sentido, la bibliografía acerca del pueblo otomí en su dimensión diacrónica y sincrónica es muy extensa, por el momento sugiero al lector que si desea profundizar en ella, tomé como referencia inicial los textos expuestos en la introducción del presente trabajo, así como el *Atlas Etnográfico de los pueblos indígenas de la huasteca y el semidesierto queretano* (2012), pues son referentes para acceder a una bibliografía aún más extensa de este grupo étnico.

De inicio, Diego Prieto y Beatriz Utrilla en el citado atlas etnográfico señalan que al contacto con los españoles en el siglo XVI, al sur de los territorios queretanos y guanajuatenses, se asentaban grupos otomíes pertenecientes al señorío de Jilotepec, tributarios de la triple alianza y de los tarascos, mientras que en la Sierra Gorda, en el territorio correspondiente a Querétaro y Guanajuato se encontraban tribus chichimecas de cazadores y recolectores (Prieto y Utrilla, 2012).

Tras la caída de Tenochtitlán, cambió la correlación de fuerzas, así como la configuración del territorio. Los españoles iniciaron incursiones a tierras septentrionales en búsqueda de oro y plata, en tanto que los otomíes, liberados de la dominación mexica, tratarían de enseñorearse en el área, aprovechando la anuencia de la corona española. De esta forma, la región chichimeca-otomí del semidesieto de Querétaro y Guanajuato se vincula con la colonización de los otomíes sobre dicho territorio en el siglo XVI. Los chichimecas retrocedieron ante el avance de los otomíes, acompañados por frailes y colonos españoles, aunque también les ofrecieron resistencia, recordando que entre 1550 y 1591 se libró la Guerra Chichimeca contra los españoles y sus aliados (Utrilla y Heiras, 2012).

Se observa que los otomíes fueron quienes ofrecieron una colaboración valiosa a los españoles, de manera que algunos de ellos participaron en la caída de Tenochtitlán y posteriormente en la conquista de La Sierra Gorda; además de que en poco tiempo se

convirtieron al catolicismo e incluso contribuyeron a su difusión entre los pueblos del norte, favoreciendo la colonización. De esta forma, los otomíes conservaron la práctica de su religión, pues no eran católicos como los españoles lo suponían, sino que optaron por una estrategia de adaptación al proceso de la conquista, incorporando a su acervo religioso elementos del catolicismo español (Piña 2002).

En este sentido, la hegemonía otomí sobre las repúblicas de indios de toda el área determinó un proceso de "*otomización"* en los grupos chichimecas que fueron reducidos y aceptaron congregarse, de manera que, con excepción del núcleo de chichimecas jonaces de San Luis de la Paz, el resto de las comunidades indígenas del semidesierto de Querétaro y Guanajuato son hablantes de otomí, aunque se asuman como descendientes de los "*abuelitos mecos*", que es la manera como se refieren a sus ancestros chichimecas. (Prieto y Utrilla, 2012). Este es un elemento significativo, pues con estos precedentes se configura la cultura otomí-chihchimeca de Tolimán y en especial, de la micro-región de Higueras.

Existe otro precedente que ejemplifica este proceso de configuración de la cultura otomí-chichimeca, se trata de un relato que narra como Concepción, una mujer chichimeca hija de un indígena llamado Bartrolomé Sánchez[6] se casó con un joven otomí de San Pedro Tolimán (Piña 2002).

2.3.3. Procesos de lucha y resistencia otomíes. Siglos XVIII-XX.

A mediados del siglo XVIII se configuró en toda la región una población dividida en cuatro estamentos principales:

> *"españoles y criollos, asentados sobre todo en las ciudades; la población india, que vivía en congregaciones y pueblos de las zonas rurales y en los barrios indígenas a los que había sido relegada en las ciudades que ellos fundaron; y una creciente población mestiza rural y urbana"* (Prieto y Utrilla, 2012: 61).

6 Quien fuera el primer chichimeca bautizado y el primer mayordomo de las fiestas de San Miguel Arcángel en Tolimán, cerca del año de 1703 (Piña, 2002: 79-80)

Tiempo después, la imposición de las haciendas tuvo como respuesta la resistencia de los indígenas, quienes proclamaban que éstas se apoderaron ilegalmente de sus tierras, mientras que los hacendados decían que los indios eran los invasores. Así, muchos pueblos indígenas lucharon con la expectativa de contener las ambiciones expansionistas de los dueños de las haciendas en Tolimán (Reina, 1980),(Cruz, 2001), (Piña 2002). (Prieto y Utrilla 2012).

Posteriormente, según Álvaro Jesús Chávez, el movimiento independentista de 1810 significó otra etapa de resistencia, ya que la participación otomí contuvo la expansión territorial de las haciendas. Sin embargo, esta movilización trajo consecuencias negativas. Una de ellas fue la desaparición física y simbólica de todo vestigio indígena a favor de la homogeneidad nacional. Anteriormente, el sistema jurídico-político colonial permitía hasta cierto punto el autogobierno, y el control de la tierra de los pueblos indios de Tolimán hasta las reformas borbónicas, sin embargo, para la época pos-independentista esto ya no era posible (Chávez 2012).

El impacto social y económico de las reformas favoreció a la formación de dos clases sociales que configuraron la estructura socioeconómica de la región. Por un lado, la inserción de ganaderos y mineros desplaza al agricultor otomí descendiendo de la escala social, (Prieto y Utrilla 2006).

Para el siglo XIX hubo un intenso repliegue y reducción de los pueblos indios de la región, considerados por la oligarquía emisarios y portadores del atraso y la improductividad, destinados a servir y obedecer .(Prieto y Utrilla 2012) En el periodo posrevolucionario, el discurso nacionalista representó un nuevo proceso de castellanización, tecnificación y asimilación de las comunidades indígenas ante la desarticulación de las haciendas. Paralelo a esta situación, se desarrolló una dinámica de adopción de formas mestizas, sincretismos con tradiciones y creencias indígenas, junto con una constante disminución del uso de la lengua materna (Chávez 2012).

Ante este panorama general, es posible observar que la región habitada por los otomíes de Tolimán se ha caracterizado históricamente como un espacio marcado por relaciones de opresión y dominación, donde los otomíes han ocupado distintas posiciones sociales, iniciando como vanguardia de los colonizadores en su expansión territorial, para después ser el grupo indígena hegemónico del área, generando un proceso de otomización en los otros grupos. Posteriormente, esta situación cambiaría con la introducción del credo católico y los nuevos esquemas de administración política, jurídica y económica de los conquistadores; colocando a los otomíes en una posición subordinada a partir del siglo XVIII y que continúa hasta hoy.

De esta manera, su persistencia como grupo indígena se sustenta en distintas estrategias adaptativas en varios periodos históricos; unas veces recurriendo al sincretismo religioso, otras en confrontaciones abiertas como las luchas en contra de los despojos de tierra por la expansión de las haciendas y los gobernantes; a veces negociando con las autoridades al verse reducidos física y simbólicamente, aunque ello implicara su descenso en la escala social; y ya entrado el Siglo XX adaptándose al discurso nacionalista y su empresa de castellanizar e “integrar” a las localidades otomíes, quienes incorporaron ciertas formas culturales mestizas, así como imbricaciones entre tradiciones católicas y creencias indígenas e incluso su ingreso a los esquemas de educación media y superior, o su incorporación al mercado de trabajo local, estatal, nacional e internacional.

En complemento, por lo que corresponde al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en el Querétaro contemporáneo, en el año de 1991 se conformó el Consejo Estatal de Pueblos Indígenas en el estado de Querétaro, con representantes Ñahñu (Otomí), Xi’oi (Pame) y Teneek (Huasteco). Esto con el fin de participar en las políticas y programas de desarrollo de los pueblos y comunidades. Para los años 2004 a 2006 se realizaron una serie de foros de consulta sobre la reforma del estado de Querétaro en el que se incluyeron diversas modificaciones al marco jurídico; aquí se ubica la promulgación de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Querétaro, lo que favoreció a que surgieran diversas organizaciones indígenas de influencia local, regional y estatal con fines de gestión social, cultural, política y económica.

Sin embargo, actualmente (año 2014) la situación de los otomíes de Tolimán no ha cambiado significativamente, prueba de ello son los datos antes expuestos; sin embargo, este proceso ha servido como catalizador para sus reivindicaciones étnicas, políticas y culturales. En este sentido, la etnicidad se inserta en una trama de relaciones sociales inmersas en procesos de integración y diferenciación cultural, expresados en dinámicas contradictorias y complementarias. Baste señalar que los procesos participativos al exterior y al interior de los grupos producen exclusión y discriminación, por lo que es importante conocer los conflictos existentes.

Con relación a lo anterior, de los procesos de adaptación de los otomíes de Tolimán me ocupare en el siguiente apartado, haciendo énfasis en su historia contemporánea y la dinámica de la micro-región de Higueras.

2.3.4. Los otomíes de Tolimán hoy en la micro-región de Higueras.

La industrialización de Querétaro, inició a principios del Siglo XX, tanto en el ámbito agropecuario y para la segunda parte del mismo siglo en el sector industrial y de servicios. Este proceso se traduce en la asimilación, castellanización y tecnificación de las prácticas culturales de los grupos indígenas locales que se insertan a los mercados de trabajo.

Pese a ello, los otomíes preservan características lingüísticas y culturales provenientes de su pasado otomí-chichimeca, para ello, crean estrategias de adaptación y negociación con los distintos actores políticos y sociales de Tolimán, a fin de involucrarse como grupo indígena en la dinámica actual, destacando su incorporación al mercado de trabajo en el ramo de la construcción, asociado a la migración interna e internacional.

Por lo referente al aspecto geoeconómico, Tolimán se ubica en el semidesierto queretano, ecosistema donde habitan los otomíes, el cual caracterizado por su clima seco semicálido y lluvias de poca cantidad, esto se debe a que Tolimán está rodeado de un macizo montañoso conocido como Sierra Gorda, el cual impide la entrada de vientos húmedos, donde la escasez de agua es la generalidad.

La superficie cultivable de la región representa el 48.87% del total, donde se siembra principalmente maíz y frijol destinados para el autoabasto, aunado a ello, la orografía del municipio se caracteriza por ser muy montañosa , lo que acarrea que existan dificultades para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, salvo aquellas localidades que se encuentran en la parte baja de los cerros, donde se concentran las escorrentías de agua, arroyos, ríos y manantiales. Este sistema agrícola resulta insuficiente para abastecer satisfactoriamente las necesidades básicas del hogar (CONAPO 2010).

En las comunidades otomíes, la agricultura de subsistencia y autoconsumo es la actividad central, siendo los principales cultivos maíz, frijol y chile, aunque en muchas regiones ya no representa el principal recurso para su reproducción, aun así, se sigue practicando cíclicamente porque tiene un gran significado en su vida al ordenar las actividades anuales, la distribución de sus esfuerzos y su devenir diario, es decir, configura una continuidad y un ciclo ritual (Prieto y Utrilla 2012).

En complemento, las principales actividades que sustentan la economía en Tolimán son la construcción, la ganadería y la industria manufacturera, advirtiendo que en el primer ramo los otomíes trabajan como albañiles y peones contratados por el empleador o algún empresario que desarrolle cierta obra. El caso de la ganadería es distinto, pues los mismos otomíes organizados en grupos familiares o empleados por algún vecino se dedican a la crianza de ganado bovino y caprino principalmente. Para el caso de la manofactura, se emplean en la industria de la maquila dentro de Tolimán o en los municipios del estado, percibiendo una remuneración baja. Con relación a ello, los ingresos económicos aún son insuficientes para la manutención de una familia de unos 6 miembros, pues el salario mínimo en Tolimán es de $59.08 (CONASAMI 2012).

Para entender la dinámica de la migración, es importante resaltar que además de que las condiciones geofísicas hacen que la tierra no sea adecuada para la agricultura extensiva, la mayoría de las localidades presentan índices de pobreza de medio a alto (CONAPO 2010), mientras que según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL) el 69.3% de la población se encuentra en situación de pobreza; el 85.8% no tiene acceso a la seguridad social y el 36.6% tiene un ingreso por debajo del salario mínimo (CONEVAL 2010).

Esta situación propicia movimientos migratorios de carácter laboral, mismos que inician en la zona aproximadamente en los años cuarenta del siglo XX, con desplazamientos a la Ciudad de México, Querétaro o los Estados Unidos, aprovechando el programa bracero, aunque sería en los años sesenta la migración masiva por una grave crisis agrícola (Prieto y Utrilla, 2012). En complemento, la migración es estimulada parcialmente por los salarios percibidos en Estados Unidos; dichos ingresos son utilizados para la economía familiar, mejorar sus condiciones de vida, capitalizar las unidades de producción agrícola, iniciar un comercio e incluso cumplir con sus obligaciones religiosas (Piña 2002)

Estos desplazamientos están presentes en la memoria de los otomíes de la micro-región de Higueras. El caso de Miguel Pérez de la localidad de Maguey Manso y miembro del Comité Regional de Semillas ejemplifica la migración interna que han realizado durante generaciones. Él trabaja como albañil en la ciudad de Querétaro desde hace más de 15 años, ahí permanece de lunes a sábado y el fin de semana regresa a su localidad. Dedica los fines de semana para realizar gestiones como miembro del Comité Comunitario de y habilita un terreno que su padre le heredó para cultivar maíz y criar cabras; además de convivir con su esposa y sus tres hijos. Al preguntarle si se interesa en migrar a los Estados Unidos comenta al respecto:

> *"A mi varias veces me han dicho que si me voy para allá para el norte, me han ofrecido esa oportunidad, pero yo no quiero ir, yo pienso que si uno la sabe hacer aquí no tiene la necesidad de ir a otro lado, porque cuando regresan yo he escuchado a los compañeros que te cuentan todo lo bueno, que vas a ganar muchos dólares y le vas a poder mandar dinero a tu familia, pero nadie te platica de la parte fea, de cómo se sufre para llegar allá, o de los trabajos donde luego ni te pagan, por eso yo prefiero estar aquí trabajando en Querétaro, cerca de mi familia"* (Miguel Pérez., entrevista, 01 de marzo de 2013).

Actualmente las poblaciones otomíes de Tolimán participan activamente en trabajos asalariados, sobre todo en las ciudades, en oficios asociados a la construcción en el caso de los hombres, mientras que las mujeres se desempeñan en el servicio doméstico, y en un número reducido hay profesionistas, por ejemplo, maestros de pre-escolar hasta bachillerato, así como ingenieros, contadores públicos y empleados como promotores en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno Municipal de Tolimán (informacion obtenida en la temporada de trabajo de campo de febrero al mes de abril de 2013).

Por lo tocante a los datos del municipio, Tolimán en su régimen político administrativo se divide en tres delegaciones municipales: San Antonio de la Cal, San Pablo Tolimán y San Miguel, éstas tres delegaciones se dividen a su vez en otras 47 subdelegaciones (INEGI. 2010). Tiene un total de 129 localidades, organizadas en torno a 10 micro-regiones: San Pedro Tolimán; San Miguel Tolimán, El Chilar, San Pablo, El Derramadero, San Antonio de la Cal, Higueras, El Manantial, Terreros y Matamba (Piña 2002).

En este municipio se encuentra la segunda concentración de población indígena de Querétaro[7], siendo su gran mayoría otomí, además de que la lengua indígena más importante en el municipio es el ñhöñhö, hablada por 5,115 personas (INEGI, 2010). En este sentido, se tiene registro de que en 79 localidades de Tolimán se usa esta lengua, siendo las principales San Miguel, Barrio de Casas Viejas, El Molino, Casa Blanca y Bomintzá (INLI 2008).

La micro-región de Higueras abarca 22 localidades que aglutinan el 46% de la población otomí de Tolimán y están administradas políticamente por el municipio en dos delegaciones: Higueras y Sabino de San Ambrosio. La primer delegación abarca las comunidades de Bomintzá, Casablanca, El Madroño, Los Gonzáles, Mesa de Chagoya, Mesa de Ramírez, Ojo de Agua, Puerto Blanco, El Encinal, El Shaminal y Los Uribe; en tanto que la segunda delegación incorpora a Cerrito Parado, Maguey Manso, El Saucito, Sabino de San Ambrosio, El Chilar, El Naranjo, El Pedregal, El Tule, La Cuchara y La Víbora.

7 La primera se encuentra en el municipio de Amealco de Bonfil, al sur del estado.

Estas comunidades están diseminadas a lo largo de un terreno montañoso e irregular con aproximadamente 10 kilómetros de ancho, extendiéndose hacia el noroeste de la cabecera municipal, San Pedro Tolimán. Se trata de una región montañosa, cubierta de colinas, montes y montañas y algunos valles calcáreos (Piña 2002).

Estas localidades se relacionan no solo por su cercanía geográfica, y la administración política, también lo hacen a través de un sistema cíclico de prácticas agrícolas y religiosas constituídas históricamente y sustentadas por sus capillas e imágenes de santos católicos, vinculadas a la configuración del territorio sagrado y los ciclos agrícolas, entre ellas la peregrinación hacia el cerro del Zamorano y la celebración de la Santa Cruz; destacando que esta figura a su vez "peregrina" por este circuito de localidades y tiene su sede en una capilla familiar en Maguey Manso y hay una cruz más en el Saucito.

También están las fiestas dedicadas a San Miguel Arcángel (donde mayordomos y cargueros de distintas comunidades se organizan para celebrar dichas festividades), además de las relaciones de parentesco y matrimonio en donde los habitantes de la microregión cambian su lugar de residencia dentro del mismo archipiélago de localidades. Además, se encuentran distribuidas a lo largo de un circuito carretero que permite la circulación de bienes, mercancías y personas, advirtiendo que el circuito inicia y termina en la cabecera municipal, San Pedro Tolimán (Cabrera et. al. 2012).

En este contexto se dibuja la presencia de distintos actores sociales con quienes los otomíes entablan relaciones interétnicas que giran en torno a procesos políticos de carácter local, entre ellos se encuentra Semillas para el Desarrollo, de quién me ocuparé en el siguiente apartado.

Los datos expuestos muestran que los otomíes de Tolimán viven en un contexto adverso, tanto por sus características geográficas y económicas, así como su proceso histórico y cultural en lo que concierne a las relaciones con otros actores sociales, con quienes han tenido que negociar o confrontarse de distintas formas, desde la resistencia y la

lucha armada hasta las desobediencias sutiles para adaptar sus creencias y prácticas socioculturales al interactuar con grupos mestizos o instituciones gubernamentales, de manera que su posición actual se define por un sistema de relaciones sociales inequitativas,

En complemento, a finales de los años 70's el Estado mexicano se muestra incapaz de aportar bienestar a la población en ámbitos como el trabajo, la salud, la vivienda y la educación, lo que se tradujo en el descontento que se canalizó en la organización de movimientos sociales y organizaciones ciudadanas preocupados por resolver estas situaciones, de ahí nacerían las llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's).

Ahí es donde se inserta la experiencia de Semillas para el Desarrollo, de quien me ocupo a continuación.

Imagen 1. Panorámica de la Micro-región de Higueras en Tolimán, 28-08-13. Octavio Cabrera Serrano

Imagen 2. Paisaje del semidesierto en Tolimán 30-08-13. Octavio Cabrera Serrano

Imagen 3. Vista de la cabecera municipal, San Pedro Tolimán 23-08-13. Octavio Cabrera Serrano.

Imagen 4. Aspecto de una calle de San Pedro Tolimán 23-08-13. Octavio Cabrera Serrano.

Fig.3. Mapa de Tolimán, donde se muestran encerradas en un círculo las comunidades de la micro-región de Higueras, en Tolimán. Fuente: Archivo de la Presidencia Municipal de Tolimán, Querétaro y adecuación de Octavio Cabrera.

2.4 Semillas para el Desarrollo A.C. Historia, proyectos e iniciativas.

Este apartado tiene por finalidad explicar quién es la organización Semillas para el Desarrollo A.C y cuáles son las actividades que desarrolla en Tolimán, enfatizando como dicha organización promueve la participación ciudadana entre los otomíes que constituyen el Comité Regional.

En este sentido, Ana Laura Herrera señala que la organización Servicios para el Desarrollo (SEDAC A.C) es el antecedente de lo que hoy es Semillas. Sus fundadores, Oralia Cárdenas Zacarías y Salvador García Angulo, inician sus labores en 1975 en el Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo, bajo el ideal de cambiar la situación socio-económica que presentaba el lugar en aquella época, marcado por la pobreza. De esta forma, inicia una experiencia de alfabetización y primaria intensiva para adultos, patrocinada por el Centro de Educación para Adultos (CEDA) y la fundación Friederich Ebert de Alemania, junto con el Patrimonio Indígena del Valle de Mezquital (Herrera 2012).

A partir de ahí, surgen otras iniciativas de trabajo como los Fondos Revolventes, destinados a intervenir en tres aspectos: mejorar la alimentación familiar con productos de traspatio; aquellos para vivienda y los que se destinan para proyectos productivos. De esta forma SEDAC A.C, se consolida como una asociación que asesora procesos organizativos comunitarios para el manejo de las revolvencias, misma que se convierte en un pilar de su metodología (Herrera 2012). Antonio Flores comenta que de ahí retoman la experiencia de trabajar los Fondos Revolventes en 10 localidades otomíes de la micro-región de Higueras, de Tolimán (Antonio Flores, entrevista, 01 de Agosto de 2013).

Después, a causa de algunos problemas con ciertos grupos que tenían una base política en la región, SEDAC se traslada a Guanajuato; una vez ahí, continúa sus actividades. Sin embargo, al no poder utilizar la figura jurídica de SEDAC por los conflictos anteriores, se crea Semillas para el Desarrollo A.C, etapa en que Antonio Flores se integra a la organización, siendo en el 2002 cuando se constituyen como asociación civil (Herrera 2012).

La misión de Semillas es promover el desarrollo integral, solidario y sustentable en regiones de extrema pobreza, bajo esquemas organizativos que promuevan la autogestión de los grupos y comunidades; en tanto que sus objetivos son crear modelos de desarrollo social autosustentables y solidarios, difundir metodologías para el desarrollo participativo, divulgar las experiencias y contribuir con aportes que permitan una mejor definición de las políticas públicas y privadas que superen el paternalismo (Semillas 2012).

En el año 2007 la organización se traslada al área del semidesierto queretano implementando la metodología de los Fondos Revolventes para la región indígena ñhöñhö en Tolimán. La elección de intervenir en este contexto se debió a que Antonio Flores junto con otro compañero realizaron un diagnóstico de la zona. Por lo tanto, retoman la investigación del lugar para trabajar ya bajo la figura de Semillas (Herrera 2012).

Actualmente, Semillas trabaja en ocho localidades indígenas de las 22 que se encuentran en la micro-región de Higueras: Cerrito Parado, Casa Blanca, Sabino de San Ambrosio, Los González, Maguey Manso, Mesa de Chagoya, Puerto Blanco y Bomintzá, además de dos localidades más: colonia La Campesina (ubicada en San Pablo) y el barrio del Tequesquite, en la cabecera municipal, San Pedro Tolimán.

Por su parte, Antonio Flores comenta que el recurso económico que se utilizó para generar los fondos provenía del gobierno de Navarra, en España, como parte de su programa de cooperación al desarrollo. Este recurso se destinó a 10 localidades para que en asambleas comunitarias se seleccionarán a los beneficiarios de cada una de estas (Antonio Flores, entrevista, 01 de Agosto de 2013). La operación para asignar los fondos plantea que cuando son electas las familias que van a adquirir el dinero, se decide el monto máximo que recibirán (máximo $8000.00 pesos) y a que iniciativa se va a destinar.

Una vez realizado el acuerdo, se les indica que están comprometidos a la devolución del mismo, según el reglamento que ellos mismos establecen, por medio de un pago mensual de 350 pesos hasta cubrir la cantidad del préstamo. Se ratifica a través de la

elaboración de un documento donde se explicitan los acuerdos que se tomaron y se plasman las rúbricas de algún promotor de Semillas, del Comité Comunitario, del socio-beneficiario y si es posible la firma y sello de la autoridad local, como puede ser el subdelegado. Una vez liquidado, el dinero se pasaría a una nueva familia que lo necesitara, la cual se seleccionaría en otra asamblea y así sucesivamente.

En este sentido, las experiencias vividas con respecto a la llegada de Semillas son referidas de manera particular. Al respecto, Miguel Pérez de Maguey Manso relata cómo fue el proceso de llegada de la asociación a su localidad:

> "*Nosotros fuimos de las últimas comunidades que nos integramos a Semillas, llegaron hace como tres años, puede que un poco más. Venían de Mesa de Ramírez y luego se pasaron aquí al Saucito, que es una comunidad que está aquí adelante. Ellos no quisieron recibir los apoyos porque lo que querían es que fueran a fondo perdido, entonces ya no se hizo nada y luego vinieron aquí y un señor me comentó que a la siguiente semana iban a venir unos señores a hacer unos préstamos para unos proyectos y que ya la próxima semana a las 8 de la mañana iban a venir a hacer una asamblea para ver quién le iba a entrar y como se iba a organizar todo; yo al principio no les creí nada, de hecho a la primer junta no fui porque tenía que hacer unas cosas, pero después si fui y ya ves*" (Miguel Pérez, entrevista, 3 de Agosto de 2013).

Dos años atrás, recuerda la forma en que se constituyó el Comité Comunitario de Maguey Manso:

> Octavio:-¿Eso fue lo que le llamó la atención, que fue muy pronto?
> Miguel Pérez: *Si, muy pronto, ya luego fui...y se hizo la reunión y ya se apuntaron los que...los que iban a...según que iban a recibir el apoyo...fui con el otro que estaba conmigo antes, nosotros estábamos por allá, muy aparte y ya luego, luego dicen 'vamos a echar de comité a aquellos* (se referían a Miguel y su acompañante)*' y yo '¿Cómo a mí?*' (Miguel Pérez, entrevista, 17-julio-2011)
>
> Octavio: ¿Cómo los eligieron a ustedes como comité?
> Antonio Flores: *Parece que también fue voto secreto...pues la comunidad dijo, ellos hicieron*

la lista... Ellos dijeron, ¿Qué necesitamos para que sean comité?, ya en la comunidad empezaron a decir... ¿te acuerdas?...empezaron a decir 'no, pus que sepa hacer cuentas, que sea honesto, que le tengamos confianza'. (Antonio Flores, entrevista, 17 de julio de 2011).

El testimonio muestra la forma de elegir a los integrantes del Comité Comunitario, donde la función del mismo es realizar actividades de acompañamiento, administración y rendición de cuentas por el manejo de los Fondos Revolventes, y coordinarse con el resto de los comités en la figura del Comité Regional, misma que sesiona de manera bimestral teniendo por sede alguna de las localidades.

En este sentido, la implementación y manejo de los recursos económicos se encuentra en una publicación titulada "*Fondos Semilla. Manual para la operación de Fondos Revolventes Autogestivos Micro-regionales Integrales*" (Cárdenas y García 2008), la cual explica los orígenes, metodología y aplicación de dicho modelo. Para entender su dinámica, recurro al manual a fin de mostrar el significado y finalidad del Fondo Revolvente Autogestivo Micro-regional Integral (FRAMI).

Los Fondos son una bolsa de recursos que pueden ser materiales, económicos, o elementos intangibles que se utilizan para iniciar un trabajo organizativo, con reglas claras para el uso responsable de lo que se adquiere y un compromiso de lo que se recibe y será pagado de la misma manera en que se recibió, para ser compartido después con otros.

La Revolvencia se refiere a que los recursos serán compartidos con otros en la medida en que los beneficios recibidos por cada familia o comunidad sean reintegrados y se constituya un fondo que se aplique para los propósitos de combate a la pobreza, brindando atención a quienes en una primera etapa no pudieron tener acceso a los recursos.

La Autogestión consiste en que los propios beneficiarios sean quienes administren los fondos, encargándose de su cobro y resguardo. Este proceso se organiza en Comités Comunitarios nombrados en asamblea por localidad y en su conjunto constituyen el Comité Regional.

La Micro-regionalidad se entiende como un conjunto de comunidades que trabajan de manera solidaria bajo propósitos comunes, de esta forma, la solidaridad intra e inter-comunitaria puede restaurar el tejido social dañado por la marginación.

La Integralidad refiere a que los procesos que buscan atacar la pobreza no son aislados, por el contrario, el modelo FRAMI incorpora el mejoramiento de vivienda, de los ingresos y de la alimentación de las familias, además de que el modelo se enriquece con nuevos componentes (Cárdenas y García, 2008).

Las iniciativas y resultados derivados de la implementación se expresan en los proyectos que los otomíes ponen en marcha para cambiar sus condiciones de vida, una de ellas es el recuento de las personas que han recibido apoyo en Maguey Manso:

> *"Pues de uno solo, por ejemplo de los de vivienda ya van como 19 familias, de proyectos productivos son unos 4 y de los de animales llevamos unas 14 familias, creo que no nos falta mucho para que hayamos apoyado a las familias de aquí de la comunidad, que son un poco más de 40*" (Miguel Pérez, entrevista, 3 de Agosto de 2013).

También señala las problemáticas que están asociadas al manejo de estos recursos y su asignación al interior de su localidad:

> "*Aquí la gente que se beneficia es la que participa, la que asiste a las asambleas, por ejemplo, una vez fue la señora C. que se anotaron para pedir que se le apoyara con unos borregos y se le anotó en la lista y se votó a favor de que ella recibiera este apoyo, pero ya después de que pasó la asamblea otra gente me reclamó que por qué a ella se le dio el apoyo si ya ha recibido otros apoyos de otros proyectos. Yo ya no les respondí nada de eso, porque si es cierto, esta familia ha recibido muchísimos apoyos de CDI, de presidencia, de varios lados, pero yo a todos trato parejo y no hago a nadie a un lado, además de que ella asistió a las asambleas y se anotó y la gente votó por que se le diera el apoyo; entonces les respondí que si no estaban de acuerdo con eso que por qué no iban a las asambleas a exponer sus quejas, que es ahí el lugar en donde se hace, por eso para que la gente esté contenta está en chino"* (Miguel Pérez, entrevista, 3-Agosto-2013).

Por otro lado, Semillas no sólo se ha centrado en el manejo de los Fondos Revolventes, sino que se involucra con otros actores sociales a fin de desarrollar otros proyectos, tales como la aplicación de tecnologías ambientales de diversa índole. Estos proyectos obtienen su financiamiento de instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y de contribuciones particulares.

En complemento, desde el año 2007 la institución trabaja con alumnos de la especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro para que desarrollen, como parte de su formación, proyectos en las localidades donde trabaja Semillas, realizando iniciativas de capacitación técnica y social, estas últimas, abordando los temas de fortalecimiento a generación de proyectos productivos (Burguess et. al., 2010), procesos organizativos para los comités comunitarios (Araujo et., al. 2011) y de derechos indígenas (Cabrera et. al., 2012). De esta forma, se incorpora a un nuevo actor en la micro-región y hay una constante presencia de estudiantes interviniendo directamente, coadyuvando al proceso de trabajo de Semillas.

Imagen 5. Sesión del Comité Regional en la localidad del Tequesquite 25-08-13. Octavio Cabrera Serrano.

Imagen 6. Reunión de socios de Semillas en la localidad de Casablanca 24-08-13. Octavio Cabrera.

Fig. 4. Mapa del Municipio de Tolimán donde se señalan con un icono las localidades donde Semillas para el Desarrollo A.C tiene presencia.

Fuente: Mapa del archivo de la Presidencia Municipal de Tolimán modificado por Octavio Cabrera.

2.5. Participación ciudadana, proyectos actuales.

Para el año 2012, la organización implementó un proyecto titulado *Capacitación de Comités Comunitarios en Tolimán para el ejercicio de sus derechos humanos e Indígenas,* donde el propósito del mismo fue "*contribuir a la formación de comités comunitarios como sujetos del desarrollo mediante el impulso de capacidades de análisis de la realidad, planeación y gestión para el ejercicio de sus derechos indígenas*" (Semillas 2012). Las localidades participantes fueron Maguey Manso, El Tequesquite, Sabino de San Ambrosio, Cerrito Parado y La Campesina.

Por su parte, Perla Inclán, promotora de Semillas, comenta que el proyecto pretende responder a las necesidades del Comité Regional y se basa, en parte, en los diagnósticos realizados por un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Espera que los Comités Comunitarios y los socios beneficiarios de las localidades desarrollen herramientas que les permitan vincularse con otras instituciones de la localidad; comenta que dentro de esas acciones estratégicas se plantea gestionar proyectos, además de buscar la forma de cómo conseguir financiamiento para los mismos (Testimonio de Perla Inclán, 20 de octubre de 2012).

Las reflexiones que surgieron tienen varias voces entre los asistentes a las reuniones, quienes en la primer sesión celebrada en el mes de septiembre del 2012 en Maguey Manso, plantearon expectativas y dificultades del proceso de trajo; al respecto, conversan:

> Santiago del comité de Mesa de Chagoya: *Yo quiero que mi comunidad salga adelante, y se mejoran otras cosas como lo que estamos pidiendo de la vivienda, que eso es algo que yo le digo a los chamacos.*
> Santiago de Maguey Manso: *Por ejemplo solicitar empleo y recursos.*
> Una Sra. de Maguey Manso: *Más que nada que se respete a las personas, porque a veces llegamos a solicitar algo y vamos a una institución y llega alguien con corbata que habla bien y llega una persona indígena y le dan preferencia a los que hablan bien y eso sería lo más importante, que lo respetaran a uno.*
> Miguel Pérez. De Maguey Manso: *Si, eso es discriminación*

Santiago de Maguey Manso: *Ahí es donde deben de tomar en cuenta a las personas indígenas para que participen, que se respeten nuestros derechos, nuestras costumbres* (Taller de elaboración de proyectos, 25 de noviembre de 2012).

El proyecto comprendió tres momentos; el primero fue la realización de talleres de análisis de la realidad, el segundo consistió en sesiones de capacitación, planeación y gestión de proyectos que surjan de problemáticas concretas de las localidades, y la tercer etapa es de gestión y evaluación; donde las propuestas elaboradas se presentan en una asamblea del Comité Regional, y después ante instancias del gobierno local como el CDI y la Presidencia Municipal para su posible financiamiento.

El resultado fueron 5 proyectos: hongos setas y hierbas y medicina tradicional del Tequesquite, bordado, panadería y de chivas lecheras de Maguey Manso. Aunque para el mes de diciembre de 2012, en la reunión del Comité Regional celebrada en Cerrito Parado, ante representantes de los comités comunitarios del Tequesquite, Cerrito Parado, Sabino de San Ambrosio, Maguey Manso y Casa Blanca, se presentaron solo dos proyectos: el de chivas de Maguey Manso y el de Medicina tradicional, del Tequesquite.

En el próximo apartado, a partir del seguimiento del último proyecto que se está desarrollando, centro mi interés en identificar aquella información que me permita estudiar la relación entre la identidad otomí y los procesos de participación ciudadana.

2.5.1 Etnicidad en acción. Proyectos de Semillas en el año 2013

En el último semestre del año 2013 Semillas implementó un proyecto financiado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) de Tolimán, bajo el nombre de *Capacitación de líderes y autoridades ñhönhö del municipio de Tolimán sobre los derechos de los pueblos indígenas y su implementación a través de programas e instituciones públicas, para su defensa y difusión*. Su propósito es, que a través de la revisión de la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena del Estado de Querétaro, los habitantes de la micro-región generen propuestas que favorezcan al desarrollo de las localidades que participan como Comités Comunitarios.

Una de las particularidades de este proyecto es que además de intervenir de manera directa con los miembros de los Comités y los socios de las localidades, se extiende la invitación del proyecto hacia otros actores sociales: los delegados y subdelegados de la microregión de Higueras.

La metodología que Semillas desarrolla es en base a una serie de talleres sustentados en la Investigación Acción Participativa a fin de que los asistentes se involucren activamente en la dinámica de los mismos. En este sentido, la información recopilada a través de la observación participante y mi papel como tallerista co-responsable de la aplicación de los mismos, pretende responder a dos de los objetivos particulares de la investigación: Estudiar la relación entre la identidad otomí y los procesos de participación ciudadana e identificar que elementos de su etnicidad se usan como mecanismos para argumentar a favor de reivindicaciones culturales para incidir en el ámbito de la política local.

2.5.2 Emergen las problemáticas locales.

La primer sesión fue a finales de agosto del año 2013 en el Salón delegacional de la localidad de Casablanca, entre los asistentes se encuentran R. Reséndiz, del Comité Comunitario de Casablanca, E. Gudiño, delegado municipal de Sabino de San Ambrosio y miembro del Comité Comunitario de Sabino, así como otros miembros del Comité Regional: Miguel, de El Tequesquite; Alicia y Jacinto de Los González; Claudia de Cerrito Parado y Juana de La Campesina. Otros asistentes son M. G. Reséndiz Sánchez, delegada municipal de la Delegación Higueras; así como subdelegados de Mesa de Ramírez y otras localidades. Además, se hicieron presentes habitantes de Cerrito Parado, Casa Blanca, Los González, Maguey Manso, y el Tequesquite.

Para iniciar, Antonio Flores indica que hay que hacer con una revisión sobre los acontecimientos sucedidos en las localidades en los últimos años para saber qué cambios hay y que aspectos se han mantenido.

Acto seguido, yo expuse un papelógrafo que tiene dibujado un árbol de problemas -trabajo previo desarrollado hace un año y medio con los miembros del Comité Regional-. En su raíz se encuentra el origen de los problemas, destacando tres aspectos: la ausencia de identidad institucional por parte del Comité Regional, la falta de cohesión entre sus miembros y la inasistencia de los comités que no están al corriente con los pagos. En el tronco se identificó el bajo nivel de participación del Comité Regional y finalmente, las ramas que contienen los frutos muestran tres aspectos: empantanamiento en la toma de decisiones, dependencia a otras organizaciones e imposibilidad de involucrarse en la agenda política local. Después, se les pregunta a los asistentes si estas problemáticas han cambiado o permanecen, una de ellas comenta: "*La situación no ha cambiado, no hay trabajo ni apoyos para las comunidades, no hay producción agrícola suficiente, las autoridades no quieren apoyar cuando vamos en grupo*" (Nicolasa, testimonio, 31 de agosto de 2013).

De las problemáticas, opinan que algunas se relacionan entre sí: "*los candidatos y los partidos políticos no toman en cuenta a las comunidades, los partidos políticos nos han malacostumbrado a dar cosas; se les da apoyo o dinero solo a quienes siguen a los candidatos de los partidos; la gente solo busca beneficios individuales y no ve por el resto de la comunidad, hay muchas divisiones por grupos y partidos y que éstos engañan a las personas dándoles cosas o dinero*" (Opiniones en plenaria, 31 de agosto de 2013). Al respecto, Nicolasa señala: "*Es que nosotros somos instrumento de los políticos*", pues una vez ya estando en un cargo público les desconocen o no los reciben en palacio municipal cuando van a solicitar apoyo (Nicolasa,testimonio, 31 de agosto de 2013).

Por su parte, Guadalupe Pérez de Maguey Manso indica que ese es un problema constante con los partidos políticos, y lo que ha visto es que el Movimiento Antorcha Campesina es diferente, pues ellos cuestionan al gobierno y protestan porque este no cumple con las promesas que realizó en campaña, además de que en su comunidad dan apoyos para mejoras de vivienda; en este momento un vecino de Cerrito Parado señala que los antorchistas no permiten trabajar a los actuales delegados, obstaculizando sus tareas; al respecto otra mujer señala que en algunas comunidades hay familias que se han dejado de hablar porque algunos miembros se han unido al movimiento antorchistas. Guadalupe Pérez

dice que lo que él ve es que este grupo da apoyos de manera más concreta que los partidos políticos o que el presidente electo.

En este momento interfiere Antonio Flores, para señalar que por lo que comentan *la principal problemática es la división política* causada por los partidos y grupos asociados. Explica que Antorcha Campesina es una agrupación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y que desde sus inicios tiene por finalidad desintegrar los procesos de organización social, fomentando la división al interior de las localidades por medio de la entrega de dinero u objetos y comprando votos para el PRI. Reitera que la división por motivos políticos no había penetrado en Higueras tanto como ahora, y que es necesario revertir la situación y trabajar en común, por lo que para abordar el tema propone dos preguntas:

1- ¿Qué podemos hacer para fortalecer la unidad en nuestras comunidades? y
2.- ¿Cómo podemos organizarnos unidos como comunidades?

Para responderlas, se hacen grupos de trabajo, donde al interior de los mismos cuentan sus experiencias, se señalaron las divisiones al interior de las familias y las comunidades por la presencia de los partidos políticos o de discriminación por los representantes hacia quienes no son militantes de su facción, evidenciándolos con los afiliados o negándoles atención.

Después, en plenaria se expone el resultado de las cuatro mesas. Los primeros en exponer son Roberto Reséndiz de Casablanca y Guadalupe Pérez de Maguey Manso, sugieren que: S*e necesita trabajar sin distinción de credos, partidos políticos ni razas, y trabajar unidos para su comunidad, y tener una buena comunicación* (Exposición compartida por Roberto Reséndiz y Guadalupe Pérez, 31 de agosto de 2013). Para el tema de cómo organizarse unidos como comunidades, Guadalupe Pérez expone: *se pueden retomar costumbres de la comunidad como el respeto a las decisiones y la asamblea, participar cuando se convoca a reunión, asumir una responsabilidad comunitaria, dialogar con representantes de diferentes áreas y apoyar a las demás comunidades* (Guadalupe Pérez, testimonio, 31 de agosto de 2013).

La exposición del segundo equipo la hace Guadalupe Reséndiz, para responder a la primer pregunta proponen: *Tener comunicación, cambiar de actitud personal, interesándose en participar en las actividades comunitarias; tener el valor de expresar sus necesidades, escuchar y valorar las opiniones y sugerencias de cada persona y mantener el diálogo* (Guadalupe Reséndiz, exposición, delegada de la sección Higueras - 31-agosto-2013).

Sugieren que se cuente con secretarias bilingües en las dependencias municipales y en el ministerio público, además de intérpretes y profesionistas originarios de las comunidades. Para la segunda pregunta plantean: *Respetarnos como personas, ideas, lengua materna, opiniones; participar en las reuniones, ser responsables, identificar las necesidades prioritarias; sugieren que las autoridades sean guías, orientadoras y motivadoras; y que las autoridades no sean autoritarias, ya sean presidentes municipales, delegados, subdelegados, o miembros de algún comité* (Guadalupe Reséndiz, testimonio, delegada de la sección Higueras, 31 de agosto de 2013).

El tercer grupo en voz de Esteban Gudiño, expone sus propuestas de la primer pregunta en ñhöñhö; al terminar hace la traducción: convivencia, voluntad, responsabilidad y tener una meta de trabajo. Narra que él como autoridad indígena no ha sido respetado, pues en varias ocasiones ha tenido conflictos con personas de las comunidades que están agrupadas con los antorchistas o que forman parte de grupos opositores del actual gobierno municipal, que es quien ha elegido a los actuales delegados (a los cuales pertenece), por lo que pide sean respetadas todas las autoridades.

La siguiente pregunta la expone Hortensia, del Tequesquite, plantean que un medio es convocar a reuniones a dialogar entre todos para ponerse de acuerdo en lo que sea prioritario para la comunidad y no solo para unos cuantos, y que en estas reuniones haya intercambio de ideas y propuestas, respetando y escuchando las ideas de cada quién; además de mejorar la comunicación con las delegaciones y subdelegaciones, proponiendo reuniones mensuales.

El último equipo habla en voz del subdelegado de Mesa de Ramírez, quien sobre la primera pregunta señala que *se debe de dejar atrás la indiferencia y preocuparse por los demás, fortalecer la unidad y ellos como delegados y sub-delegados convocar a la comunidad a que participe* (Jesús Rodríguez, exposición, subdelegado de mesa de Ramírez, 31 de agosto de 2013). Las propuestas de la segunda pregunta proponen que la gente se una para cooperar para los que no puedan, como las familias más pobres, los enfermos, los ancianos y los discapacitados; al respecto, Miguel de Tequesquite indica que en su localidad ya están atendido a enfermos y ancianos.

Dice que ellos como delegados y subdelegados no tienen que discriminar a nadie, independientemente de su filiación política; además de invitar a la gente a reuniones o actividades que hagan con dependencias municipales y sugieren invitar a todas las organizaciones independientes a participar en la mejoría de las comunidades.

Los promotores comentan que en la siguiente reunión hay que resumir y consensar cuáles son las acciones para fortalecer la unidad de las localidades y cómo organizarse para identificar quienes son los actores sociales que están en las mismas, sean de gobierno, partidos políticos u organizaciones independientes para saber de qué manera trabajan y plantear con quienes es posible vincularse y con quienes no.

En esta sesión es posible observar algunos aspectos inherentes al tema de la participación ciudadana que se traduce en una lectura del contexto por parte de los otomíes, que observan una situación desfavorable en el plano económico por el desempleo y en el plano político por la generación de un elenco de relaciones de poder asimétricas entre los partidos políticos, sus organizaciones sociales (como Antorcha Campesina) y las localidades indígenas y sus autoridades, favoreciendo el conflicto y la tensión entre grupos y familias.

Así mismo, hay un proceso más cercano a la participación ciudadana en la medida en que la dinámica del taller pregunta cómo enfrentar la división política, para la cual se mencionaron propuestas de asociación individual y colectiva en relación con un objetivo, entendiendo que la colaboración es intencionada y se sustenta en acuerdos como trabajar en

unidad, con responsabilidad, con voluntad, en alianza con las autoridades locales, apoyando a los más pobres, es decir, en búsqueda de la interpelación y el reconocimiento entre personas y grupos.

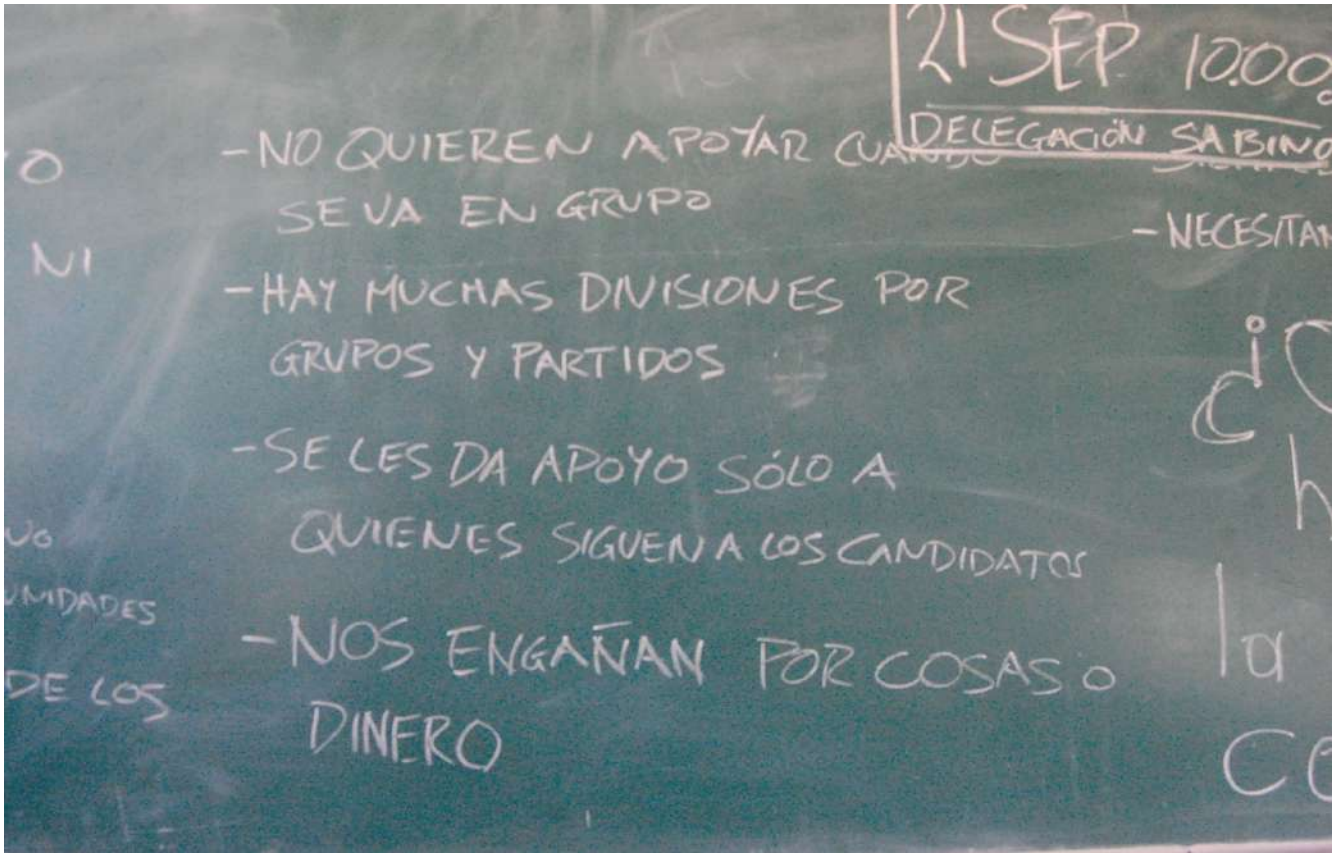

Imagen 7. Lista de problemáticas detectadas en la micro-región 31-08-13. Octavio Cabrera Serrano.

2.5.3 Identificando a los actores sociales de la micro-región.

El segundo taller se realizó en el salón delegacional de Sabino de San Ambrosio, estuvieron presentes socios y miembros de los comités de las localidades de Tequesquite, Sabino de San Ambrosio, Cerrito Parado, Maguey Manso y Casablanca, además de las autoridades delegacionales: Esteban Gudiño de la delegación Sabino de San Ambrosio y María Guadalupe Reséndiz, de la delegación Higueras; así como subdelegados de Mesa de Ramírez. También asistieron a la reunión miembros del Comité Regional de Semillas de las localidades de Sabino de San Ambrosio, La Campesina, El Tequesquite, Casablanca, Los González y Cerrito Parado.

Al hacer un recuento del primer taller, los promotores mencionaron que la división política es la problemática que más aqueja a las comunidades indígenas, pues genera conflictos que aprovechan los partidos políticos para fines electorales. Los asistentes comentaron que era importante identificar a las organizaciones sociales y a las instituciones de gobierno con quienes fuera posible vincularse para lograr mejoras en las comunidades.

Se pidió elaborar una tabla de actores sociales para identificar a las organizaciones presentes en la región, conocer que recursos poseen, que características tienen y en qué situaciones es posible vincularse con ellos o no, dando por resultado la siguiente lista:

UMIP: Trabaja con grupos de mujeres, desarrollando proyectos como la preparación de fogones para casas, huertos de traspatio y sesiones educativas; su principal debilidad es que no trabajan con todas las personas, solo con grupos pequeños y tampoco se vinculan con las autoridades gubernamentales de las localidades.

UNIMOS: Genera proyectos productivos y de mejoramiento de vivienda y brinda el servicio de asesoría jurídica gratuita; su debilidad es que no existe mucha información acerca de esta organización dentro de las comunidades.

SEMILLAS PARA EL DESARROLLO: Esta organización además de los talleres que implementa, otorga préstamos para desarrollar proyectos productivos, mejoramiento de vivienda o la compra de animales y plantas de traspatio; además que el interés de la organización es que exista bienestar en las comunidades, su fortaleza consiste en realizar trabajo honesto. Su debilidad es que solo tenga presencia en 10 comunidades.

CITLAHUITL: Imparte pláticas sobre temas de drogadicción, familia y realiza cursos de manualidades, su interés es que las personas aprendan a hacer proyectos productivos de manualidades, advirtiendo que su principal fuerza radica en el acompañamiento para que las familias enfrenten situaciones como la farmacodependencia; mientras que su debilidad es que no en todas las localidades los conocen.

Después se identifican las dependencias de gobierno:

SOLUCIONES: Es un programa de gobierno estatal que brinda servicios asistenciales como despensas, mejoramiento de vivienda, canalizaciones a servicios de salud; dentro de sus debilidades señalan que al intervenir en alguna localidad, los comités que generan en ellas no se vinculan con los delegados ni con los subdelegados, además de que los comités asignados a las localidades no son elegidos por sus habitantes, sino por los promotores del programa; y que los apoyos solo se asignan a quienes están afiliados o apoyando al PRI.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI): La asamblea en general señala que tratan mal a los habitantes de las distintas localidades de Higueras, a quienes les dicen que ya no hay recursos o que ya no va a haber más apoyo, o bloquean el desarrollo de los proyectos que aprueban antes, desatienden el seguimiento de los proyectos y consideran que esta institución solo los ha utilizado. De ello, Nicolasa comenta "*se supone que este es un programa para ayudar al indígena y es al que menos se le ayuda, porque uno va y le dicen que no hay apoyo y aparte ni hablan el otomí*" (Nicolasa Jiménez, testimonio, 21-septiembre-2013).

Desarrollo Integral Familiar (DIF): Brinda ayuda para atender casos de maltrato a mujeres y niños y trabaja con personas que han sufrido violencia intrafamiliar; María Guadalupe Reséndiz indica "*Si ha bajado recurso para apoyar a las mujeres artesanas*, *además de que apoyan con traslados a enfermos que necesitan atención especializada, aunque para la atención médica es deficiente y brinda apoyo limitado* (María Guadalupe Reséndiz, exposición, 21-septiembre-2013).

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLIMÁN: Señalan que si hay apoyos, pero también muchas trabas, pues deben de hacer varias solicitudes para una sola petición. El grupo opina que los empleados y el Presidente Municipal no quieren compartir los recursos y no tienen la voluntad de atenderlos, al respecto, una mujer señala: *la gente se cansa de ir muchas veces,* mientras que un hombre de Cerrito Parado comenta: "*deben atender, son elegidos por la*

gente y conocen a la gente (Gaudencio Ruiz, testimonio 21-septiembre -2013)", en complemento, el resto de las personas señala que ellos como ciudadanos deben de exigir un buen trabajo, de calidad y bien hecho, pues fueron ellos por medio del voto quienes eligieron al presidente municipal.

CENTRO DE SALUD: Sobre este punto, el Sr. Roberto Reséndiz indica que deben de tener un médico de guardia y no lo tienen, y tampoco tienen medicinas. Otras personas dicen que los empleados del servicio de salud se niegan a realizar traslados a hospitales como el de Cadereyta y comentan que el centro de salud tenía una ambulancia y ahora ya no, por lo que deben asistir al médico particular, el cual, por tratamientos completos y traslados llegan a pagar más de dos mil pesos. Señalan que el servicio del Seguro Popular no es eficiente, pues tienen que pagar por las medicinas y en lugar de ser atendidos por médicos profesionales envían a practicantes.

Posteriormente, el promotor Salvador Corona indica que se necesita responder una pregunta: ¿Cuál es la responsabilidad de estas instituciones con los pueblos indígenas? Para ello, los presentes se organizaron en grupos, trabajando cuatro instituciones: Soluciones, CDI, Centro de salud y Presidencia Municipal. Durante las discusiones, gran parte del intercambio de opiniones se desarrollan en ñhöñhö, particularmente en el equipo donde se encuentra el delegado Esteban Gudiño y el Sr. Guadalupe Pérez de Maguey Manso. Después de la discusión, cada uno de los equipos expone sus resultados:

CENTRO DE SALUD: Roberto Reséndiz hace la introducción del tema en Ñhöñhö y al leer el rotafolio indica que esta institución debe atender dignamente a la gente, contar con médicos especializados y brindar atención los siete días de la semana y que se debería de contar con una ambulancia para la zona de Higueras, así como medicamento de calidad y equipo para realizar los estudios pertinentes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL: Este tema lo desarrolla Guadalupe Pérez, quien comenta: "*Qué respeten nuestra lengua, que es nuestro ñhöñhö, porque hay en veces que se burlan de uno por no hablar el español así como ellos allá en la presidencia lo hacen*";

después lee en el rotafolios: *que nos conceda lo que queremos, que respete los derechos del pueblo indígena, que cumpla con las necesidades del pueblo indígena* y finalmente señala: "*respetar nuestra cultura y nuestra petición*" (Guadalupe Pérez, exposición, 21 de septiembre de 2013).

CDI: La Sra. María Guadalupe Reséndiz, delegada de Higueras hace la exposición, advirtiendo que la responsabilidad de esta institución con los derechos indígenas sería dar a conocer programas, proyectos, personal y función dentro de la institución, explicar las reglas de operación a las comunidades indígenas; brindar acompañamiento, asesoría y capacitación para que los proyectos productivos tengan éxito y exista apoyo sustentable hacia la familia y la comunidad. Otras de las responsabilidades del CDI es que haya una persona que atienda a las comunidades y hable ñhöñhö, que impartan talleres sobre derechos indígenas; dar la atención adecuada sin distinción alguna; tener un técnico para ayudarles a elaborar proyectos productivos y que exista asesoría jurídica gratuita.

SOLUCIONES: La exposición del tema la desarrolla la Sra. Mireya Gutiérrez, de Sabino de San Ambrosio, quien comenta que una responsabilidad es que tomen en cuenta a la gente que realmente tenga necesidades de apoyo, que reconozcan a las autoridades de las localidades, sean delegados o subdelegados; que tengan una persona que sepa traducir la lengua indígena y que sigan apoyando económicamente a los adultos mayores y a los estudiantes de bachillerato.

Los promotores de Semillas reiteran que para trabajar con estas organizaciones es necesario saber la manera en que se va a fortalecer la unidad de las comunidades; para lograr este propósito acordaron trabajar en convivencia, con comunicación y diálogo, tener voluntad y responsabilidad, compartir metas comunes, no aceptar divisiones por partidos políticos o religiones y tener compromiso con las comunidades; además de retomar sus costumbres para la organización, respetar sus asambleas, participar en reuniones, asumir responsabilidades y cargos; definir prioridades de atención, tener reuniones entre delegados y subdelegados, e invitar a todas las organizaciones independientes a participar con ellos.

Este apartado muestra aspectos que se relacionan con la etnicidad y la participación ciudadana. Sobre el primer tema llama la atención que gran parte de las discusiones y exposiciones del taller se realizaran en ñhöñhö, de manera que hay una apropiación del espacio de trabajo así como de los temas que se viven cotidianamente como colectividad, además de que hay un reclamo dirigido a las dependencias del Estado que exige respeto y reconocimiento a las personas y a las comunidades indígenas en el aspecto lingüístico, identitario y cultural por medio del tema de los derechos indígenas como instrumento de defensa ante lo que consideran situaciones de discriminación.

Por lo tocante a la participación ciudadana, en el taller se muestra que los otomíes del Comité Regional y los delegados y subdelegados poseen un gran conocimiento e interacción fuerte con distintos actores sociales locales, que además muestra la manera en que se vinculan social, política y económicamente con las organizaciones independientes y con las del Estado. Asimismo, se observa como desde su perspectiva del Comité, los otomíes inciden o reclaman la necesidad de tomar decisiones en las esfera pública local, es decir, hay una búsqueda por su inclusión desde la participación ciudadana tomando como estandarte la afirmación de derechos particulares como los indígenas.

Imagen 8. Fachada de las instalaciones de CDI en San Pedro Tolimán 23-08-13. Octavio Cabrera Serrano.

2.5.4 Conocimientos y reflexiones sobre la ley indígena de Querétaro.

La tercera sesión se desarrolló en noviembre en Sabino de San Ambrosio, los asistentes fueron Comités, delegados y subdelegados de Maguey Manso, Casablanca, Sabino de San Ambrosio y el barrio del Tequesquite, así como de Mesa de Ramírez. Antonio Flores hizo un repaso de la sesión anterior y recapituló varios momentos de la historia del pueblo otomí en Tolimán, recordando las lecciones aprendidas a fin de reflexionar sobre cómo desean construir su futuro como pueblo Indígena.

En este sentido, el Sr. Esteban de Casablanca comenta: "*nosotros aquí éramos los dueños, antes de que llegaran los españoles, todo esto era de los indígenas, el ojo de agua, la Hacienda. Ahí en la Hacienda a la gente la tenían presa y la gente se escapaba y cuando la agarraban la marcaban como ganado, entonces si se volvían a escapar y los agarraban en otra hacienda ya conocían la marca que traía y la regresaban y les iba peor*", después continúa explicando: "*Corralitos, hasta allá era de nosotros, ahora es de los ricos, ahora hasta el ratón quiere ser compadre del gato*" (Testimonio de Esteban González, 16 de noviembre de 2013).

Después Antonio Flores habla de los otomíes cristeros y su lucha contra el cacicazgo del presidente municipal, Taurino López, además de señalar que este pasaje histórico sirve para pensar en cómo construir su futuro como pueblo indígena destacando las estrategias de coordinación con organizaciones y delegaciones en la región, además de conocer la Ley Indígena de Querétaro. Indica que una de las ventajas de conocer la ley y aplicarla, por ejemplo, para nombrar representantes de sus comunidades para que participen en el Consejo Estatal de Pueblos indígenas de Querétaro.

Se realizó una exposición de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Querétaro, abordando las definiciones de autonomía, autoridad tradicional, comunidad indígena y pueblo indígena, así como los títulos Segundo en su Capítulo II sobre Autonomía y libre determinación, Capítulo III de Autoridades y representantes y Título noveno, que trata de los recursos y apoyos asignados a los pueblos

indígenas. Sobre el término de autonomía, se señaló que de acuerdo a la ley, ésta es la expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, para adoptar por si mismos decisiones y desarrollar sus propias prácticas relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura, en consonancia con el orden jurídico vigente.

Al respecto, Esteban Gudiño señala:

> "*Yo quiero decir algo aquí a todas las personas que vienen aquí, de las comunidades indígenas, quisiera que pudiéramos concentrarnos en la autonomía y como lo hemos platicado dejar atrás a los partidos políticos, capacitarnos bien y que no nos engañen jamás, porque apenas hasta aquí con Semillas estamos recibiendo las capacitaciones de estos temas de derechos indígenas y nosotros deberíamos de aprender, nos hace mucha falta ponernos de acuerdo y ver qué es lo que queremos, pensar en la autonomía como ley*"
> (Esteban Gudiño, testimonio, 16 de noviembre de 2013)

De nuevo dice: "*Yo creo que si es muy importante que nos centremos en el tema de la autonomía aquí en nuestras comunidades*" (Esteban Gudiño, testimonio, 16 de noviembre de 2013), en ese momento comienza a hablar en ñhöñhö hacia los presentes y se inicia una discusión en su lengua nativa, advirtiendo que en ciertos momentos algunas personas hacen comentarios en español acerca de cómo sería que arreglarían sus conflictos o cómo sancionarían a quienes cometieran faltas graves al interior de sus comunidades.

En el tema de la auto determinación, la ley indica que esta permite a los pueblos indígenas aplicar sus sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos, sujetándose a los principios generales de la Constitución Política del estado de Querétaro, en este momento, Nicolasa, una de las asistentes comenta:

> "*Es que eso es lo que yo le platico a mis hijos, por ejemplo cuando estaba mi marido que ya falleció, él trabajaba con el horno de cal, pero de que falleció se perdió el trabajo del horno de cal porque ya nadie de mis hijos quiso trabajarlo, ellos me decían que no querían, que*

mejor se iban a ir a jugar fútbol; yo por eso me puse a trabajar, y platico con mis hijos, les digo vente, vamos a trabajar, vamos a sembrar, siembra un maguey, un nopal, para que cuando tengas hambre tengas que comer, eso también es la autonomía de uno, de sembrar su comida, es que antes la gente sembraba comida y llevaba a Tolimán para vender, ahora en lugar de ir a vender la gente va a comprar (Nicolasa Jiménez, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

Posteriormente se expone la definición de autoridades tradicionales, explicando que son aquellas que los pueblos y comunidades indígenas reconocen de conformidad con sus sistemas normativos internos. Se indica cómo la ley define que es comunidad indígena, pueblo indígena y sistemas normativos internos, al respecto, un subdelegado narra:

"*hablando del tema de la autonomía del territorio, en el 2005 nosotros fuimos a defender el territorio del Cerro del Zamorano, pero aquí en Tolimán no hubo mucha participación, de aquí fuimos nada mas como unas cuatro o cinco personas y allá en Guanajuato, en Tierra Blanca vimos que estaban más unidos, fue mucha gente, y ahí estaban los de Televisa, que traían abogados y todo, pero no pudieron poner su antena en la capilla, porque vieron que ya era una ceremonia ancestral y de allá de Guanajuato fue mucha gente, llevaron sus cruces y dieron mucha comida y dijeron que esta ceremonia ya tiene mucho tiempo, se celebra desde hace 450 años, pero se defendió el cerro*" (Jesús Rodríguez, subdelegado de mesa de Ramírez, testimonio, 31-agosto-2013).

En este momento interviene Mireya Gutiérrez, vecina de la localidad de Sabino de San Ambrosio, narra que en las comunidades las mujeres que tienen cargos públicos cuando asisten a reuniones o talleres de las distintas organizaciones no son completamente aceptadas en sus localidades:

"*Luego dicen de las mujeres que van a las reuniones, esas mujeres no tienen nada que hacer, no las manda su marido, y nosotras pues andábamos de arriba a abajo, yendo a las reuniones*" (Mireya Gutiérrez, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

Nuevamente, Nicolasa señala:

...“*pues es que ahora estamos nosotros yendo ahí también a un taller que nos dieron los del CDI, fue para recuperar el traje, nosotras nos vestimos así con nuestras faldas, con nuestros tejidos y no nos daba pena, a los niños a los chiquitos también los vistieron así, con su pantalón blanco y había niños que no estaban vestidos así y ellos también querían, pero si fue con este proyecto de CDI que estuvimos viendo lo de recuperar nuestro vestido*” (Nicolasa. 2013)...p*or eso tenemos que ver lo de la autonomía, por ejemplo, mi mamá vendía huevo antes, me acuerdo, pero era antes, ahora la gente va a Tolimán a comprar cosas en lugar de ir a vender, yo le platico a mis hijos, estamos mal, estamos mal porque más antes la gente sembraba, sembraba maíz, sembraba nopales para comer y podemos, pero no queremos trabajar, tampoco los jóvenes quieren hablar el otomí”* (Nicolasa Jiménez, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

Los presentes planean la necesidad de que se enseñe el otomí de Tolimán en las escuelas a los niños, dicen que las autoridades trajeron maestros provenientes del Estado de Hidalgo para enseñar otomí, aunque el que están enseñando es el que se habla en esa entidad y que corresponde a una variante dialectal diferente. Comentaron que se debería de contratar a profesores que viven en las localidades de Higueras para que ellos sean quienes se encarguen de enseñar la lengua. Aquí interviene el Sr. Esteban de Casablanca:

“*Es que tenemos que recuperar el otomí de aquí de Tolimán, aquí ha venido un güero, un europeo* (Se refiere a Ewald Hekking, lingüista especializado en la lengua otomí de Querétaro) *ha hecho investigaciones del otomí de aquí, él tiene secuestrado el otomí de Tolimán, ¿Ustedes donde creen que se habla todavía bien el otomí de Tolimán? allá en Guanajuato, allá florece el otomí original*” (Esteban Gonzáles, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

Se culmina con la intervención del promotor Salvador Corona, quien comenta que en Tolimán los otomíes se dedican a la construcción y a otros oficios asociados, sugiriendo hacer una cooperativa de constructores que contribuya a emplear a los socios y beneficiarios. De esta forma, sus comentarios los vincula para contestar dos preguntas: ¿Cómo podemos vivir la autonomía en nuestras comunidades indígenas? y ¿Qué necesitamos hacer para usar los derechos indígenas en nuestras comunidades?

La discusión generada señala que se necesita identificar problemas, detectar causas y necesidades, sugiriendo que exista un trabajo coordinado entre los delegados y subdelegados de la micro-región, de esta manera, se enuncian las siguientes iniciativas:

- Crear una cooperativa de construcción.
- Enseñar a leer y escribir a la población indígena el otomí de Tolimán, el ñhöñhö
- Elegir regidores y/o representantes para el Consejo Estatal Indígena.

También se acuerda que la próxima reunión se realice en Casablanca para finales del mes de noviembre del 2013, recordando que sería el último taller del proyecto y que tendría por resultado el plan de trabajo de cada una de las iniciativas señaladas. En esta ocasión, se advierte que la etnicidad y la participación ciudadana no son explícitas, sino que se observan en la interacción social de los otomíes que asisten a los talleres, especialmente en la forma en que desarrollan sus diálogos y expresan sus opiniones sobre los aspectos políticos, económicos y sociales de la micro-región.

Con relación a la participación ciudadana, esta se expresa a través de la lectura que hacen de los apartados de la Ley Indígena, donde reflexionan acerca de distintos ámbitos de la vida social de las localidades otomíes, como la autonomía y la justicia, además de discutir sobre las relaciones entre los habitantes de las localidades y en su relación con el Estado. Es decir, que existe una discusión sobre las acciones vinculadas a ciertos aspectos de la ciudadanía como son el reconocimiento y la participación en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales cuando se relacionan con organizaciones civiles y gubernamentales.

En cuanto a la etnicidad, se advierte que los promotores de semillas inducen la reflexión al tratar el tema de la historia de los otomíes de Tolimán para retomar episodios que permitan construir un proyecto de trabajo a futuro, recordando los momentos de organización y lucha. Este aspecto detona la interacción de distintos aspectos históricos y lingüísticos al interesarse por recuperar y difundir su lengua, (además de desarrollar sus discusiones en ñhöñhö). Los aspectos políticos tratan el tema de la autonomía a partir de la convivencia, la justicia y la resolución de conflictos y aplicación de sanciones al interior de las localidades.

También abordan diversos temas: economía al percatarse que las familias han dejado de producir gran parte de sus alimentos y tienen que ir a la cabecera municipal a conseguirlos; territorio y religión se abordan cuando narran la defensa del cerro del Zamorano. Además; género, al plantear la participación de las mujeres en cargos de autoridad y por último, lo estético al tratar el tema del rescate de la vestimenta tradicional.

De esta forma, el proceso de construcción de la etnicidad se muestra de forma dinámica y compleja, al evidenciar las facetas y los procesos que abarca, así como las adecuaciones que de ella realizan los otomíes en situaciones particulares.

Imagen 9. Esteban Gudiño, delegado de Sabino de San Ambrosio reflexionando en ñhöñhö acerca de la Ley Indígena de Querétaro 21-09-13. Octavio Cabrera Serrano.

2.5.5 Los proyectos para el futuro.

El quinto taller se realizó en la localidad de Casablanca donde participaron 15 personas entre hombres y mujeres de las localidades de Casablanca y Los Gonzáles. Inicialmente se planeó que esta sería la última sesión, pero solo asistieron dos miembros del Comité Regional de Semillas y tres delegados y subdelegados, mientras que el resto eran vecinos de las localidades anteriormente señaladas y muchos asistían por vez primera al taller. Por ello los promotores de Semillas propusieron trabajar especialmente en el desarrollo de las iniciativas que sugirieron la sesión anterior y al final se propuso realizar una reunión más.

El taller inició con un repaso de la cuarta sesión en Sabino de San Ambrosio, en donde los promotores preguntaron: ¿Cómo podemos vivir la autonomía en nuestras comunidades indígenas? Rescatando ideas de trabajar unidos, organizados, con comunicación, involucrando a la gente, además de contar con información sobre los Derechos Indígenas, así como de proyectos, produciendo comida y respetando las opiniones de otras personas. También se retoman las tres propuestas de proyectos a futuro, enfatizando la sugerencia de que exista un trabajo coordinado entre los delegados y subdelegados de la microregión.

En esta ocasión se divide la asamblea en grupos de afinidad, explicando que para realizar cualquiera de las tres iniciativas se necesita hacer una planeación por iniciativa y responder a la pregunta: ¿Qué queremos lograr con estos trabajos? Esto a fin de que las respuestas sean acciones que se vayan a realizar para alguno de los tres proyectos.

Inicialmente la asamblea se mostró hermética, guardando silencio; en este momento, Antonio Flores abordó el tema de la elección de representantes en el Consejo Estatal Indígena, enunciando que este es un espacio donde los pueblos indígenas pueden sugerir quienes los representen en una instancia política de proyección estatal.

Al respecto, el Sr. Hilario de Los Gonzáles, dijo que esa instancia no refleja las expectativas ni atiende las necesidades del pueblo indígena, pues siempre han sido las mismas personas las que durante años han estado al frente de estos cargos y no atienden

ninguna de las demandas de las localidades indígenas de la micro-región y por ello no tiene sentido participar. Antonio Flores señaló que si esta situación ha caracterizado al Consejo Estatal Indígena, es necesario hacer el esfuerzo de organizarse desde las comunidades por cambiarla y una manera de hacerlo, es sugerir representantes de las mismas localidades que efectivamente cumplan con sus funciones. Entonces, una vez más se invitó a los presentes a que formen grupos para tratar en alguno de los tres proyectos que sean de su interés[8], sin embargo, las personas continuaron calladas y sin moverse de sus lugares.

De nueva cuenta Antonio Flores comenta a la asamblea que si no se hace un esfuerzo mayor por organizarse y participar para cambiar sus condiciones de vida, la situación empeorará. Como ejemplo señala que esto ya ha sucedido con el caso de la aprobación de la reforma energética este fin de semana y que ya sucedió antes con la reforma educativa, así como con la desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza y señaló que estas reformas gubernamentales perjudican significativamente el futuro de la soberanía del país y por ende, el porvenir de las comunidades indígenas, sus familias y sus hijos. Enfatizó que la organización permitiría pensar en propuestas para la mejora de las comunidades, las familias y sus hijos, por ello la necesidad de trabajar en los proyectos que las personas han planeado en los talleres.

Se sugirió entonces que se formen tres equipos, uno para cada tema, para el proyecto de formar una cooperativa de construcción una sola persona levanta la mano; para el tema de la enseñanza de la lengua ñhöñho hay varias participaciones y finalmente para el asunto de la elección de representantes en el consejo estatal indígena hay tres personas. Posteriormente, en plenaria se expusieron los resultados del proceso de trabajo:

Para el tema de promoción de la lengua y cultura ñhöñhö la exposición la hicieron el Sr. Hilario y Esteban de Casablanca, quienes explicaron las acciones que trabajaron en su grupo: proponen buscar instructores de lengua otomí para las escuelas, solicitar la presencia de traductores en las instancias gubernamentales de la zona (CDI, DIF, Centros de Salud, Tribunales y el Ayuntamiento), producir escritos en ñhöñhö como cuentos e historias; también

8 Crear una cooperativa de construcción, enseñar a leer y escribir a la población indígena el otomí de Tolimán, el ñhöñhö y elegir regidores y/o representantes para el Consejo Estatal Indígena.

sugieren que quienes sean instructores de la lengua materna sean responsables, solidarios, que hablen la lengua materna y conozcan la cultura de la región, con ganas de superación, de saber escribir la lengua y que sean de la zona.

En el caso de la formación de una cooperativa de construcción, el único interesado es el Sr. Marcelino de la localidad de Los Gonzáles, quién explica que necesita recursos para capacitarse, buscar recursos económicos para comprar herramientas, invitar a los interesados y formar un grupo, en este caso, con vecinos de la micro-región que también tengan conocimientos en la construcción.

Con el tema de definir la elección de representantes para el Consejo Estatal Indígena y la vinculación con los regidores indígenas municipales, se sugirió conformar un grupo que trabaje defendiendo los derechos indígenas y la elaboración de proyectos, tener información, conocer reglas operativas de proyectos, dar seguimiento a la convocatoria para elección de representantes en el Consejo Estatal Indígena, así como su relevo.

Después de las exposiciones, los promotores explicaron que estas ideas necesitan ser enriquecidas con más opiniones y propuestas, por lo que se sugiere a los presentes que se organice una sesión más y se invite a otras personas de las localidades a integrarse. Así mismo, se señaló que estos proyectos necesitan ser socializados en espacios como la asamblea del Comité Regional, y en donde tienen injerencia los delegados y subdelegados municipales, para compartir la información a quienes deseen participar en alguna de estas iniciativas, en este sentido, la siguiente reunión se programó para el día 11 de enero del año 2014 a las 10 de la mañana en el salón delegacional de la localidad de Casablanca.

La sexta y última sesión del taller fue presidida por Salvador Corona y Octavio Cabrera por parte de Semillas para el Desarrollo AC, al interior del salón delegacional, en el flanco derecho se encuentra M. Guadalupe Reséndiz, que preside una reunión entre delegada y subdelegados del resto de las localidades que integran la Delegación política de Higueras en Tolimán.

Inició la reunión con un promedio de 15 personas de las localidades de Casablanca, los Gonzales, el Tequesquite y La Campesina. Salvador Corona indica que este es el último taller sobre la implementación de los derechos indígenas, en la cual se pretende terminar con los planes de trabajo. Después se hizo un repaso de los proyectos generados: crear una cooperativa de construcción, enseñar a leer y escribir a la población indígena el otomí de Tolimán, el ñhöñhö y elegir representantes para el Consejo Estatal Indígena, de cada uno se presentaron sus avances.

Después se indicó que el siguiente paso es la formación de tres grupos para complementar dichos planes de trabajo, para desarrollar las actividades de cada comisión a partir del desarrollo de seis pasos, planteando un aspecto seguido de una pregunta guía:

1. Objetivo de la comisión: ¿Para qué va a existir la comisión?
2. Tareas. ¿Qué actividades vamos a hacer?
3. Tiempos. ¿Cuándo vamos a hacer cada cosa?
4. Responsables. ¿Quién lo va a hacer?
5. Productos. ¿Qué vamos a obtener de lo que hagamos?
6. Próximo día de reunión de la comisión de trabajos

Los presentes se organizaron en tres equipos de trabajo, advirtiendo que el equipo encargado de desarrollar el tema de la participación dentro del consejo estatal indígena, lo constituyen entre otros miembros, la delegada M. Guadalupe Reséndiz, así como los integrantes de los Comités Comunitarios de las localidades del Tequesquite y de La Campesina.

El grupo que trabaja el tema de la conformación de una cooperativa de construcción cuenta con un hombre y una mujer jóvenes que se incorporaron con otras personas, así como con el Sr. Marcelino, y son acompañados por el promotor S. Corona. Mientras, el grupo con el tema de lengua y cultura ñhöñhö lo integran el Sr. Hilario, Esteban, Alicia, subdelegada de Los González, además de un hombre y una mujer jóvenes. Después se organizó la plenaria en donde cada uno de los grupos explica los avances.

El equipo 1, que corresponde a la formación de una cooperativa de construcción realiza su exposición en voz de uno de los hombres jóvenes que se llama Noé, quién señaló que el objetivo de la comisión es tener un trabajo fijo en la región de Higueras; sobre las tareas a realizar son la difusión de la cooperativa con el municipio y en la región, el establecimiento de un local y el registro de la cooperativa ante la secretaría de hacienda; formar un equipo de personas, buscar herramientas de trabajo, capacitación, consultoría, asociarse con otras organizaciones para conseguir trabajo o herramientas.

En cuanto a sus tiempos, plantearon que tienen 15 días para consolidar su equipo de trabajo, siendo su fecha límite el 25 de enero del 2014, que es cuando de nuevamente se reunirán, además de que con la Presidencia Municipal pretenden reunirse el dos de febrero para difundir su proyecto y señalaron que el 16 del mismo mes esperan que esta instancia les de su respuesta. Los responsables del proyecto son el Sr. Marcelino y el Sr. Noé. Por lo que corresponde a los resultados que se desean obtener son conocimientos, experiencias, organización, responsabilidad y una mejor calidad de vida.

Finalmente, señalan que su próxima reunión organizativa será el 25 de enero en el salón delegacional de Casablanca, sugiriendo que en esta sesión reciban la primera capacitación de cómo organizarse como cooperativa. Además, señalaron que quienes integran su grupo son Alicia Trejo Martínez, Marcelino González, Mateo Gonzáles, María Natalia Gonzáles, Noé Gonzáles y Petra Gonzales.

El siguiente equipo trabajó sobre la elección de representantes para el Consejo Estatal Indígena. Quién explica es la delegada de Higueras, Guadalupe Reséndiz, expone: que *El objetivo de esta comisión es para elegir representantes indígenas que nos representen en el estado de Querétaro, en otros estados o incluso, a nivel nacional* (11 de enero de 2014).

Sobre las actividades a realizar la delegada señala que trabajarán junto con el representante del Consejo Estatal para informarse del trabajo que realizan para el desarrollo de los pueblos indígenas. Comenta que las principales presencias de representantes

indígenas corresponden a los municipios de Amealco y de Tolimán, además de que cuando se dieron a la tarea de identificar a los representantes del Consejo Estatal Indígena de Tolimán, contactaron con una mujer de una comunidad que apareció como representante del Consejo y al cuestionarla sobre su desempeño en esta organización ella contestó que no sabía ni formaba parte del mismo; ante esto, comentaron que algunos de los nombres de los representantes que aparecen en el Consejo son de personas que desconocen por completo la existencia y funcionamiento de esta organización.

Por lo tocante a los tiempos señalaron que ya están asistiendo a reuniones con los representantes del Consejo, dando seguimiento a la convocatoria para la elección de los representantes. Por lo que corresponde los responsables de hacer las actividades indicó que son las autoridades auxiliares. Señaló que los representantes del municipio les comentaron a los delegados y subdelegados que no podían desempeñarse como miembros del consejo estatal indígena, pues son funcionarios públicos; ante ello, Guadalupe Reséndiz dijo que esto no es cierto, pues ellos con los cargos que desempeñan cumple el papel de autoridades auxiliares y no son funcionarios, por tal motivo pueden participar en el Consejo Estatal.

Acerca de los productos, dice que es la información de los proyectos o recursos destinados a los diferentes municipios o comunidades indígenas. De los tiempos de reunión señalan que será el primer sábado de cada mes, además de que las personas responsables de la comisión son la misma delegada M. Guadalupe Reséndiz Sánchez y Rossana Reséndiz Sánchez. Finalmente, exponen los nombres de quienes integran la comisión: Adelina Sánchez Uribe, Joaquina Reséndiz Morales, Alicia Zárraga, Severiano Gonzáles Martínez, María Elena de Santiago y María Elena de León Gudiño.

El último equipo trató el tema de la enseñanza de la lengua y cultura ñhöñhö, expuso una mujer joven llamada Adriana Morales. Explicó que el objetivo de la comisión fue para cultivar la lengua, y motivar el habla del otomí de Querétaro. Sobre las tareas dijo que su interés se va a centrar en buscar instructores de lengua indígena y que van a solicitar traductores para las distintas instituciones gubernamentales apoyándose en las autoridades auxiliares a fin de conseguir firmas de los habitantes.

Sobre las fechas de su realización, Adriana expone que a partir del día 11 de enero de 2014 platicarán con delegados y subdelegados para que les apoyen a recabar firmas para solicitar intérpretes de lengua indígena. A cerca de las responsabilidades para la asignación de tareas explican que la subdelegada de Los González invitará a los interesados en participar; mientras que Adriana va a realizar cada tres semanas una sesión de estudio de otomí de Tolimán con los niños de su localidad; en tanto que el Sr. Hilario se encargará de realizar las actividades de gestión con las instituciones; mientras que el Sr. Esteban originario de la localidad de Los González se encargará de narrar historias en otomí a los niños y Pedro ayudará en lo que haga falta.

De las cosas que pretenden obtener, dicen que buscan el reconocimiento de la lengua ñhöñhö, además de ser valorados en el ámbito gubernamental. En este sentido, comentan que su próxima reunión será el día primero de febrero de 2014 para dar continuidad al plan de trabajo, además de que las representantes de la comisión son Alicia Reséndiz y Adriana Morales.

A manera de cierre señaló que estos planes de trabajo necesitan terminarse, por lo que se sugiere que los responsables de cada comisión se lleven los rotafolios para que continúen trabajando. Para contar con la participación de otras personas y exponerlos en nuevos espacios se sugiere que cada comisión exponga su proyecto en la próxima reunión del Comité Regional de Semillas, misma que aún está por definirse.

Finalmente, se exhortó a las comisiones a dar seguimiento a los proyectos pues se traducen en tres aspectos importantes: el ejercicio de los derechos indígenas, la organización de las comunidades y el beneficio de las mismas y de las familias que las integran. Se agradeció a todos los asistentes por su participación durante el desarrollo de los talleres, recalcando que es importante su presencia en la reunión de Comité Regional para dar a conocer su trabajo.

Esta última parte del proceso de trabajo en talleres mostró un cambio significativo por lo que corresponde a la asistencia y participación de los Comités Comunitarios de Semillas, quienes inicialmente tenían mayor presencia, la cual fue disminuyendo y en su lugar fueron los delegados y subdelegados de la micro-región los que se incorporaron con mayor interés, esto implica una modificación en lo que corresponde al desarrollo del proyecto que pretendía involucrar a ambos actores sociales a fin de que trabajaran de manera conjunta, sin embargo, al final del proyecto quienes tuvieron mayor presencia fueron las autoridades auxiliares.

Con relación a lo anterior se identificó un proceso de participación ciudadana generado en paralelo al que Semillas venia gestionando con sus proyectos y que los talleres vincularon por medio del análisis de la Ley Indígena de Querétaro, de tal forma que la participación ciudadana y su relación con la etnicidad se expresa en términos de acción colectiva abordando los temas de identidad, política y cultura; y cuya fuerza radica en la reivindicación de derechos construidos culturalmente creando un actor colectivo visible para el Estado.

Ahora bien, con la finalidad de estudiar a mayor profundidad la etnicidad otomí a través de los procesos de participación ciudadana de la organización Semillas para el Desarrollo en la micro-región de Higueras en Tolimán, el próximo capítulo está dedicado específicamente al análisis de la información recabada durante el trabajo de campo a la luz de la perspectiva teórica que sobre la etnicidad desarrollé en el primer apartado.

Imagen 10. Reflexión grupal en sesión de taller en Sabino de San Ambrosio 16-11-13. Octavio Cabrera Serrano.

Imagen 11. Reflexión grupal en sesión de taller en Casablanca. 31-08-13. Octavio Cabrera Serrano.

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

3.1 La construcción de la etnicidad y la participación ciudadana en la micro-región de Higueras, Tolimán.

En este capítulo analizo los usos de la etnicidad otomí o ñhönhö a través de los procesos de participación ciudadana entre los otomíes del Comité Regional de la organización Semillas para el Desarrollo en la micro-región de Higueras en Tolimán. Para mostrar los procesos de participación local recurro a la interpretación de los datos etnográficos expuestos en el apartado anterior a la luz de la perspectiva de análisis teórico que desarrollé en el primer capítulo, el cual trata de forma específica los temas de la etnicidad y la participación ciudadana.

De esta manera, el presente texto tiene como fin analizar que la etnicidad cobra forma y se constituye a partir de un sistema de particularidades culturales que permite valorar las posibilidades de participar activamente a través de beneficios y procesos organizativos que ofrecen las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Estado y otros actores sociales, de tal manera que la "participación ciudadana" favorece e incentiva la conciencia de estos grupos en el ámbito político local, municipal y estatal. Para ello, busco responder a la pregunta que inicialmente planteé como problema de investigación: ¿De qué manera los Ñhöñhö integrantes del Comité Regional de Semillas para el Desarrollo en Tolimán manifiestan su identidad indígena para participar en el ámbito local?

En este sentido, el capítulo se divide en dos momentos: El primero estudia la relación entre la identidad otomí y los procesos de participación ciudadana, con el propósito de identificar qué elementos de la etnicidad se usan como reivindicaciones culturales y sociales para incidir en el ámbito político local y estatal.

Me interesa destacar que los procesos de construcción de la etnicidad, así como de la participación ciudadana no pueden pensarse con una perspectiva reduccionista circunscrita al ámbito de interacción socio-política de los pueblos indígenas (y en este caso a los

otomíes) al interior de sus comunidades (como lo sugieren las concepciones decimonónicas de la etnicidad igual a folclore y comunidad endogámica).

El segundo momento analiza la forma en cómo la organización Semillas para el Desarrollo promueve la participación ciudadana entre los otomíes del Comité Regional, centrando mi interés en las denominadas metodologías participativas que se implementaron en los talleres de formación a Comités Comunitarios, delegados y subdelegados de localidades indígenas, y en cómo esta dinámica se traduce en proyectos generados por la propia organización.

En contraste, se observan dinámicas complejas donde la multiplicidad de actores sociales que convergen en la micro-región de Higueras, y que interactúan con el Comité Regional y con Semillas para el Desarrollo, generan nuevos vínculos y estrategias de trabajo de acuerdo a las posibilidades de inserción en el ámbito político local, regional y estatal.

3.1.1. La etnicidad otomí y los procesos de participación ciudadana.

Para comenzar con este apartado, me interesa retomar un argumento que expuse en el capítulo anterior, en donde señalo que la etnicidad y la participación ciudadana no se muestran de forma explícita, sino que cobran forma en la interacción social de los otomíes como sucedió en los talleres que Semillas para el Desarrollo impartió bajo los títulos de *Capacitación de Comités Comunitarios en Tolimán para el ejercicio de sus derechos humanos e Indígenas,* y *Capacitación de líderes y autoridades ñhönhö del municipio de Tolimán,* acerca los derechos de los pueblos indígenas y su implementación a través de programas e instituciones públicas, para su defensa y difusión.

Fue en el segundo proyecto en donde advertí como se configura la etnicidad otomí, particularmente por medio de los talleres de capacitación sobre la Ley sobre Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del Estado de Querétaro, así como en las sesiones donde se generaron proyectos para favorecer al desarrollo de las localidades que participan como Comités Comunitarios.

Un ejemplo es la experiencia sucedida en el primer taller de capacitación a Comités Regionales en la localidad de Casablanca, donde el tema a tratar fue la identificación de las principales problemáticas en la micro-región. La dinámica que se presentó fue que los asistentes discutieron sobre la presencia de los partidos políticos en las localidades, así como del Movimiento Antorcha Campesina, advirtiendo que las opiniones de los presentes resaltan una relación asimétrica entre los otomíes y los grupos políticos:

De forma contundente, la Sra. Nicolasa señaló: "*Es que nosotros somos instrumento de los políticos*" (Testimonio de Nicolasa, 31 de agosto de 2013). Esta referencia sintetiza la principal problemática explicitada por los partícipes del Comité Regional y los delegados y subdelegados locales, que es la división política generada a partir de la interacción de una serie de actores no reconocidos como indígenas pero que intervienen y modifican las decisiones de los actores locales en el radio de las localidades y del municipio de Tolimán: los partidos políticos, sus intermediarios y organizaciones asociadas (Antorcha Campesina).

Esta referencia ejemplifica claramente un proceso de construcción de la otredad, en donde, como señaló Esteban Krotz:

> "La otredad significa una clase especial de diferencia... Tiene que ver con la experiencia de la extrañeza, pero solamente la confrontación con las particularidades hasta entonces desconocidas de otros seres humanos proporciona la verdadera experiencia de la extrañeza" (Krotz, 2002: 57).

La relevancia de esta apreciación de Krotz para el tema de la etnicidad es que permite identificar a la otredad como una noción que cobra forma a partir de la experiencia, es decir, a partir del contacto y de las relaciones sociales, el cual genera procesos complejos de distinción y a la vez de identificación. Por ello, es importante destacar que los contactos entre las personas, los grupos y las culturas no sean en el vacío, y por ende, no puedan separarse de su respectiva dinámica histórica (Krotz 2002).

A lo anterior, agregaría que esta experiencia, tiene una carga política construida históricamente, recordando que la historia de los otomíes de Tolimán se ha caracterizado tanto por momentos de conflicto y transición, donde este grupo étnico ha ocupado posiciones sociales diferenciadas, iniciando su trayectoria histórica como el grupo indígena hegemónico del área, y después ocupando una posición subordinada que continúa hasta el día de hoy[9]. Al respecto, Gilberto Giménez señala que la identidad como base de la teoría de la acción social, favorece la comprensión de los conflictos sociales y a descubrir actores sociales ocultos por segmentos sociales más amplios (Giménez 2009).

El caso de los otomíes de Tolimán estaría dentro de las identidades ensombrecidas por prácticas dominantes al observar cómo se configura la distinción entre ellos frente a lo externo, definido desde su perspectiva por las organizaciones políticas, quienes a su vez modifican las relaciones sociales entre los habitantes de las localidades, pues los partidos políticos crean facciones al instaurar dinámicas organizativas por la entrega selectiva de apoyos y recursos a quienes están con ellos.

De esta forma, retomo la perspectiva de Cardozo de Oliveira cuando centra su interés en la relación de los grupos indígenas y la sociedad de clases, donde la base del sistema interétnico se halla en la conjunción de intereses económicos contradictorios (los de los otomíes frente a los partidos y el Estado). De manera que el proyecto de sociedad en Tolimán incluye asimétricamente en sus planes a los indígenas pero subyugados, es decir, se trata de una sujeción étnica (Cardozo de Oliveira 2007).

En complemento, algunas expresiones de la etnicidad se ilustran con distintos personajes que asistieron a los talleres de capacitación en derechos indígenas. Tal es el caso del señor Guadalupe Pérez, de la localidad de Maguey Manso y miembro de la familia que resguarda la Santa Cruz, quién expuso sus reflexiones cuando se discutió la problemática de la división política, al respecto explicó:

> *"...se pueden retomar costumbres de la comunidad como el respeto a las decisiones y la asamblea, participar cuando se convoca a reunión, asumir una responsabilidad comunitaria,*

9 Remito al lector al Capítulo dos en los apartados 2.2.1 y 2.2.2 de esta misma investigación.

dialogar y apoyar a las demás comunidades" (Exposición de Guadalupe Pérez 31 de agosto de 2013).

Otro ejemplo se presentó en el segundo taller al preguntar ¿Cuál sería el compromiso que las dependencias gubernamentales deben de tener hacia los pueblos indígenas? y explica el caso de la Presidencia Municipal:

"*Qué respeten nuestra lengua, que es nuestro ñhöñhö, porque hay en veces que se burlan de uno por no hablar el español así como ellos allá en la presidencia lo hacen*"

Después leyó en los rotafolios:
Que nos conceda lo que queremos, que respete los derechos del pueblo indígena, que cumpla con las necesidades del pueblo indígena.

Y finalmente concluyó: "*respetar nuestra cultura y nuestra petición*" (Exposición de Guadalupe Pérez, 21 de septiembre de 2013).

El segundo caso corresponde a la participación de Esteban Gudiño, quien actualmente se desempeña como delegado municipal de la sección Sabino de San Ambrosio y es desde hace más de cuatro años miembro del Comité Regional de Semillas. La forma de cómo se explicita la etnicidad es que realiza sus exposiciones ante los grupos en ñhöñhö; y al terminar traduce en español. También comentó que él como autoridad indígena no ha sido respetado, pues en distintos momentos ha tenido conflictos con personas agrupadas con los antorchistas o son opositores del actual gobierno municipal, que es quien ha elegido a los actuales delegados (a los cuales pertenece).

Estos aspectos muestran como las relaciones sociales que definen las identidades están cargadas de procesos de distinción configurados por la interacción de los grupos indígenas frente a los grupos hegemónicos. Como señala Álvaro Bello, la construcción de la ciudadanía indígena es una lucha por el reconocimiento en el marco del Estado y opera a través de una dinámica mediante la cual la identidad cultural se constituye en eje de acción política, negociación y visibilidad pública del actor-indígena (Bello 2004).

De esta forma, se hace notoria la existencia de un código que puede o no ser explícito, que genera un discurso y prácticas donde se define que individuos, grupos, características y comportamientos son validados y cuales son rechazados. En este caso, los otomíes revaloran y reivindican experiencias de organización comunitaria así como su lengua materna de manera positiva como respuesta a las dinámicas de distinción y valoración negativa causadas por los partidos políticos, las organizaciones afines e instituciones gubernamentales, como es el caso de las autoridades municipales que han favorecido la división comunitaria por el interés partidista.

Entonces, la relación entre cultura propia y externa se teje en una trama de interacciones complejas donde la distinción y la identidad se traducen en relaciones de poder, dominación y subordinación entre los otomíes y ciertos actores sociales, como lo ejemplifica el tema de la división política por la presencia de los partidos en las comunidades y el desconocimiento de éstos hacia las autoridades indígenas elegidas por el Municipio. Otro tema vinculado es la relación de dependencia hacia la Presidencia Municipal de Tolimán, quienes hacen mofa de la lengua ñhöñhö y postergan la atención hacia los indígenas.

Sobre la percepción que los otomíes tienen de su relación con las organizaciones estatales, en los talleres se encuentran algunos ejemplos como el del señor Roberto Reséndiz de la localidad de Casablanca y miembro del Comité Regional de Semillas, quién en el segundo taller explica cuál ha sido la relación entre el Centro de Salud y las comunidades indígenas. Para ello, él, al igual que esteban Gudiño, hace la introducción del tema en ñhöñhö frente al grupo y después traduce en español comentando que esta institución debe atender dignamente a la gente, y que se debería de contar con una ambulancia para la zona de Higueras así como médicos especializados.

El segundo ejemplo lo proporciona la percepción que tienen los otomíes sobre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), quienes en la asamblea del segundo taller hablaron del desempeño de los promotores: indicaron que se trata mal a los habitantes de las distintas localidades de Higueras, a quienes les dicen que ya

no hay recursos o que ya no va a haber más apoyo, desatienden el seguimiento de los proyectos y sintiéndose utilizados. Al respecto, la señora Nicolasa de Casablanca comentó "*se supone que este es un programa para ayudar al indígena y es al que menos se le ayuda, porque uno va y le dicen que no hay apoyo y aparte ni hablan el otomí*" (Nicolasa Jiménez, testimonio, 21 de septiembre de 2013).

Sin embargo, en la siguiente sesión, la misma mujer narra una experiencia distinta de su relación con esta misma dependencia:

> ..."*pues es que ahora estamos nosotros yendo ahí también a un taller que nos dieron los del CDI, fue para recuperar el traje, nosotras nos vestimos así con nuestras faldas, con nuestros tejidos y no nos daba pena... pero si fue con este proyecto de CDI que estuvimos viendo lo de recuperar nuestro vestido*" (Nicolasa Jiménez, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

Las apreciaciones de la Sra. Nicolasa muestran una relación que parece contradictoria cuando inicialmente critica a los promotores de CDI por no hablar ñhöñhö, siendo que esta institución tiene por finalidad atender a la población indígena de la región, y por el otro lado, que ella colabore con otras personas en un proyecto de la misma dependencia para la recuperación de la vestimenta tradicional. Sin embargo, estos ejemplos pueden observarse como dos relaciones estratégicas que los otomíes de la micro-región de Higueras desarrollan para vincularse con actores sociales y políticos que provean recursos económicos, materiales o simbólicos (como el caso que narra Nicolasa) para garantizar su presencia en el ámbito local.

En este sentido, un planteamiento de Fredrik Barth sirve como punto de partida para profundizar en el análisis de este tipo de relaciones. Barh sugiere que en la medida en que los agentes (los otomíes) se valen de la identidad para clasificarse a sí mismos y a los demás con propósitos de interacción, constituyen grupos étnicos en el sentido de organización, además de que sugiere que es un error considerar las formas institucionales manifiestas como constitutivas de los rasgos culturales que en un momento dado distinguen a un grupo étnico (Barth 1976).

La relevancia del argumento anterior permite concebir la etnicidad de manera no esencialista, sino flexible, retomando la reflexión del mismo Barth, en la medida en que los actores utilizan las identidades étnicas para categorizarse a sí mismos y a los otros, con fines de interacción, forman grupos étnicos -en este sentido-, de organización. De esta forma, los rasgos que son tomados en cuenta no son la suma de diferencias objetivas, sino solamente aquellas que los actores mismos consideran significativas (Barth 1976).

Para complementar, José Eduardo Zárate comenta que la etnicidad es un fenómeno dinámico que aparece, en situaciones de interacción constante, como en la micro región de Higueras donde los otomíes se vinculan con diferentes actores, advirtiendo que las categorías étnicas -como el vestido y la lengua- son categorías de adscripción y autoadscripción, que los individuos manipulan con el fin de mantener una posición social o lograr su adscripción en otra categoría social, como en el ejemplo que narra Nicolasa se observa como los otomíes en tanto colectividad se convierten en grupos de interés, para los cuales permanecer diferentes por medio de la recuperación de la vestimenta es una forma para superar la desventaja con respecto a otros grupos (Zárate 2001).

Resulta interesante como el argumento de Zárate permite comprender la eficacia de la etnicidad porque articula un interés común (mantener la ventaja, superar la desventaja o controlar recursos) con una liga afectiva (Zárate 2001). Además, es importante señalar que la etnicidad no se configura necesariamente de forma consciente por parte de los otomíes, sino que es en la interacción social donde se manifiestan elementos diacríticos como el uso de la lengua materna, la recuperación de las formas organizativas comunitarias o de la vestimenta tradicional donde se emplean estas características para entablar relaciones con el Estado y las organizaciones civiles, además de que se vuelven significativas para los grupos porque favorece su continuidad.

Particularmente, los comentarios de Guadalupe Pérez sobre la importancia de retomar las formas de organización comunitaria y el testimonio de Nicolasa que narra cómo es que a través de un proyecto realizado con CDI buscan recuperar un rasgo definido como significativo por el propio grupo. Aunque ella misma en su primer comentario indica que esta

institución no es un referente positivo donde los empleados ni siquiera hablan ñhöñhö, pero se vincula con la misma para recuperar un elemento cultural significativo para ella y su colectividad o grupo. De esta forma, la tesis de Barth explica que en los otomíes del Comité Regional hay rasgos diacríticos que a su vez son indicadores de etnicidad.

Además, las características anteriores son elementos que definen los límites de los grupos étnicos; por lo que siguiendo a Barth, lo relevante es conocer el límite étnico que define al grupo. Se trata de identificar de qué manera interactúan esos elementos diacríticos (cuando hablan en ñhöñhö, cuando discuten sobre la organización comunitaria) y de qué forma se orientan en situaciones y tiempos concretos para definir las relaciones con diferentes actores sociales. Es así que, "*los límites étnicos canalizan la vida social y esto ocasiona una organización compleja de relaciones sociales y de conducta*" (Barth, 1976: 17).

Una lectura más aguda de este caso puede verse con Miguel Alberto Bartolomé quien distingue el carácter polisémico de la identidad: "*contrario al esencialismo, la identidad es un fenómeno procesual y cambiante, históricamente ligado a contextos específicos*" (Bartolomé, 1997: 42-43).

Junto con Krotz, Giménez, Barth y Zárate; Bartolomé analiza la manera en que se generan los procesos de distinción y explicitación de la etnicidad, donde para el caso de los otomíes asistentes a los talleres, es posible ver la dimensión política del tema al explicitar la problemática que enfrentan y mostrando cuáles son sus relaciones con el Estado. Dicha situación se relaciona con la idea de Roberto Cardoso de Oliveira que plantea –como los autores anteriores- que la identidad étnica no se define en términos absolutos, sino que va más allá pues implica la confrontación con otras identidades y las aprehende en un sistema de representaciones con un contenido ideológico, una forma de acción y de confrontación (Cardozo de Oliveira, 2007).

Dichas oposiciones sitúan la identidad indígena desde una perspectiva política con elementos diacríticos que la reformulan y revitalizan -como los expuestos anteriormente-, volviéndose una característica en las movilizaciones indígenas, definiendo en términos de

Bartolomé su carácter *etnopolítico*, donde la cultura y la opresión se *"muestran capaces de superar las fronteras organizacionales y recrean o crear filiaciones comunitarias abarcativas"*. (Bartolomé, 1997:61). Entonces, la identidad de un grupo étnico se constituye como expresión de un proyecto social, cultural y/o político donde la afirmación de lo propio se confronta con lo alterno.

A fin de profundizar en el tema de la etnicidad y la confrontación política, retomaré otros ejemplos de los talleres donde abordo este aspecto. Inicio con el cuarto taller, donde se expusieron fragmentos de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Querétaro, tratando los siguientes temas: autonomía, libre determinación, autoridades y representantes; y recursos y apoyos asignados a los pueblos indígenas.

Después de la exposición hecha por los promotores de Semillas, Esteban Gudiño comentó que para él era muy importante el tema de la autonomía en las comunidades acto seguido comienzó a hablar en ñhöñhö hacia los presentes e inició un debate grupal en lengua materna, donde algunas personas comentaron en español cómo arreglarían sus conflictos o sancionarían a quienes cometieran faltas graves al interior de sus comunidades.

Personajes como Esteban Gudiño, tienen un papel interesante, puesto que además de delegado de Sabino de San Ambrosio, es miembro del Comité Comunitario de Cerrito Parado, desempeñando un rol significativo como mediador al vincularse en dos escenarios del ámbito local: por un lado, las instituciones que corresponden al Gobierno Municipal y Estatal, y por el otro, el espacio de los otomíes que son socios y miembros del Comité Regional, de tal forma que su papel entre el Estado y los otomíes se expresa como la de un negociador político y cultural entre las nuevas prácticas de ciudadanía que buscan mayor representatividad, basada la participación política, económica, social y cultural de los diferentes actores frente a los protocolos del Estado.

El tema de la autonomía desató distintas opiniones relacionadas con la etnicidad, la primera de ellas en voz de Nicolasa comentó:

"...*mi marido que ya falleció, él trabajaba con el horno de cal, pero de que falleció se perdió el trabajo del horno de cal porque ya nadie de mis hijos quiso trabajarlo... yo platico con mis hijos, les digo vente, vamos a trabajar, vamos a sembrar, siembra un maguey, un nopal, para que cuando tengas hambre tengas que comer, eso también es la autonomía de uno, de sembrar su comida... por eso tenemos que ver lo de la autonomía... ahora la gente va a Tolimán a comprar cosas en lugar de ir a vender... estamos mal porque más antes la gente sembraba... y podemos, pero no queremos trabajar, tampoco los jóvenes quieren hablar el otomí"* (Nicolasa Jiménez, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

En complemento, Esteban Gonzáles de Casablanca, habló sobre la historia del territorio de Tolimán.

"... *nosotros aquí éramos los dueños, antes de que llegaran los españoles, todo esto era de los indígenas, el ojo de agua, la Hacienda. Ahí en la Hacienda a la gente la tenían presa y la gente se escapaba y cuando la agarraban la marcaban como ganado... Corralitos, hasta allá era de nosotros, ahora es de los ricos, ahora hasta el ratón quiere ser compadre del gato*" (Estéban González, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

La tercera experiencia trató acerca de la lengua materna, comentaron que las autoridades municipales de Tolimán trajeron maestros del Estado de Hidalgo para enseñar otomí en las escuelas, pero el que difundieron es el que se habla en esa entidad. Aquí intervino el Sr. Esteban de Casablanca:

"... *tenemos que recuperar el otomí de aquí de Tolimán, aquí ha venido un güero, un europeo* (Se refiere a Ewald Hekking, lingüista especializado en la lengua otomí de Querétaro) *ha hecho investigaciones del otomí de aquí, él tiene secuestrado el otomí de Tolimán*" (Esteban Gonzáles, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

Complementando con Cardoso de Oliveira, los otomíes en contacto continuo y sistemático con otros grupos e instituciones, generan representaciones de sus respectivas situaciones de contacto, generando *ideologías étnicas,* mismas que se fundamentan en concepciones de sí mismos en contraste con las definiciones de otros grupos (Cardozo de Oliveira 2007). Esta interacción establece los contornos de la etnia y sus representaciones

ideológicas que la definen en el momento. En este aspecto, la narración de Esteban Gonzáles sobre la historia de las localidades otomíes de Tolimán en el tiempo de las haciendas constituye un referente étnico que contrasta y corrobora la situación de sometimiento y resistencia indígena que registraron autores como Diego Prieto, Beatriz Utrilla, (Prieto y Utrilla 2012), Álvaro Jesús Chávez (Chávez 2012) o Abel Piña (Piña 2002).

Sin embargo, una particularidad de la narrativa de Esteban Gonzáles es la concepción de sí mismos como grupo que va de una posición hegemónica desplazada por un grupo externo cuando comentó que antes de la conquista los indígenas eran dueños del lugar, lo que cambia a un proceso de descenso de la escala social y castigo por cuestionar al grupo hegemónico en los casos en que la gente al escapar de las haciendas era capturada y marcada con hierro candente, terminando con una metáfora que recuerda las relaciones de asistencialismo y dependencia que mantienen los otomíes con el Estado y los partidos políticos: *"hasta el ratón quiere ser compadre del gato*".

Esta representación de sí mismo no solo muestra la concepción individual de Esteban Gonzáles sobre los otomíes, habla del proceso histórico de dominación vivido por este grupo indígena en la región y de cómo se ha consolidado un tipo de relación social asimétrica entre ellos y otros actores sociales. En este aspecto, Guillermo Bonfil Batalla señala que el grupo, la cultura y la identidad se relacionan dentro de la propia unidad étnica y, a la vez, permite entender su relación con otros grupos, sus identidades y sus culturas (Bonfil 1988).

De esta manera, Bonfil Batalla, propone una relación significativa entre grupo (sociedad) y cultura, que permite entender la especificidad del grupo étnico sin excluir la perspectiva en la que se ven los diversos niveles del fenómeno étnico (los grupos, las identidades, las culturas) como entidades diferenciadas y contrastantes inmersas en un sistema particular de relaciones (Bonfil 1988), destacando que dichas relaciones son inequitativas. En este sentido el testimonio de Esteban Gonzáles rememora el período de despojo de tierras por la expansión de las haciendas, que también expresa la reducción de su condición física, simbólica y su descenso en la escala social.

En adición, Bonfil plantea que en situaciones de subordinación, la identidad étnica se estigmatiza por la sociedad dominante, reproduciendo desigualdad en el sistema de relaciones interétnicas, de tal forma que la hegemonía del grupo dominante conduce en ocasiones a que los subordinados asuman internamente la conciencia de ser inferiores (Bonfil 1988). De esta forma, cuando Esteban dice que el ratón quiere ser compadre del gato, evidencia su posición dominada. Esto es algo que también puntualiza Bartolomé con respecto a que la expresión de lo que los indios piensan de sí mismos se configura también con lo que los otros piensan de ellos (Bartolomé 1997).

A partir de las situaciones anteriores, se advirtió que la identidad otomí se configura a través de una interacción constante y conflictiva, en este sentido, Sergio Uzeta indica que el Estado se opone a los indios reales que resisten a los proyectos de dominio, de tal forma que el Estado mantiene un proyecto condensado en la práctica institucional (Uzeta 2004). Con relación a lo anterior, frente a los sistemas de dominación estatal los otomíes rechazan o toman proyectos en beneficio propio -el rescate de la organización comunitaria y de la vestimenta tradicional- reactivando su producción cultural, estableciendo mediaciones a través del sistema local de valores (Uzeta 2004).

Entonces, es posible observar dos polos en contradicción, donde el Estado y los otomíes se construyen simultáneamente en una dinámica de negociación y conflicto que utiliza los sentidos culturales locales (Uzeta 2004).La exposición de Uzeta además de esbozar su planteamiento sobre el concepto de etnia, muestra cómo se operativiza entre la relación del Estado y los grupos étnicos, donde la participación ciudadana es una categoría de vínculo entre ambos en contextos locales.

Precisamente en la interpretación de la autonomía en términos de la Ley Indígena de Querétaro se detonan diversas expresiones relacionadas con la etnicidad. Un ejemplo es como el taller se convierte en un espacio apropiado por los otomíes al discutir en ñhöñhö el tema de vivir la autonomía en sus comunidades y cuestionar cómo resolverían sus conflictos o qué sanciones aplicarían a quienes cometieran faltas graves en sus localidades.

Otro ejemplo lo expone Nicolasa al relatar cómo han dejado de usar algunas tecnologías asociadas a su cotidianidad como el horno de cal, o bien cultivar sus propios alimentos y volverse dependientes de los insumos que se llevan a la cabecera municipal de Tolimán, además de destacar que las generaciones jóvenes pierden el interés de recuperar estas prácticas y no se interesan por hablar ñhöñhö, sintetizando la reflexión de Nicolasa: *estamos mal.* El otro testimonio es de Esteban Gonzáles cuando habla de la situación de la lengua ñhöñhö en la micro-región de Higueras, desde su opinión el ñhöñhö ha sido "secuestrado" por un agente externo: el lingüista Ewald Hekking.

De acuerdo con Héctor Díaz Polanco, estas expresiones permiten ver como los grupos étnicos crean su propio espacio, por ejemplo, cuando los otomíes desarrollan sus conversaciones en ñhöñho y tratan problemas de su cotidianidad, destacando que su espacio concreto de manifestación no es solo el territorio (aunque las referencias a los territorios de las haciendas dan cuenta de ello), sino que está constituido por la acción colectiva. Entonces, la acción referida al espacio cultural es lo que da consistencia a la etnia y define su espacio de reproducción que se constituye frente o contra determinadas relaciones sociales (Díaz Polanco, 1981).

Los ejemplos muestran que un grupo étnico se configura como un determinado conglomerado humano donde la identidad colectiva (ser otomí), el territorio (la zona de las haciendas), la unidad en la organización política (la asamblea y los cargos comunitarios), el lenguaje (ñhöñhö) y otros rasgos comunes, adquieren valor como elementos característicos del grupo étnico, en la medida en que sea posible encuadrarlos dentro de esa relación específica y significativa entre sociedad y cultura propia (Bonfil 1988).

Estas situaciones se vinculan con la dimensión política de la etnicidad, puesto que algunos de los símbolos que se utilizan o de los cuales se echa mano en los movimientos étnicos, provienen tanto de la tradición cultural del grupo y otros se adquirieron a través del proceso educativo o de la formación sociopolítica -como en el caso de los talleres- . Este dinamismo permite relacionar el surgimiento étnico en diferentes niveles -como en este caso que es micro-regional- con ámbitos en las políticas del Estado hacia esos grupos -la Ley

Indígena de Querétaro- y por consiguiente, con transformaciones en el sistema de dominio mayor -cómo se implementa dicha ley por parte del Estado- (Zárate 2001).

Como respuesta, el uso de elementos culturales tanto propios como ajenos requiere del desarrollo de ciertos conocimientos y habilidades para su manejo, el cambio de algunas formas de organización social y/o la incorporación de otras nuevas, de tal forma que se posibilite un manejo subjetivo (y colectivo) de los elementos culturales.

El argumento anterior se relaciona con lo que Bonfil Batalla sugiere en su teoría del control cultural como ejercicio reflexivo sobre la capacidad de acción política que realizan los otomíes de la micro-región de Higueras a partir de la organización y puesta en juego de los elementos culturales que los constituyen. Estos elementos se ponen en juego políticamente a través de decisiones o estrategias de vinculación o confrontación con distintos actores sociales e instituciones.

De esta manera, un grupo organizado políticamente ejerce las decisiones sobre un repertorio de elementos culturales que le aseguran su existencia y continuidad, advirtiendo que no todos los elementos culturales tienen la misma importancia para un grupo (Bonfil 1988). Además, de acuerdo con Uzeta, la acción política de los grupos indígenas esta permeada por intereses coyunturales como por demandas históricas en espacios de interacción complejos, que es donde se expresa lo que denomina como "*Activismo indio*" (Uzeta 2004).

A ello habría que agregar que además de los otomíes, se encuentra un conjunto de instituciones: estatales, municipales y OSC's, de tal forma, que siguiendo a Uzeta, el ser otomí de ser un estigma, se mueve al campo de definir una posición política (Uzeta 2004). Esto se observa con los talleres presididos por Semillas para el Desarrollo, donde la lengua, la organización política, la historia, el territorio, la economía de autoconsumo son los elementos culturales que los otomíes emplean para redefinir su identidad frente al Estado, los partidos, las organizaciones civiles o entes más abstractos como la Ley de Derechos y Cultura Indígena de Querétaro.

Sobre el análisis de la ley indígena y el tema de la autonomía es preciso recordar que la discusión que desarrollada en los talleres enfatiza en la forma en que se viviría ésta en sus comunidades y que propició una discusión específicamente en temas como el territorio, la lengua, la economía y las sanciones a quienes perturben la convivencia dentro de sus localidades. En este sentido, las decisiones se vuelven propias y no impuestas porque se dan en una instancia reconocida como legítima del grupo étnico, de tal forma que una acción implica una cadena de decisiones que a veces son propias o son inducidas.

De esta forma, la participación relacionada con la etnicidad implica el conocimiento y manejo de una serie de elementos culturales propios que hacen posible la comunicación, los acuerdos básicos en función de valores comunes y la decisión misma de participar. Entonces, retomando a Bonfil, "*la identidad se fundamenta en la coparticipación de una cultura propia común, que a su vez define los límites del sistema social que constituye un grupo étnico*" (Bonfil, 1988: 29).

Por su parte, Díaz-Polanco señala el dinamismo de los grupos étnicos como la capacidad de ser sujetos activos en el contexto de las confrontaciones sociales donde se expresa una fuerte carga identitaria asociada a su dimensión socio-política e histórica, donde la etnia se caracteriza por ser un conjunto social que ha desarrollado una fuerte solidaridad o identidad social a partir de sus elementos culturales (Díaz Polanco 1981). Así conceptualizada, los otomíes formarían un conjunto social y político que ha desarrollado formas de identidad resaltando componentes particulares.

El ejemplo de este tipo de relación se advierte en la construcción de los tres proyectos que operativizan la aplicación de la Ley indígena de Querétaro a la población otomí: crear una cooperativa de construcción, enseñar a leer y escribir a la población indígena de Tolimán el ñhöñhö, y elegir representantes para el Consejo Estatal Indígena. Para consolidar cada iniciativa se formaron tres grupos que generarían tres planes de trabajo con los siguientes elementos: objetivo, tareas, tiempos, responsables, productos y tiempos de reunión.

El equipo encargado de desarrollar el tema de la participación dentro del Consejo Estatal Indígena, lo constituyeron entre otros miembros, la delegada M. Guadalupe Reséndiz, así como los integrantes de los Comités Comunitarios de las localidades del Tequesquite y de La Campesina, quién explica es la delegada de Higueras, Guadalupe Reséndiz, dice que el objetivo de esta comisión es para contar con delegados indígenas que los representen en el estado de Querétaro, en otros estados o incluso, a nivel nacional.

Sobre las actividades a realizar señaló que trabajarán junto con el representante del Consejo Estatal Indígena para tener información del trabajo que realizan para el desarrollo de los pueblos indígenas, además de que cuando se dieron a la tarea de identificar a los representantes del Consejo Estatal Indígena de Tolimán, contactaron con una mujer de una comunidad que apareció como representante del Consejo y al cuestionarla sobre su desempeño en esta organización ella contestó que desconocía esta instancia y que tampoco formaba parte del mismo; ante esto, comentaron que algunos de los nombres de los representantes que aparecen en el Consejo son de personas que desconocen por completo la existencia y funcionamiento de esta organización.

En relación a los tiempos señalaron que ya están trabajando, asistiendo a reuniones con los representantes del Consejo, dando seguimiento a la convocatoria para la elección de los representantes. Por lo que corresponde a los responsables de hacer las actividades indicó que son las autoridades auxiliares. Puntualizó que los representantes del municipio les comentaron a los delegados y subdelegados que no podían desempeñarse como miembros del Consejo Estatal Indígena, pues son funcionarios públicos; ante ello, Guadalupe Reséndiz dice esto no es cierto, pues ellos con los cargos que desempeñan cumplen el papel de autoridades auxiliares y no son funcionarios por tal motivo pueden participar. Sobre los productos, dijo que es la información de los proyectos o recursos destinados a los diferentes municipios o comunidades indígenas.

El grupo que trabajó el tema de la conformación de una cooperativa de construcción cuenta con un hombre y una mujer jóvenes que se incorporaron con otras personas, así como el Sr. Marcelino. El objetivo de la cooperativa es tener un trabajo fijo en la región de

Higueras; las tareas a realizar son la difusión de la cooperativa con el municipio y en la región, el establecimiento de un local para la misma, registrar la cooperativa ante la secretaría de hacienda, formar el equipo de personas, conseguir las herramientas de trabajo, buscar capacitación, consultoría, asociarse con otras organizaciones para conseguir trabajo o herramientas para sus actividades.

En cuanto a sus tiempos, plantearon que tienen 15 días para consolidar su equipo de trabajo, además de que con la Presidencia Municipal propusieron reunirse el dos de febrero para difundir su proyecto y señalaron que el 16 del mismo mes sugieren que esta instancia les de su respuesta de apoyo o no. Por lo que corresponde a los resultados que se desean obtener son conocimientos, experiencias, organización, responsabilidad y una mejor calidad de vida.

Mientras, el grupo con el tema de lengua y cultura ñhöñhö lo integraron el Sr. Hilario, Esteban, Alicia Reséndiz, subdelegada de Los Gonzáles, Adriana Morales y Pedro. El objetivo de la comisión fue para cultivar la lengua, y motivar el habla del otomí de Querétaro. Sus tareas se van a centrar en buscar instructores de lengua indígena, y solicitar traductores para las distintas instituciones gubernamentales apoyándose en las autoridades auxiliares a fin de conseguir firmas de los habitantes.

Sobre las fechas de su realización, a partir del 11 de enero de 2014 propusieron platicar con delegados y subdelegados para que les apoyen a recabar firmas para solicitar los intérpretes; además de que Alicia Reséndiz, subdelegada de Los González, invitará a los interesados en participar; mientras que Adriana realizará cada tres semanas una sesión de estudio de otomí de Tolimán con los niños de su localidad; en tanto que el Sr. Hilario se encargará de realizar las actividades de gestión con las instituciones y el Sr. Esteban originario de la localidad de Los Gonzáles de narrar historias en otomí a los niños. Lo que pretenden obtener es el reconocimiento de la lengua ñhöñhö, además de ser valorados en el ámbito gubernamental.

Esta parte del proceso de trabajo mostró un cambio en la asistencia y participación de los Comités Comunitarios de Semillas, quienes inicialmente tenían mayor presencia, la cual fue disminuyendo y en su lugar fueron los delegados y subdelegados de la micro-región los que se incorporaron con mayor interés, esto implica una modificación en lo que corresponde al desarrollo del proyecto que pretendía involucrar a ambos actores sociales a fin de que trabajaran de manera conjunta, sin embargo, al final del proyecto quienes tuvieron mayor presencia fueron las autoridades auxiliares.

Con relación a lo anterior se identificó un proceso de participación ciudadana generado en paralelo al que Semillas venia gestionando con sus proyectos y que los talleres vincularon por medio del análisis de la Ley Indígena de Querétaro, de tal forma que la participación ciudadana y su relación con la etnicidad se expresa en términos de acción colectiva abordando los temas de identidad, política y cultura; y cuya fuerza radica en la reivindicación de derechos construidos culturalmente creando un actor colectivo visible para el Estado.

En estos casos, la etnicidad se observó en la interacción social de los otomíes que asistieron a los talleres, especialmente en la forma en que desarrollan sus diálogos y expresan sus opiniones sobre los aspectos políticos, económicos y sociales de la micro-región. Precisamente en estos aspectos resaltaron las relaciones entre este grupo indígena y la sociedad que los envuelve. Aquí retomo un argumento de Díaz-Polanco, quién señala que los grupos étnicos crean su propio espacio no necesariamente en referencia a un territorio delimitado -que con frecuencia se considera un componente básico- sino que el espacio que corresponde a la etnia se define por la acción frente o contra determinadas relaciones sociales (Díaz Polanco 1981).

Para lograr esto, los valores, símbolos y formas tradicionales son elementos étnicos utilizados para comprender y resignificar los procesos de modernización y cambio político con vistas a actualizar sus características diferenciales, destacando que los otomíes expresan discursos étnicos particulares donde cuestionan e intentan aprovechar en su favor la intervención diferencial del Estado, por ejemplo, en programas como los de CDI, los

apoyos de la Presidencia Municipal o apropiándose de la Ley Indígena de Querétaro para traducirla en aplicaciones de la autonomía en sus localidades o en proyectos concretos como los anteriormente mencionados.

Además, la capacidad de acción tiene un papel relevante en la relación de los otomíes con distintas instituciones y actores, así como en la construcción y mantenimiento de su etnicidad, de tal forma que la participación se perfila como la capacidad de acción, lo que a su vez se traduce como un componente que contribuye a la consolidación -en el sentido político- de la etnicidad, esto sucede también si se conjugan nociones de reconstitución étnica -por medio de la lengua, la organización política comunitaria- con la de agencia social -lo que sucede cuando interpelan a distintos actores sociales o analizan la Ley Indígena de Querétaro- que se traduce en una forma particular de participación -los proyectos-, puesto que los movimientos étnicos funden lazos afectivos con intereses concretos en búsqueda de satisfactores materiales (Uzeta 2004).

Finalmente, un aspecto que resalta Bonfil Batalla y cobra sentido en el contexto de la presente investigación es el tipo de negociación. Bonfil explica que ante una decisión de la sociedad dominante, el grupo tiene en algunas ocasiones la posibilidad de negociar, es decir, de influir sobre decisiones ajenas. Por ello, es importante prestar atención a los elementos y recursos con que se negocia y al papel que juegan los intermediarios (Bonfil 1988). De ahí que en esta investigación me interesó conocer las estrategias de negociación que los otomíes con base a su etnicidad, utilizan para insertarse en el ámbito político local y para ello, la participación ciudadana es un elemento que favorece al entendimiento de dicho proceso. Del papel que la organización Semillas para el Desarrollo tiene en la promoción de la participación ciudadana entre los otomíes me ocuparé en el siguiente apartado.

3.2 Semillas para el Desarrollo A.C y la participación ciudadana.

El presente apartado expone el proceso de trabajo que la organización Semillas para el Desarrollo ha realizado en la micro-región de Higueras, enfatizando en la forma en que contribuye al proceso de participación ciudadana de los otomíes.

Destaco en primer lugar, que Semillas para el desarrollo es uno de los principales actores de la investigación, de ahí el interés por describir como dicha organización promueve la participación ciudadana. Para ello es preciso recordar que el antecedente de esta organización está en el Valle del Mezquital, en Hidalgo, bajo el nombre de Servicios para el Desarrollo, cuyo propósito era modificar la situación de pobreza socio-económica que presentaba el lugar. Entonces, de acuerdo con Pablo Latapí, la participación es una característica importante asociada a un tipo de desarrollo particular que se aplica a distintos campos de la acción humana (Latapí 1986), como en este caso a la economía.

En este sentido, dentro del contexto de Tolimán la acción y la misión de Semillas en sus propios términos, es promover el desarrollo integral, solidario y sustentable en regiones de extrema pobreza, bajo esquemas organizativos que promuevan la autogestión de los grupos y comunidades, mientras que sus objetivos particulares son crear modelos de desarrollo social autosustentables y solidarios, difundir metodologías para el desarrollo participativo, divulgar experiencias y contribuir con aportes que permitan una mejor definición de las políticas públicas y privadas que superen el paternalismo (Semillas, 2012).

Como puede observarse, la finalidad de Semillas es explícitamente política, es decir, plantea unos medios encaminados la promoción del desarrollo integral en localidades en situación de extrema pobreza como el caso de Tolimán, que según los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO 2010), es un municipio de *medio grado de marginación* (índice de 0.15), donde según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 69.3% de la población se encuentra en situación de pobreza y el 85.8% no tiene acceso a la seguridad social[10]. En este sentido, la participación que plantea Semillas busca incidir en un problema estructural que aqueja diez localidades otomíes.

Dentro de las acciones que implementó Semillas, fueron los Fondos Revolventes que con participaron con productos de traspatio, recursos destinados a la mejora de la vivienda y los proyectos productivos. Dicha experiencia está sistematizada en el libro "*Fondos Semilla.*

10 El apartado 2.2.3 del capítulo 2 brindará al lector mayor información respecto al tema.

Manual para la operación de Fondos Revolventes Autogestivos Microregionales Integrales" (Cárdenas y García 2008), donde explican su metodología[11], destacando que el modelo se implementa en 10 localidades otomíes de Tolimán.

Los datos anteriores muestran como una organización civil intervine con un repertorio de estrategias dirigidas a una población con características socioculturales específicas; de esta forma, Latapí sugiere que la participación "*es el conjunto de acciones orientadas a que los miembros de una sociedad, organización o grupo logren un mayor control de las decisiones que los afectan*" (Latapí, 1986: 23). En este sentido, el modelo FRAMI condensa un sistema de acciones cuyo propósito es la promoción del desarrollo integral, solidario y sustentable en regiones de pobreza, como la micro-región de Higueras.

Para enriquecer el análisis de las actividades de Semillas, recurro a Javier Corvalán y Gabriela Fernández, para quienes la participación se entiende de la siguiente forma:

> *...la asociación del individuo con otro(s) en situaciones y procesos más o menos estructurados y en relación con objetivos finales medianamente claros y conscientes, así, mediante esta asociación o cooperación con otros, el individuo adquirirá un mayor ejercicio del poder, de tal suerte que toda participación sería el paso de una conducta individual a una colectiva, sería la asociación o cooperación intencionada del individuo con un otro* (Corvalán y Fernández 2000: 11).

El argumento anterior sugiere que la participación guarda un estrecho vínculo con la acción colectiva y tiene un sentido orientado a la resolución de situaciones que un grupo o una comunidad define como problemáticas. De esta forma, la participación tiene una carga política, pues para Semillas, la finalidad de los Fondos Revolventes es promover procesos de organización comunitaria por medio de aportaciones económicas, en especie y formativas para generar dinámicas de movilización colectiva y atender la situación de pobreza.

Como añadidura de la metodología, hay otro aporte de Semillas en cuanto al fomento de la participación: se trata de la creación, organización y capacitación de Comités

11 Para mayor información, remito al lector al apartado 2.3 del capítulo 2 de la presente investigación.

Comunitarios por cada localidad integrada a la dinámica de los Fondos. Las funciones del Comité son acompañamiento, administración y rendición de cuentas del manejo de los Fondos Revolventes. Además de que estos Comités se coordinaron con los de cada comunidad en la figura de un Comité Regional el cual sesiona de manera bimestral[12].

Este ejemplo corrobora el planteamiento que Latapí sugiere de la participación al definirse como el conjunto de esfuerzos organizados -la metodología del FRAMI- para incrementar el control sobre los recursos -económicos o en especie- y las instituciones reguladoras -Semillas, los Comités Comunitarios y el Regional- de parte de los grupos hasta ahora excluidos de dicho control -los otomíes de la micro-región de Higueras- (Latapí 1986).

Un aspecto a destacar del modelo de los Fondos Revolventes, es que su manejo se hace de forma participativa, al involucrar activamente a los otomíes que asumen los cargos de los Comités Comunitarios y Regional quienes además de presidir las asambleas de asignación de apoyos y selección de socios, son responsables del control de los recursos asignados. En adición, la revolvencia implica que los apoyos sean compartidos con otros en la medida en que los beneficios recibidos por cada familia o comunidad se reintegren y se redistribuyan a quienes inicialmente no accedieron a los recursos.

En contraste, en el caso de los otomíes, las iniciativas de organización comunitaria protagonizan situaciones complicadas en cuanto a su operatividad y por ende, en promover amplios procesos de participación, prueba de ello es el ejemplo que relató Miguel Pérez de Maguey Manso como representante del Comité Comunitario en su localidad:

> "*Aquí la gente que se beneficia es la que participa, la que asiste a las asambleas, por ejemplo, una vez fue la señora C. que se anotaron para pedir que se le apoyara con unos borregos y se le anotó en la lista y se votó a favor de que ella recibiera este apoyo, pero ya después de que pasó la asamblea otra gente me reclamó que por qué a ella se le dio el apoyo si ya ha recibido otros apoyos de otros proyectos, yo ya no les respondí nada de eso, porque si es cierto, esta familia ha recibido muchísimos apoyos de CDI, de presidencia, de*

12 Para conocer con mayor detalle la organización y funciones de los Comités Comunitarios y el Comité Regional, puede consultarse el apartado 2.3 del capítulo 2 de este mismo trabajo.

varios lados, pero yo a todos trato parejo y no hago a nadie a un lado, además de que ella asistió a las asambleas y se anotó y la gente votó por que se le diera el apoyo; entonces les respondí que si no estaban de acuerdo con eso que por qué no iban a las asambleas a exponer sus quejas, que es ahí el lugar en donde se hace, por eso para que la gente esté contenta está en chino" (Miguel Pérez, entrevista, 3 de Agosto de 2013).

Con relación a lo anterior, Latapí planteó algunas consideraciones sobre la participación en su dimensión conflictiva, particularmente en lo que denomina la solidaridad entre los grupos marginados o dominados advirtiendo que el discurso que idealiza la participación tiene dos limitaciones: la primera es el supuesto (que Latapí dice que es no demostrado) de la solidaridad de los marginados donde los procesos participativos tienden a producir exclusión y discriminación pese a sus discursos igualitarios (Latapí 1986).

La segunda diferencia del discurso participativo para el autor es el prescindir del análisis de las formas cambiantes que adoptó la organización popular. Por no prever esas transformaciones, iniciativas igualitarias pueden generar distanciamientos o agudizar conflictos entre diversos grupos o en impedir solidaridades más amplias (Latapí 1986).

Partiendo de estos dos argumentos, es importante analizar detenidamente la solidaridad entre los grupos dominados, pues Latapí no observa que una de las dimensiones en que las colectividades marginadas persisten es por medio de la organización colectiva, es decir, la acción social que se expresa en la formación de movimientos sociales o como en el caso de Semillas, de organizaciones civiles. Por una parte, Semillas promueve un tipo de participación con un trasfondo político al señalar que el manejo de los Fondos Revolventes es responsabilidad de las localidades que por medio de los Comités Comunitarios y Regionales los administran, en lugar de ser la propia organización en sí quien podría controlar este recurso, cuando lo que sucede es una democratización en el manejo de los mismos.

Otro aspecto relevante es que al interior de cada una de las localidades la metodología de los Fondos Revolventes sugiere que los Comités Comunitarios y los habitantes de las localidades definan en asamblea quienes serán los socios que recibirán

dichos apoyos, por lo que se advierte que Semillas busca trascender el trabajo individual a favor de lo que Corvalán y Fernández (2000) definen como procesos más o menos estructurados en base a objetivos, enfatizando la asociación o cooperación con otros, de tal forma que los individuos adquirirán un mayor ejercicio del poder. Un ejemplo es la elección de personas de las mismas localidades para que fueran Comités Comunitarios, además de que los socios que recibieran el apoyo tendrían la responsabilidad de retribuirlo a la comunidad de la misma forma en que lo recibieron, apoyando a alguien más, lo que sugiere una participación colectiva y una dimensión de solidaridad.

En complemento, las opiniones y experiencias que expresa Miguel Pérez muestran la parte conflictiva de la participación. De modo que la solidaridad y el conflicto coexisten e interactúan en las dinámicas de organización y participación; particularmente, el conflicto se expresa en espacios como la asamblea, donde hay una contradicción en el proceso de selección de los socios cuando se asigna un recurso de borregos para una familia que ya había recibido apoyos de otras dependencias gubernamentales como CDI, mientras que Miguel Pérez señaló que esta familia ha recibido distintos apoyos, aunque ellos cumplieron asistiendo a las asambleas, explicando que la vía para conseguir un recurso de los Fondos Revolventes es asistir a las asambleas, anotarse en una lista y contar con la aprobación de la asamblea.

Hay otro dato que muestra el conflicto en la participación: cuando los asistentes a la asamblea votaron a favor de que se seleccionara a la familia como socios y después reclamaron a Miguel Pérez como Comité Comunitario por entregarles el apoyo, cuando esta fue una decisión tomada en colectivo, recordándoles a los asistentes que la familia realizó el protocolo de selección de socios y ellos lo ratificaron. Parecería que una de las dimensiones conflictivas de la participación es la “representación” o el simulacro en espacios colectivos, es decir, que la asamblea es un espacio en el que uno de los valores como la solidaridad se expresa públicamente, opacando las asimetrías que al interior de la localidad existen; lo que Latapí expresa de la siguiente forma: “*...los procesos participativos de los grupos locales en comunidades tienden a producir exclusión y discriminación, pese a sus discursos igualitarios”* (Latapí, 1986: 29).

Estos aspectos muestran dos facetas de la participación dentro de la lógica otomí, quienes definen por si mismos ciertas estrategias de organización y acción que ponen en práctica para resolver sus necesidades a nivel individual o en grupos familiares, y conseguir recursos económicos o materiales involucrándose en esquemas de acción que actores sociales como CDI, la Presidencia Municipal o Semillas promueven. Sin embargo, es importante distinguir que tanto los esquemas participativos que promueven estas instituciones, como los que desarrollan los otomíes se mueven en un marco de transformaciones sociales, políticas, económicas e históricas.

Es importante retomar la pregunta de Corvalán y Hernández sobre si la participación es válida e importante en cuanto genera movilización y actores sociales, o si reafirma una satisfacción de necesidades en el individuo y lo potencia sin constituir necesariamente una nueva entidad colectiva. De ello abundaré más adelante.

3.2.1 Estrategias para la promoción de la participación ciudadana.

El segundo momento en donde observo como Semillas para el Desarrollo promueve la participación ciudadana, es a través de los talleres que los promotores impartieron al Comité Regional, particularmente desde el año 2012 y entendiendo que las acciones generadas, de acuerdo a la tipología sugerida por Corvalán y Fernández sitúan la participación en el contexto de la movilización colectiva, es decir, como una acción fundamentalmente grupal, con énfasis en la reivindicación de derechos y recursos, y con la intención de crear un actor colectivo capaz de llevar a cabo tales objetivos (Corvalán y Fernández 2000).

Desde esa perspectiva, la participación respondería a una conducta asociativa intencional del individuo con otros, a quienes ve como similares o concernidos por una misma problemática. Aquí hay un elemento importante, que es la noción de proyecto colectivo, donde, lo que motiva a participar es la posibilidad de construcción de tal proyecto que daría origen al proceso identitario; de la misma forma:

> ...la participación requeriría la identificación de un otro opositor al proyecto colectivo en cuestión y una visión de totalidad... una explicitación del escenario global en el que se da el proceso de participación, movilización y proyecto colectivo (Corvalán y Fernández, 2000: 21).

La reivindicación por derechos y recursos se explicita en los nombres de los últimos proyectos implementados por Semillas: *Capacitación de Comités Comunitarios en Tolimán para el ejercicio de sus derechos humanos e Indígenas* (2012) y *Capacitación de líderes y autoridades ñhönhö del municipio de Tolimán sobre los derechos de los pueblos indígenas y su implementación a través de programas e instituciones públicas, para su defensa y difusión,* advirtiendo en ambos casos que la acción a realizar es de capacitación en derechos indígenas destacando la continuidad del tema.

Además, hay distintas intenciones que persiguen ambos proyectos, no solo los que están plasmados en sus objetivos, ejemplo de ello son las opiniones de los asistentes al primer proyecto, quienes expresan sus perspectivas sobre la finalidad del taller:

> Santiago del Comité de Mesa de Chagoya: *Yo quiero que mi comunidad salga adelante, y se mejoren otras cosas como lo que estamos pidiendo de la vivienda, que eso es algo que yo le digo a los chamacos.*
> Santiago de Maguey Manso: *Por ejemplo solicitar empleo y recursos.*
> Una Sra. de Maguey Manso: *Más que nada que se respete a las personas, porque a veces llegamos a solicitar algo y vamos a una institución y llega alguien con corbata que habla bien y llega una persona indígena y le dan preferencia a los que hablan bien y eso sería lo más importante, que lo respetaran a uno.*
> Miguel Pérez de Maguey Manso: *Si, eso es discriminación*
> Santiago de Maguey Manso: *Ahí es donde deben de tomar en cuenta a las personas indígenas para que participen, que se respeten nuestros derechos, nuestras costumbres* (Taller de elaboración de proyectos, 25-noviembre-2012).

Este ejemplo muestra la noción de un proyecto colectivo que involucra a los otomíes del Comité Regional, dicho proyecto es incluyente, pues el testimonio del Sr. Santiago involucra a su comunidad y a los jóvenes, con quienes mantiene una relación de proximidad, reconocimiento y adscripción frente a un otro opositor, que son las instituciones del Estado

que los discriminan, aunque a la vez es un actor que puede proveer empleo y recursos económicos.

El proyecto tuvo tres momentos; el primero fue de análisis de la realidad, el segundo de capacitación y planeación de proyectos de las localidades, y la tercer etapa fue de gestión y evaluación donde las propuestas elaboradas se presentaron en una asamblea del Comité Regional, y después ante instancias del gobierno local como el CDI y la Presidencia Municipal para su posible financiamiento.

Los promotores de Semillas desarrollaron los talleres con la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP), que implica la observación y reflexión acerca de la realidad, proponiendo acciones organizadas estratégicamente para resolver problemáticas; en complemento, Latapí comenta que la participación es una característica de un nuevo estilo de desarrollo, destacando que la investigación participativa es un método que conjuga investigación, procesos educativos y acciones de transformación (Latapí 1986).

En este sentido, los promotores (yo incluido) participaron en calidad de facilitadores, sugiriendo preguntas para identificar necesidades para que los otomíes desde sus experiencias y conocimientos planteen acciones para resolverlas, en este sentido, los asistentes opinaron y dialogaron sobre la forma en que se organizarían; su resultado fueron cinco proyectos productivos: hongos setas y medicina tradicional del Tequesquite, bordado, panadería y chivas lecheras de Maguey Manso[13].

Los talleres mostraron que los procesos organizativos que preside Semillas favorecen la participación ciudadana porque además del análisis y la reflexión de la realidad, las propuestas de los otomíes del Comité Regional se estructuraron en proyectos que interpelan al Estado y otras organizaciones civiles, de forma que en los talleres se dialoga acerca de la situación al interior de las localidades y/o el Comité, y pretende vincularse con otros actores sociales a fin de transformar sus condiciones de vida e incidir en la esfera política local, desplazándose de un lugar “pasivo” o de dependencia hacia uno activo. En complemento, de

13 Para mayor información de este proyecto se puede consultar el apartado 2.4 del capítulo 2 de este trabajo.

acuerdo con Mileny Santillán, la participación ciudadana se concibe como "*el proceso mediante el cual la ciudadanía incide en los procesos de toma de decisiones y en la democratización de las esfera pública local mediante el ejercicio de la deliberación*" (Santillán, 2004: 14).

De esta forma, la participación ciudadana alude a un mayor grado de organización e integración, donde los individuos se agrupan para intervenir directamente en la esfera pública que los afecta, de ahí que este tipo de talleres busque este propósito. Ejemplo de ello es la organización encaminada a generar proyectos como los ya mencionados, que se plantean al Estado como elementos concretos para solicitar algún tipo de apoyo: dinero, atención o capacitación, es decir, se busca hacer una afirmación de derechos civiles y políticos, pero sobre todo, luchar por derechos sociales y económicos (Santillán 2004) frente a la respuesta que sistemáticamente el gobierno da a los pueblos indígenas: la discriminación.

Para enriquecer esta reflexión, recurro al proyecto que Semillas desarrolló en el año 2013: *Capacitación de líderes y autoridades ñhönhö del municipio de Tolimán sobre los derechos de los pueblos indígenas y su implementación a través de programas e instituciones públicas, para su defensa y difusión*. Su finalidad es que a través de la revisión de la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena de Querétaro, se generen propuestas que favorezcan al desarrollo de las localidades que participan como Comités Comunitarios. Además, una de las peculiaridades de este proyecto es que se involucró a los delegados y subdelegados de la micro-región de Higueras.

Dicha característica se sitúa en el marco de la participación ciudadana por la vinculación de los Comités Comunitarios con los delegados y subdelegados generando un proceso de interacción de dos actores que conviven en un mismo escenario y comparten una característica: el ser otomíes.

Es un aspecto importante en cuanto a la reflexión que sugiere Santillán sobre los movimientos indígenas y su relación con la participación ciudadana, pues estos articulan

nuevas estrategias políticas de reconstrucción democrática a través de la inclusión de la sociedad civil en espacios de toma de decisión pública (Santillán 2004). Como ejemplo, los delegados y subdelegados son actores que entre las múltiples funciones que desempeñan, vinculan al Estado con la población, de tal forma que la intención del proyecto -explícita o no- amplifica el campo de incidencia social y política e interacción entre Semillas, el Comité Regional y las autoridades auxiliares, generando espacios de decisión, reflexión y organización pública que es una de las discusiones en torno a la ciudadanía.

Este proceso se desplegó en el proyecto a través de seis talleres. Cada uno de ellos abordó un tema: primero fue el análisis de la realidad e identificación de problemáticas; segundo, la identificación de actores sociales de la micro-región; tercero, reflexión sobre la historia de los otomíes de Tolimán; cuarto, exposición y discusión de la Ley Indígena de Querétaro; y quinto y sexto, la construcción de proyectos para el futuro.

Otro aspecto relacionado al reconocimiento de las autoridades auxiliares se expresó en que las sesiones de los talleres se intercalaron en los salones delegacionales: el de la localidad de Casablanca, sede de la delegación Higueras, representado por Guadalupe Reséndiz y el de Cerrito Parado, emplazamiento de la delegación Sabino de San Ambrosio, presidido por Esteban Gudiño. La rotación de las sesiones también permitió dar cuenta del espectro de localidades y actores que participaron: Comités Comunitarios de Casablanca, el Tequesquite; Los Gonzáles; Cerrito Parado, La Campesina y Sabino de San Ambrosio así como subdelegados de Mesa de Ramírez y otras localidades. También asistieron habitantes de Cerrito Parado, Casa Blanca, Los González, Maguey Manso y el Tequesquite.

La identificación de la problemática se hizo para saber si ésta ha cambiado o permanece, en este caso, una mujer comentó:

> "...*los candidatos y los partidos políticos no toman en cuenta a las comunidades, los partidos políticos nos han malacostumbrado a dar cosas... la gente solo busca beneficios individuales y no ve por el resto de la comunidad, hay muchas divisiones por grupos y partidos y que éstos engañan a las personas dándoles cosas o dinero*"...*Es que nosotros somos instrumento de los políticos*", (Nicolasa,testimonio, 31 de agosto de 2013).

La principal problemática es la división política causada por los partidos y grupos como Antorcha Campesina, organización del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que tiene por finalidad desintegrar procesos de organización social realizados por la misma gente, fomentando la división al interior de las localidades por medio de la entrega de dinero u objetos y comprando votos para el PRI. Para resolver esta cuestión se propusieron dos preguntas: ¿Qué podemos hacer para fortalecer la unidad en nuestras comunidades? Y ¿Cómo podemos organizarnos unidos cómo comunidades?

Como respuestas propusieron trabajar unidos, sin distinción de credos ni partidos políticos, respetándose como personas, ideas, lengua materna y opiniones; tener una buena comunicación, asumir una responsabilidad comunitaria, dialogar con representantes de diferentes áreas, escuchar y valorar las opiniones y sugerencias de cada persona. Sugirieron que las autoridades sean guías, orientadoras y motivadoras, que no sean autoritarias, ya sean presidentes municipales, delegados, subdelegados, o miembros de algún comité. Recomendaron fortalecer la unidad de delegados y sub-delegados y que ellos no discriminen a nadie, independientemente de su filiación política, e invitar a todas las organizaciones independientes a colaborar en la mejoría de las comunidades (Plenaria, localidad de Casablanca, 31 de agosto de 2013).

Los ejemplos exponen un proceso de participación ciudadana en el que los otomíes enfrentan la división política en sus localidades, y para atender la problemática plantearon formas de asociación individual y colectiva sustentados en valores y actitudes relacionados a la democracia y su discurso de sociedad incluyente: trabajar en unidad, con responsabilidad, voluntad, en alianza con las autoridades locales, es decir, en búsqueda de la interpelación y a favor del reconocimiento entre diferentes actores sociales, incluido el Estado. En adición, hay elementos identitarios que reivindican la dimensión étnica de la participación: respeto a la lengua ñhöñhö, las costumbres y el reconocimiento a las autoridades indígenas.

El segundo momento fue distinguir aquellas organizaciones sociales e instituciones de gobierno con las cuales vincularse para lograr mejoras en las comunidades; aquí llamó la

atención el extenso conocimiento que los otomíes tienen de los diversos actores sociales con presencia en la micro-región, de manera que se elaboró una tabla de actores sociales para conocer que recursos poseen y que características tienen, dando los siguientes resultados:

Las organizaciones civiles que se detectaron fueron UMIP, UNIMOS, CITLAHUITL[14] y Semillas para el Desarrollo A.C: Con esta última centraré mi interés puesto que es importante analizar como los otomíes conciben su relación con esta institución. De ella señalan que además de los talleres que imparte, otorga préstamos para desarrollar proyectos productivos, para mejoramiento de vivienda o para comprar animales y plantas de traspatio; señalan que el interés de la organización es que exista bienestar en las comunidades y que su fortaleza consiste en realizar trabajo honesto. Señalan que su debilidad es que tenga presencia en solo 10 comunidades del municipio.

Por el otro lado, se encuentran las instituciones y programas gubernamentales: SOLUCIONES, Centro de Salud, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), Desarrollo Integral Familiar (DIF) y Presidencia Municipal de Tolimán. De todas ellas hacen una lectura negativa en cuanto a servicios, atención y respeto de la cultura y lengua otomíes, contrastando la apreciación que tienen del DIF, de quien señalan que su atención es para las mujeres y los enfermos, aunque comentan que su apoyo es limitado.

En relación a la Presidencia Municipal de Tolimán señalaron que esta brindó apoyos económicos, aunque también existen muchas trabas para acceder a ellos, pues necesitan hacer varias solicitudes para una sola petición. Los otomíes opinaron que el Presidente Municipal y los empleados no quieren compartir los recursos y no tienen la voluntad de atenderlos, un ejemplo lo expone un hombre de Cerrito Parado: "*deben atender, son elegidos por la gente y conocen a la gente"* (Testimonio de Gaudencio Ruiz, 21 de septiembre de 2013), en complemento, otros asistentes al taller comentaron que como ciudadanos deben de exigir un buen trabajo, de calidad y bien hecho, pues fueron ellos (los otomíes) por medio del voto quienes eligieron al Presidente Municipal.

14 Para una exposición más detallada del papel de las organizaciones civiles y gubernamentales, consúltese el apartado 2.4.3 del capítulo anterior

En complemento, Semillas para el Desarrollo propone a los otomíes la pregunta: ¿Cuál es la responsabilidad de estas instituciones con los pueblos indígenas? Las respuestas sugieren que las instancias señaladas atiendan dignamente que reconozcan a las autoridades de las localidades, sean delegados o subdelegados.

Además, la delegada de Higueras, María Guadalupe Reséndiz, sugiere que CDI difunda y dé a conocer programas, proyectos, personal y funciones dentro de la institución, explicar las reglas de operación a las comunidades indígenas; brindar acompañamiento, asesoría y capacitación para que los proyectos tengan éxito, tener un técnico para ayudar a la elaboración de proyectos productivos y asesoría jurídica gratuita.

Destacó que la apreciación de los otomíes sobre las instituciones gubernamentales y las OSC's puede analizarse desde la perspectiva de Corvalán y Fernández sobre la participación y la acción integradora. Ésta última es presidida por el Estado y se traduce como un conjunto de iniciativas de política e intervención social que cobra forma en distintos aspectos de la realidad social. Uno de estos son los espacios oficiales y legítimos (como las instituciones) donde prima un campo normativo, valórico y cultural moderno y racional (Corvalán y Fernández 2000).

De esta manera, el Estado desarrolló una política de cobertura homogénea que no observa y atiende las particularidades culturales. Desde este ámbito, las instancias en que se produce esta integración no están definidas por el individuo, sino por otro agente social, el Estado y sus instituciones, entonces, los espacios públicos en que se produce esta participación están predefinidos por agentes externos (Corvalán y Fernández 2000).

Así, los talleres de Semillas evidencian esta omisión cuando los otomíes reflexionan sobre su relación con el Estado y sus instituciones, advirtiendo que la propuesta tiene como fin que el Estado modifique sus protocolos de servicio y atención principalmente hacia un modelo de asistencia eficaz, como lo explicaron con el caso de CDI para ofrecer un sistema de atención específico para las expectativas de los otomíes.

Es preciso añadir, de acuerdo con Bello, que las nuevas definiciones de ciudadanía se plantean desde una mayor inclusividad, basada en el reconocimiento y participación política, económica, social y cultural de los diferentes actores (Bello 2004). Un ejemplo es la reflexión sobre la Presidencia Municipal, su desempeño ineficaz y las prácticas discriminatorias hacia los indígenas, cuando ellos han participado en la vida democrática de Tolimán como ciudadanos cuando por medio del voto eligieron al presidente municipal.

La ciudadanía de los otomíes se configura como una manera particular de establecer un discurso -y una relación social- alterno que plantea nuevas formas de entender la democracia y la comunidad política, atendiendo a la heterogeneidad de los escenarios y circunstancias en que se producen (Bello 2004). Un ejemplo es como definen la relación con Semillas, a quien identifican como un actor que a través de los talleres de organización, los Fondos Revolventes y el trabajo honesto, contribuye a que los otomíes del Comité Regional planteen la necesidad de tomar decisiones en las esfera pública local, es decir, hay una búsqueda por su inclusión desde la participación ciudadana.

El tercer y cuarto momento; la reflexión sobre la historia de los otomíes de Tolimán y la discusión de la Ley de Derechos y Cultura Indígena de Querétaro destacó en el primer tema los procesos de lucha contra el cacicazgo, resaltando que este pasaje histórico ayuda a reflexionar en cómo construir su futuro destacando la coordinación con organizaciones y delegaciones en la región. En el segundo tema, la discusión se centró en la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Querétaro, tratando los tópicos de autonomía, libre determinación y recursos y apoyos a los pueblos indígenas.

Estos temas se vinculan con la participación ciudadana y con la identidad indígena en el contexto de la “democracia” cuando alude a un mayor grado de organización e integración, donde los individuos se agrupan con el fin de intervenir directamente en asuntos de la esfera pública que los afecta, como es el caso de reunirse a reflexionar y discutir sobre la Ley Indígena de Querétaro. En este sentido, de acuerdo con Santillán, se incide en el tema de los derechos civiles y políticos (Santillán 2004).

Inicialmente, la Ley Indígena de Querétaro define la autonomía como la expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas para adoptar por si mismos decisiones y desarrollar sus propias prácticas relacionadas entre otros ámbitos con la organización sociopolítica, la administración de justicia, en consonancia con el orden jurídico vigente. Al respecto, Esteban Gudiño compartió una reflexión:

> "*Yo quiero decir algo aquí a todas las personas que vienen aquí, de las comunidades indígenas, quisiera que pudiéramos concentrarnos en la autonomía y como lo hemos platicado dejar atrás a los partidos políticos, capacitarnos bien y que no nos engañen jamás, porque apenas hasta aquí con Semillas estamos recibiendo las capacitaciones de estos temas de derechos indígenas y nosotros deberíamos de aprender, nos hace mucha falta ponernos de acuerdo y ver qué es lo que queremos, pensar en la autonomía como ley*" (Esteban Gudiño, testimonio 16 de noviembre de 2013).

Posteriormente interviene Mireya Gutiérrez, de Sabino de San Ambrosio, narró que en las comunidades las mujeres que tienen cargos públicos cuando asisten a reuniones o talleres de las distintas organizaciones no son aceptadas en sus localidades:

> "*Luego dicen de las mujeres que van a las reuniones, esas mujeres no tienen nada que hacer, no las manda su marido, y nosotras pues andábamos de arriba a abajo, yendo a las reuniones*" (Mireya Gutiérrez, testimonio, 16 de noviembre de 2013).

Los ejemplos anteriores muestran como el análisis que realizan los otomíes del Comité Regional, las autoridades auxiliares y los socios de las localidades tiene un referente concreto en su vida cotidiana y se relaciona con la participación ciudadana. En este caso, la reflexión sobre el tema de la autonomía muestra un vacío en cuanto a la presencia del Estado para difundir la Ley indígena, pues de acuerdo al testimonio de Esteban Gudiño, ha sido solo con los talleres de Semillas que ellos han comenzado a conocer dicha ley.

En complemento, Esteban Gudiño plantea un horizonte de participación que apela a la cohesión de las localidades indígenas superando la problemática que inicialmente detectaron

y que se expresa en dejar atrás a los partidos políticos y no permitir que vuelvan a ser engañados, además de hacer un planteamiento relevante para identificar qué es lo que quieren las localidades otomíes en su conjunto y concentrarse en la autonomía como ley.

Se trata de un pronunciamiento que parte de una interpretación particular de la Ley Indígena de Querétaro que a su vez sugiere una nueva forma de hacer política al interior de las localidades, de forma que trascienda el campo de la participación social pues ésta solo contempla el entorno de la esfera privada (Santillán. 2004) y amplía su radio de intervención hacia la participación ciudadana, que remite a una organización e integración de mayor grado, con el propósito de incidir directamente en asuntos públicos, de tal modo que la reflexión de Esteban Gudiño es una exhortación y una afirmación de derechos políticos. Complementando la reflexión con Bello, los pueblos indígenas exigen el reconocimiento de derechos colectivos, como la autodeterminación (Bello 2004) o en términos de Esteban, de pensar la autonomía como ley.

Los otros ejemplos muestran una discusión sobre las acciones vinculadas a ciertos aspectos de la ciudadanía como a participación en aspectos políticos, sociales y culturales cuando hablan de que al interior de las localidades otomíes se critica a las mujeres que desempeñan cargos públicos.

En la interacción entre la cultura otomí y la moral política plasmada en Ley Indígena se configura la capacidad de los actores locales para retomar proyectos en beneficio propio, como señala Uzeta, estableciendo mediaciones a través del sistema local de valores (Uzeta 2004). En este sentido se configura la participación ciudadana de carácter étnico, que como se ha visto, la interpretación sobre la autonomía se redefine por los otomíes para utilizarla con fines diferentes a la clase dominante.

Finalmente, el quinto y sexto momento trataron de la construcción de proyectos para el futuro de dos preguntas sugeridas por Semillas: ¿Cómo podemos vivir la autonomía en nuestras comunidades indígenas? ¿Qué necesitamos hacer para usar los derechos indígenas en nuestras comunidades? Su respuesta generó una discusión donde el Comité

Regional, los delegados, subdelegados y los socios señalaron que se necesitaba identificar problemas, detectar causas y necesidades, sugiriendo que exista un trabajo coordinado entre delegados y subdelegados, de esta manera, plantearon tres iniciativas: Crear una cooperativa de construcción, enseñar a leer y escribir a la población indígena el otomí de Tolimán, el ñhöñhö y elegir regidores y/o representantes para el Consejo Estatal Indígena.

Aquí se observó e identificó como la intervención del Estado y de Semillas transmiten formas complementarias de participación ciudadana, el primero por medio de los valores y las prácticas aceptadas y permitidas en el sistema democrático, en tanto que Semillas lo desarrolló a través de los talleres y su metodología basada en el cuestionamiento y el análisis de la realidad por medio de preguntas generadoras que se complementan con el trabajo en grupos cuya finalidad es plantear desde la experiencia, historia y conocimiento local para generar propuestas estructuradas y organizadas.

Al abordar el tema de la elección de representantes en el Consejo Estatal Indígena, los promotores plantean que este es un espacio donde los pueblos indígenas pueden sugerir quienes los representarían en una instancia política de proyección estatal. Al respecto, Hilario de la localidad de Los González, señala que esa instancia no refleja las expectativas ni atiende las necesidades del pueblo indígena, pues siempre han sido las mismas personas las que han estado al frente de estos cargos por años y no atienden ninguna de las demandas de las localidades indígenas y por ello no tiene sentido participar.

Esta escena muestra parte del anquilosamiento de las acciones y propósitos de las instituciones del Estado, de forma que la sociedad considera fútil organizarse para cambiar su trabajo, este aspecto se relaciona con la reflexión que hace Jorge Uzeta al plantear que el Estado destruye la conciencia de los grupos subordinados en la medida en que actúa en interés de la clase dominante, mediante mecanismos como la inercia, apatía y sumisión (Uzeta 2004).

En contraste, Latapí plantea que el carácter conflictivo de la participación obliga a revisar el modelo de control social (de gobierno) establecido. Además de que la conflictividad

está presente en varios espacios: al interior de los marginados -como el caso de la división política entre los otomíes-, entre éstos y otros sectores pobres ya “incluídos” y organizados -quienes ya han recibido apoyo del Estado o de Semillas- y entre algunas instancias del Estado -como la Presidencia Municipal o el Consejo Estatal Indígena- (Latapí 1986).

Llama la atención que para Latapí “*la participación frustrada por la manipulación política puede elevar el grado de conflictividad y el resentimiento de las clases populares*” (Latapí, 1986: 28), lo que aceleraría el encono y la movilización social dirigida a la confrontación directa con las estructuras de poder, sin embargo, las estrategias de los otomíes del Comité Regional, los delegados y subdelegados se dirigen a respuestas dentro del marco de la participación ciudadana, por medio de la negociación, término con el que Bonfil Batalla explica que ante una decisión de la sociedad dominante, un grupo tiene en ocasiones la posibilidad de negociar e influir sobre decisiones ajenas (Bonfil, 1988).

Con relación a lo anterior, los otomíes proponen redefinir desde su dimensión ciudadana -y étnica- una forma de negociación con el Estado, que desde su posición de dominados se vinculan con organizaciones civiles que favorezca la movilización colectiva para realizar sus derechos civiles y políticos. Un ejemplo se expresa cuando a partir del análisis de la Ley Indígena se generaron tres proyectos con una intencionalidad.

Las iniciativas de los tres proyectos mostraron cómo se desarrollan los procesos de participación ciudadana en varios aspectos. El primero es la movilización colectiva normada por prácticas como el reconocimiento a las autoridades, instituciones y demás actores locales; así como por valores como el respeto, la unidad la tolerancia, la inclusión, mismos que forman parte del discurso democracia de Estado, de forma que las necesidades individuales o familiares se tradujeron en propuestas organizadas para atender sus propias necesidades.

Este ejemplo contrasta con las dificultades sociopolíticas que enfrentan los otomíes del Comité Regional, delegados, subdelegados y socios de Semillas al identificar que la división política, el uso instrumental que los partidos y las dependencias estatales hacen de

ellos; la incapacidad del Gobierno de proveer servicios y asesoría para responder a las necesidades de la población; el contexto socioeconómico de pobreza de la micro-región son aspectos que configuran participaciones frustradas e incrementan la polarización entre los grupos dominantes y dominados. El resultado de esta dinámica se expresó en relaciones instrumentales de dependencia, asistencialismo, apatía, sumisión, inercia y corrupción, donde la situación de pobreza y migración que viven cotidianamente los otomíes ésta lejos de solucionarse por parte de las dependencias gubernamentales.

De forma paralela, se esperaría que la respuesta de este grupo indígena fuera una confrontación abierta contra el Estado, sin embargo, la respuesta es en una acción colectiva de negociación con las instituciones, haciendo uso -como se ha visto a lo largo del presente apartado- de estrategias sutiles de resistencia y negociación, analizando con que actores sociales vincularse para reivindicar derechos políticos, civiles y económicos.

Además, sus reflexiones ponen atención a las experiencias cotidianas que históricamente han consolidado dicha forma de persistencia, pues aunque hay una crítica a los discursos y prácticas de las instituciones Estatales, su organización y movilización se hace no para destituirlas sino para evidenciar que no resuelve ni atiende las problemáticas locales y que su propuesta se expresa en proyectos que pretenden incidir en tres ámbitos de la ciudadanía: la economía (cooperativa de construcción), cultura (enseñanza de la lengua ñhöñhö) y política (elección de representantes para el Consejo Estatal Indígena). A ello habría que agregar que la apreciación otomí de las instituciones no es excluyente, de modo que pese a la crítica, consideran que cada una de ellas posee recursos y elementos que valorar para vincularse y solicitar apoyos para sus proyectos.

En adición, el papel de Semillas como organización civil es relevante en la medida en que a través del trabajo realizado con los Fondos Revolventes, los talleres de capacitación para elaboración de proyectos y análisis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena de Querétaro, así como la metodología de la Investigación Acción Participativa promueven otro tipo de organización y participación ciudadana entre las localidades indígenas de Higueras.

Por otro lado, la dinámica de los talleres y su metodología favoreció la interacción entre personas de diferentes localidades que desempeñan roles diferenciados, algunos son representantes del Comité Regional de Semillas, otros son socios, delegados o subdelegados, o bien, habitantes de las localidades; destacando que los resultados del proceso de los talleres no fueron planeados o se sometieron a una dinámica homogénea de participación.

Las preguntas generadoras, la composición heterogénea de grupos, las asambleas, plenarias y comisiones de proyectos funcionaron como dispositivos en donde se explicitan prácticas, discursos, conflictos, alianzas y representaciones colectivas de los otomíes como grupo frente a otros actores sociales. También destaco que las propuestas son producto de las decisiones de los propios otomíes lo que denota un espacio de reflexión y deliberación propios, situado en el contexto de la participación ciudadana donde la discusión y la diferencia de opiniones favorecen la creación de proyectos propios.

Los Fondos Revolventes son otro ejemplo de participación ciudadana, pues implica el acceso y control de recursos que se manejan por los propios miembros de las localidades a través del Comité, el espacio de la asamblea y un protocolo para la selección de representantes, socios y asignación de apoyos. Sin embargo, de manera similar a lo que sucede con las instituciones de gobierno, este procedimiento no es susceptible de generar exclusión o inconformidad dentro de los grupos subalternos, pues como se explicitó en el caso de Maguey Manso, las asambleas se convierten en espacios donde la participación ciudadana en base a los valores democráticos puede ser un “escenario de representación” de la misma, y que fuera de esta se explicite un problema comunitario: la presencia de familias que han recibido múltiples apoyos de distintas dependencias y que cooptan u ocupan de manera preferente estos espacios de participación y gestión.

En complemento, estas familias ejemplifican como la participación ciudadana puede utilizarse -de una manera no consciente pero si explícita- para obtener beneficios de distintos actores sociales: dinero, apoyos materiales, información -capacitación en la Ley Indígena de Querétaro-, de tal forma que la movilización emplea los valores y prácticas democráticas

para resolver sus necesidades individuales o familiares. Es necesario pensar que esta es una forma alterna de acción social sutil que coexiste con aquellas más visibles, como los movimientos sociales o las organizaciones y colectivos que interpelan abiertamente al Estado o a las organizaciones civiles por la reivindicación de sus derechos en el marco de interacción del estado con la población en sociedades “democráticas”.

Finalmente, la relación entre ciudadanía y etnicidad en el caso de los otomíes está imbricada profundamente, pues las reivindicaciones que hacen sobre derechos políticos, económicos y culturales también son propuestas para modificar las relaciones de poder que se han construido con los otomíes de Higueras Tolimán durante años. En suma, la capacitación de los contenidos de la Ley Indígena de Querétaro por Semillas -en lugar de ser promovida por CDI- abre una brecha sobre la interpretación particular que este grupo indígena realiza sobre temas como la autonomía, que en términos de Esteban Gudiño se plantea como ley, mientras que otras personas la conciben como la posibilidad para resolver aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, es decir, una forma local de entender, concebir y plantear la ciudadanía étnica desde un término complejo como la autonomía definido y acotado por el Estado en un marco de derechos particulares como los indígenas.

En el siguiente apartado, más que plantear una conclusión, expondré algunas consideraciones finales sobre el binomio de la etnicidad y la participación ciudadana en el contexto del Comité Regional en la micro-región de Higueras, así como una propuesta de seguimiento del proceso de trabajo presidido por Semillas para el Desarrollo.

CONCLUSIONES

En este apartado se plantean algunas reflexiones a manera de cierre del proceso de trabajo de tesis, las cuales pretenden responder a las interrogantes, los objetivos de la investigación, corroborar la hipótesis planteada y sugerir una propuesta de seguimiento en términos aplicables a la temática de la etnicidad y participación ciudadana.

A partir de los datos históricos así como los etnográficos, fue posible advertir como los otomíes de la micro-región de Higueras en Tolimán, organizados en el Comité Regional de Semillas para el Desarrollo, revelan estrategias de adecuación, adaptación y resistencia para mantenerse como grupo étnico a partir de su relación con el Estado, sus representantes, así como con los actores sociales presentes.

En este sentido, los elementos de la identidad otomí o ñhöñhö que se expresan en la participación ciudadana están vinculados profundamente en aspectos como las conversaciones en lengua materna y su defensa frente a la variante lingüística del otomí de Hidalgo, impartido en las escuelas locales; la reivindicación por las formas de organización comunitaria -como la asamblea-, las referencias territoriales recordadas históricamente, la recuperación estratégica de la vestimenta tradicional, la generación de un proyecto para la enseñanza del ñhöñhö a nivel local, la elección de representantes para el Consejo Estatal Indígena su reflexión particular sobre la autonomía en términos políticos y económicos a partir de la interpretación de la Ley Indígena de Querétaro; todas estas son expresiones que en términos generales se traducen en derechos políticos, económicos y culturales.

La configuración de un grupo étnico a partir de la organización de algunos elementos diacríticos -en términos de Barth- nos ayuda a comprender la relación de la etnicidad con la participación ciudadana porque de acuerdo con Zárate hay una articulación de intereses comunes -vincularse con organizaciones civiles y gubernamentales para participar en el ámbito local- con una liga afectiva -la reivindicación de la propia identidad-, que son aspectos significativos para los otomíes porque favorece su continuidad, además de configurar una forma local de entender, concebir, plantear y vivir la ciudadanía étnica.

En este sentido, se observó que la vinculación entre identidad otomí y participación ciudadana no se expresa en términos cerrados o únicamente al interior del grupo, sino que implicó su confrontación con otras identidades como los partidos políticos, el movimiento Antorcha Campesina, el Estado y las organizaciones civiles, a quienes concibe en un sistema de representaciones ideológicas, que incluye relaciones que pasan de la tensión al conflicto, la alianza y la negociación. Los talleres impartidos por Semillas para el Desarrollo mostraron un escenario privilegiado para la observación, registro y análisis de la vinculación entre identidad otomí y la participación ciudadana donde la construcción de la ciudadanía indígena es una lucha continua, e incluso cotidiana, por el reconocimiento en el marco del Estado y opera a través de una dinámica mediante la cual la identidad se constituye en eje de acción política, de negociación y visibilidad pública.

En este sentido, sería importante resaltar que la configuración de la etnicidad y la ciudadanía son procesos paralelos inherentes de las sociedades pluriculturales, por lo que si se planteara la pregunta ¿existe un ciudadano otomí? la respuesta se centraría en conocer, comprender y documentar los procesos en que dicha ciudadanía se configura, lo que implica dar cuenta de la manera en que este grupo étnico interpreta y resuelve los problemas en los ámbitos de lo económico, social, político y cultural. De forma que entender la participación de los otomíes en estos ámbitos plantea estar abiertos a una forma local de entender, concebir y plantear la ciudadanía étnica desde una perspectiva compleja que implica cierta autonomía definida, moldeada y acotado por el Estado en el marco de la Ley de derechos y Cultura Indígena del Estado de Querétaro.

De ahí que se advierta que el Estado y los otomíes se construyen simultáneamente en una dinámica de negociación y conflicto constante donde la participación ciudadana es la categoría que los vincula a ambos, destacando que la acción política de los otomíes obedece a intereses coyunturales como resolver la división política, consolidar proyectos productivos o seleccionar representantes para el Consejo Estatal Indígena, que en términos de Uzeta, son expresiones de “a*ctivismo indio*”, que a diferencia de otros contextos y movilizaciones indígenas donde éste se expresa en una abierta resistencia y confrontación, lo que sucede

es una resistencia sutil, donde los elementos diacríticos se amoldan en los canales participativos que el Estado promueve en sus instituciones.

Entonces, el sistema de relaciones sociales mostrado en la investigación se caracteriza por prácticas definidas como usos estratégicos de etnicidad, porque dentro de un sistema de dominación preponderantemente estatal, los otomíes articulan estrategias para rechazar o aceptar proyectos, recursos y políticas para su beneficio.

De esta forma, se advierte que los otomíes se relacionan con las instituciones gubernamentales de manera asimétrica, destacando que el lugar que ocupan frente a las instituciones de Estado es subordinada y marcada en la mayoría de las ocasiones por vínculos asistencialistas, de dependencia y discriminación, además de que los propios otomíes advierten que la atención y servicios que reciben de las dependencias como el Centro de Salud o la Presidencia Municipal adolecen en calidad y la atención necesaria.

En contraste, destaca el amplio conocimiento que tienen de estas instituciones, con quienes se vinculan cotidianamente para atender múltiples situaciones y necesidades a fin de conseguir recursos económicos o materiales; prueba de ello es la tipología de actores gubernamentales que construyeron a fin de describir cual es el tipo de vínculo que entablan con cada instancia, en donde lo que se pone en juego en el marco de la negociación son ciertas acciones que los otomíes llevan a cabo para resolver sus problemáticas comunitarias y que estas actividades van más allá del mero sufragio o la manipulación por parte de partidos políticos, que es una de las situaciones que enfrentan de manera significativa durante las campañas políticas.

Ahora bien, el proceso de participación ciudadana que mantienen con Semillas para el Desarrollo difiere de la relación con las instancias gubernamentales en tanto que esta organización promueve la movilización colectiva, a través del uso de metodologías como la Investigación Acción Participativa (IAP) que favorecieron el análisis de la realidad, la reflexión grupal y la generación de acciones estructuradas en proyectos e iniciativas con objetivos más o menos definidos que permitan la reivindicación de derechos y recursos para constituir a un

actor político colectivo lo suficientemente visible para el Estado, capaz de llevar a cabo tales proyectos. Dichos talleres abordaron los temas de elaboración de proyectos y reflexión sobre la Ley Indígena de Querétaro, definiendo un proceso más amplio al vincular al Comité Regional y a los socios con los delegados y subdelegados municipales de la micro-región.

En complemento, se observó que parte del proceso de participación que establecen con Semillas es conducido a través del modelo de los Fondos Revolventes, ya sea como representantes del Comité Regional o bien, como socios que han accedido a un préstamo para alguna de las tres líneas que prescribe dicho modelo, destacando que el papel más significativo lo tienen los integrantes de los Comités, pues con este rol además de administrar y controlar la asignación y retribución de los Fondos, se vinculan con los socios de su localidad por medio de las asambleas, se relacionan con una red política más amplia que los vincula con delegados, subdelegados municipales y otras autoridades de la micro-región.

La relación de los otomíes con Semillas no solo es como beneficiarios de algún apoyo económico o material, sino que durante las capacitaciones también asistieron otomíes sin cargo alguno, lo que indica que la participación ciudadana en este caso responde a una movilización de varios individuos que son líderes en sus propias localidades, sensibles a problemáticas compartidas como la división política o la situación de pobreza, de forma que los talleres en tanto espacios reapropiados por los asistentes, favorecieron la consolidación de los tres proyectos que abordan los temas de cultura (recuperación de la lengua indígena), economía (creación de una cooperativa de construcción) y política (elección de representantes para el Consejo Estatal Indígena).

Los otomíes que participaron en los talleres expresaron una noción de la participación ciudadana que es producto de experiencias individuales y colectivas configuradas tanto por la etnicidad, como con su interacción con el Estado, y las organizaciones civiles, construyéndose en un contexto sociopolítico democrático, lo que se ejemplificó cuando crearon su tipología de actores gubernamentales, pues las referencias y reconocimiento que hacen son a instancias con presencia local: Centro de salud, Desarrollo Integral Familiar (DIF), CDI y la Presidencia Municipal.

Sobre esta última, los otomíes plantearon que el Presidente Municipal y los empleados no deben discriminar a los indígenas pues ellos eligieron por el voto a las autoridades, lo que muestra el reconocimiento del sufragio para la elección de representantes; lo mismo sucede con los reclamos de Esteban Gudiño y el resto de los delegados y subdelegados que exigieron respeto por el rol que desempeñan y sugirieron trabajar coordinados, sin divisiones políticas y a favor de las localidades indígenas.

También se observaron dinámicas de apropiación y adecuación de los discursos estatistas de la participación ciudadana para reposicionarse políticamente en el ámbito local, una de ellas es la sugerencia de invitar a las organizaciones independientes a colaborar en la mejora de las comunidades, aunque una actividad concreta que se generó entre los delegados y subdelegados de Higueras fue la creación de espacios de reunión en el salón delegacional en la localidad de Casablanca.

Los talleres mostraron que los procesos organizativos generados por Semillas favorecen la participación ciudadana porque las propuestas de los otomíes del Comité Regional se estructuraron en proyectos que interpelan al Estado y otras organizaciones civiles, dialogando acerca de su situación política y económica al interior de las localidades y/o el Comité a fin de relacionarse con otros actores sociales para transformar sus condiciones de vida, desplazándose de un lugar “pasivo” o de dependencia hacia uno activo y “constructivo”.

En alusión a la noción que hacen los otomíes de la participación ciudadana, podría sugerir que más que una categoría concreta, esta se explicitó en la interacción que generaron al interior del Comité Regional, con los delegados y subdelegados, siendo el resultado de su experiencia histórica como grupo étnico subalterno que desarrolló ciertas relaciones necesarias e instrumentales con el Estado.

Por ejemplo, para resolver el problema de la división política, se propuso el trabajo colectivo sin distinciones de credo o partidos políticos, el respeto a los individuos, sus

opiniones e ideas; la promoción de la comunicación y el diálogo; fortalecer la unidad de delegados y sub-delegados y sugerir que las autoridades estatales sean guías y orientadoras; estos planteamientos provienen del modelo de participación ciudadana del Estado que apelan a la relación de complementariedad entre la sociedad -concebida como ciudadanos dentro de un marco legal- y el Estado; lo que va más allá del sufragio e incluye un conjunto de valores y prácticas descritas con anterioridad.

Esta estrategia le permite al Estado contener las desigualdades sociales y económicas dentro de la micro-región de Higueras, en detrimento de las clases dominadas bajo su proyecto de Estado-Nación que homologa las particularidades culturales y genera discursos aparentemente a favor de la multiculturalidad con el objetivo de resolver las dificultades de los distintos grupos socioculturales del país, entre ellos los indígenas, creando “leyes” específicas para atender sus demandas, aunque lo que se impulsa es la generación de procesos de socialización preventiva y exclusión, pues dependencias como CDI contienen y controlan las condiciones de desigualdad por medio de proyectos que moldean y canalizan las exigencias y reivindicaciones de las localidades indígenas.

Uno de los casos que destaca en esta relación entre el Estado y los grupos étnicos es la crítica y el vínculo con CDI o la Presidencia Municipal, pues ambas encarnan la figura del Estado y son objeto de agudas observaciones por su incapacidad para atender las demandas de los otomíes y por las formas institucionalizadas de discriminarlos, sin embargo son necesarias para los grupos indígenas. Esta aparente contradicción incorpora un ejercicio de reflexión que identifica los aspectos negativos que para los otomíes presentan ambas instancias y muestra a la vez un abanico de acciones requeridas para resolver sus problemas reinterpretando la participación ciudadana y favoreciendo su presencia en la región a partir del empleo de su identidad indígena.

El segundo caso que se analizó en la localidad de Maguey Manso permitió identificar que cuando una familia recibió apoyo de Semillas, generó descontento entre la población porque ya habían recibido apoyos de distintas organizaciones. Este caso ejemplifica como los otomíes interpelan y se apropian de los discursos que CDI, Presidencia Municipal,

Antorcha Campesina o Semillas para el Desarrollo y los plantean en sus propios términos, donde el repertorio de experiencias vividas a nivel individual, grupal-familiar o comunitario constituyen un bagaje de conocimientos que se utilizan para reconfigurar y mantener su etnicidad en tanto otomíes, así como su presencia y su participación en el contexto local en tanto que ciudadanos reconocidos por la ley del Estado.

Dicha situación remite al tema de la falta de solidaridad entre los excluidos que habla Latapí. Desde mi perspectiva, la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo son practicas colectivas que coexisten con la desunión, la competencia, y el egoísmo, acciones de carácter individual; por lo que pensar en que las movilizaciones indígenas -o de cualquier otra índole- se sustenten solo en una de estas perspectivas sería observar de forma parcial las dinámicas de resistencia y conflicto que viven los otomíes de Tolimán; además de que en términos de investigación remite a un ejercicio reflexivo para entender de forma amplia fenómenos como la etnicidad y la participación ciudadana.

En suma, el discurso y la práctica de la participación ciudadana se apropia y resignifica para reivindicar derechos culturales específicos, desarrollando acciones de resistencia, negociación, mediación y adaptación que surgen en contextos donde la confrontación entre los dos grupos podría marcar aún más las diferencias sociales; sin embargo, las acciones colectivas que ponen en práctica los otomíes son diferentes a las de otros grupos indígenas en contextos diferentes, donde abiertamente cuestionan a las instituciones gubernamentales y asumen una posición de conflicto y resistencia visible, mientras que el “activismo” otomí opera de forma sutil, reapropiando los discursos y prácticas que las organizaciones civiles, políticas y de Estado plantean, traduciéndolas en una suerte de código de resistencia a su favor para reivindicar su posición étnica y a la vez ciudadana.

Como puede observarse, la forma en que participan en el ámbito local de Tolimán es a través de la representación por medio de figuras como el Comité Regional o los delegados y subdelegados, como Guadalupe Reséndiz o como Esteban Gudiño, quién desempeña un doble papel: es miembro del Comité Regional y delegado municipal, que lo coloca en un espacio de mediación, vinculación, y conflicto con distintos actores sociales, desde los socios

de su comunidad, hasta la Presidencia Municipal; y como participante comunica sus demandas con las autoridades y representantes del estado.

Esta posición les permite estar en contacto con actores sociales que poseen distintos recursos y servicios, con los que a su vez entablan relaciones de conflicto y complementariedad, al negociar el acceso y control de recursos materiales y económicos, así como solicitar servicios dirigidos a las comunidades, aunque a la vez se enfrentan a las facciones políticas como Movimiento Antorcha Campesina. De forma que la participación es discrecional en la medida en que de acuerdo a situaciones específicas tiene mayor peso la etnicidad -cómo en las negociaciones de proyectos con CDI o en los talleres de Semillas- y en otros casos es más relevante presentarse como ciudadanos -como sucede con DIF, Centro de Salud o UNIMOS-, lo que en síntesis muestra una forma de evaluar y conducirse ante diferentes actores colectivos y circunstancias.

En este sentido, el papel que juega la participación ciudadana para consolidar la identidad otomí aporta prácticas que los otomíes retoman para la generación de un nuevo discurso étnico a través de los propios instrumentos e instituciones del Estado: la Ley Indígena de Querétaro o CDI, sin embargo, la emisión de leyes que contienen derechos culturales específicos o instituciones que tienen por objetivo configurar nuevas relaciones entre el Estado, la sociedad y los pueblos indígenas dentro del marco de las disposiciones constitucionales y compromisos internacionales -como el Convenio 169 de la OIT o la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos- son atenuantes que apenas abordan las profundas relaciones de desigualdad que viven los pueblos indígenas; advirtiendo que en el caso de Tolimán fue Semillas para el Desarrollo quién se ha encargado de la difusión de dicha ley, por lo menos en las localidades en donde tiene presencia, a diferencia de las instituciones de Estado como la presidencia Municipal o CDI, más cercanas a la responsabilidad de difundir estas leyes.

El desarrollo de la investigación permitió corroborar la hipótesis de que la etnicidad cobra forma y se constituye a partir de un sistema de particularidades culturales que permite valorar las posibilidades de participar activamente a través de beneficios y esquemas

organizativos que ofrecen las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Estado y otros actores sociales, de manera que la participación ciudadana favorece e incentiva la incidencia de estos grupos en el ámbito político loca, ejemplo de ello son los tres proyectos que generaron: formación de una cooperativa de construcción, enseñanza de la lengua ñhöñhö y elección de representantes para el Consejo estatal Indígena; además de que se cumplió con el objetivo general de la investigación, que propuso analizar los usos de la identidad otomí a través de los procesos de participación ciudadana de Semillas para el Desarrollo en la micro-región de Higueras en Tolimán.

En complemento, puesto que esta investigación tiene como propósito generar proyectos o iniciativas aplicables desde una perspectiva antropológica a la realidad concreta, la sugerencia que planteo retoma algunos de los elementos que metodológicamente me permitieron obtener información sobre la participación ciudadana y la configuración de la etnicidad otomí.

La primer propuesta sugiere continuar trabajando sobre temas de capacitación en organización social y comunitaria, así como en Derechos Indígenas, en este caso dirigidos a los delegados y subdelegados de la micro región de Higueras, en atención a la participación que presentaron durante la investigación, además de que el Comité Regional de Semillas ya ha recibido distintos talleres sobre este tema, por lo que trabajar con este otro sector de la población otomí favorecerá a la formación de otros actores locales vinculados a espacios de vinculación y negociación política y en atención a retomar la propuesta de trabajar de forma coordinada entre estas autoridades y las organizaciones independientes de la localidad, de esta forma, uno de los productos que se pueden desarrollar con esta iniciativa es un plan de trabajo interinstitucional para atención a necesidades locales, el cual sería coordinado por las autoridades de cada localidad bajo la aprobación de la población.

La segunda iniciativa de intervención sugiere tres aspectos, cada uno de ellos corresponde al seguimiento de cada proyecto anteriormente señalado. Para el caso de la consolidación de la cooperativa de construcción requiere de la consolidación de su plan de trabajo de la misma por medio de una serie de talleres inherentes al tema del cooperativismo,

que a través de las metodologías de la exposición frontal, así como de la Investigación Acción Participativa permita consolidar dicho proyecto.

Por lo que corresponde al proyecto de la enseñanza de la lengua ñhöñhö en la micro-región; se requiere, además de la consolidación del plan de trabajo, una asesoría y seguimiento que incluyan la participación de personas dentro de la micro-región que conozcan la lengua y que puedan enseñar su lectura y escritura, recurriendo a las iniciativas que el propio grupo sugirió, entre ellas la de contar historias en lengua materna, lo que favorece a la recuperación no solo de la lengua, sino de la memoria local; además de plantear distintos formatos para su enseñanza, sea dentro de las escuelas primarias y secundarias de la micro-región; por círculos de estudio; por reuniones donde se cuentan cuentos e historias e incluso, por medio de una radiodifusora local.

En adición, se sugiere crear vínculos con instituciones de educación superior que aborden este tema, involucrando disciplinas como antropología, lingüística, comunicación y pedagogía a fin de complementar el plan de trabajo de este proyecto.

Por lo que corresponde al seguimiento de la elección de representantes para el Consejo Estatal Indígena, este puede desarrollarse a partir del acompañamiento a la convocatoria que el Estado lanza a los habitantes de las localidades indígenas, así como al proceso de selección de los representantes que dentro de las propias localidades de Higueras se considera que pueden desempeñarse en el Consejo; lo que se desarrolla dentro de reuniones en donde se sugiera que personas participarían, plantear que características deben de tener, de qué manera se les va a elegir y cuáles serían sus responsabilidades y compromisos con las comunidades indígenas.

Como se observa, esta iniciativa pretende dar continuidad a las iniciativas de trabajo que los otomíes han planteado dentro de los talleres, lo que se traduce en la sugerencia de crear procesos de trabajo de mediano y largo plazo que involucran a distintos actores sociales en dinámicas de movilización colectiva estructuradas en planes de trabajo que atienden el reclamo de derechos culturales, económicos y políticos desde un enfoque étnico.

Por otra parte, es importante destacar que estas iniciativas continúan trabajándose al interior del Comité Regional, pues el 16 de marzo del año 2014, en la localidad de Maguey Manso se trataron algunos de los puntos desarrollados en los talleres anteriores y se resolvieron problemas que en lo cotidiano aquejan el funcionamiento de los Comités.

Para este último punto se sugirió ampliar el espacio de participación de la asamblea y que se incluyan los Comités de los diferentes grupos productivos ante la necesidad de abrir la capacidad de decisión del Comité Regional, el resultado ratificado en esta asamblea fue la ampliación del Comité Regional de Semillas, en donde no solo participan los responsables de los Comités Comunitarios encargados de administrar los Fondos Revolventes, sino que se van a involucrar los representantes de proyectos productivos por comunidad, teniendo voz y voto en la toma de decisiones a nivel general para el uso de recursos y el devenir de proyectos.

Otras actividades son para el día 24 de mayo de 2014, cuando se realizará un taller sobre cooperativismo por parte del sindicato Frente Auténtico del Trabajo (FAT), en el salón delegacional de Casablanca, convocando a la cooperativa de construcción y a los proyectos productivos para que asistan al mismo, además de que por medio de la delegada de Higueras, Guadalupe Reséndiz, se entregaron tres proyectos de financiamiento a CDI, uno de rescate de la lengua otomí y dos de rescate de la vestimenta tradicional, en espera de su aprobación.

Sobre la elección de representantes para el Consejo Estatal Indígena, el Sr. Miguel, de la localidad de El Tequesquite, subdelegado de la misma y miembro del Comité Regional ha sido electo para participar dentro de este organismo, al respecto, presento su exposición como un epilogo para la reflexión acerca de la etnicidad y la participación ciudadana entre los otomíes de Tolimán:

> *...faltan tres municipios para que todo el Estado sea considerado como indígena, no por su lengua, más bien por sus tradiciones, Tolimán son los más fuertes del dialecto, de lo indígena, entonces debemos de aprovechar los beneficios que hay, no solo en la comunidad, sino en el*

municipio...

Quiero agradecer a los profes -se refiere a los promotores de Semillas- *que con los talleres y la organización hay un poquito de cambio, este proceso de elección tuvo que ver con la organización de todos nosotros, si no nos organizamos de nada va a servir, ahora una de las fortunas es que tenemos a CDI en casa, pero si no nos organizamos, van a venir de otros municipios organizados y se van a llevar el recurso... nosotros todavía podemos organizarnos, a nosotros como coordinadores nos invitan a varias dependencias y a lo que nos hablan a nosotros, tenemos prioridad.*

...a mí me gustaría que se invitara a otra comunidad a integrarla con nosotros, para darle la oportunidad, yo tenía la intención de invitar a otros delegados... nosotros como indígenas ya organizados no representando a ningún partido político y a ninguna religión podemos hacer algo diferente, la gente ya se dio cuenta que están haciendo mal las cosas y podemos ver a alguien que nos represente en el municipio y que esto esté creciendo... nosotros esperamos que salgan buenos beneficios, porque si no los aprovechamos al rato ya no nos lo van a dar (Miguel, Tequesquite, 16 de marzo de 2014).

El destino de los grupos indígenas se escribe a partir de su propia historia, su lucha por la autonomía y su continuidad como grupo es un proceso inacabado, donde cada uno de los actores sociales juega un papel preponderante en la medida en que contribuye a la emancipación o la dependencia de los grupos subordinados y estos a su vez transitan por los caminos que podrán mantenerlos en su situación de dominados o sacudirse el lastre y afrontar la tensión de construir algo completamente distinto a lo que han vivido por generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE Beltrán, Gonzalo 1976: *El Proceso de Aculturación y el cambio socio-cultural en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. México

BARFIELD, Thomas (Editor). 2000. *Diccionario de Antropología*. Ed. Siglo XXI. México.

BARTH, Fredrik. 1976: *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

BARTOLOMÉ, Miguel Alberto. 1997. *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. Ed. Siglo XXI Instituto Nacional Indigenista. México.

---------- 2006. *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Ed. Siglo XXI. México.

BELLO, Álvaro. 2004. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina*. *La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Ed. Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL) Santiago de Chile.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Luis Roberto. 2007: *Etnicidad y estructura social*. Ed Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Iberoamericana. México.

CARDENAS, Oralia y Salvadore García Angulo. (2008) *Fondos semilla*. *Manual para la operación de fondos revolventes autogestivos micro-regionales integrales.* Ed. SEDAC-INDESOL. México.

CASTILLO, Escalona Aurora. 2000. *Persistencia histórico-cultural. San Miguel Tolimán.* Ed. Universidad Autónoma de Querétaro. México.

CHÁVEZ Hernández, Álvaro Jesús (2012) *Tolimán: Resonando una contrahistoria*. Artículo

inédito. México

CHEMÍN Bässler, Heidi. 1993: *Las Capillas-Oratorio Otomíes de San Miguel Tolimán :Ya t'ulo Nijo dega Södi Ñuhu ya Mengu Nxemge.* Fondo Editorial Querétaro. Querétaro. México

DÍAZ-POLANCO, Héctor. 1981: *Etnia, clase y cuestión nacional*. En *Cuadernos Políticos*, número 30, D.F. Ed. Era, octubre-diciembre. México.

FOUCAULT, Michel. 1992: *El Orden del discurso.* Tusquets Editores, Buenos Aires. Argentina.

GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia. 1999. *Breve Historia de Querétaro*. Ed. El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica.

GIMENEZ, Gilberto. 2009. *Identidades sociales*. Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.

HAMMERSLEY, Martyn y Paul ATKINSON. 1994. *Etnografía. Métodos de investigación*. Ed. Paidós. Barcelona.

KROTZ, Esteban. 2002. *La otredad cultural entre utopía y ciencia*. *Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. Ed. FCE- UAM Iztapalapa .México.

IBARRA Colado, Eduardo. 1993. *Foucault, entre el poder y la organización. La Teoría de la Organización como caja de herramientas*, en Guillermo Martínez Atilano (coord.), Mercados y regulación, UAM-I. México.

MENDOZA Rico, Mirza, Luis Enrique Ferro. y Eduardo Solorio. 2006. *Otomíes del semidesierto queretano*. Ed. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México.

PIÑA Perrusquía, Abel. (2002). *La peregrinación otomí al Zamorano.* Universidad Autónoma de Querétaro. México.

PRIETO Hernández, Diego y Beatriz Utrila Sarmiento (Coordinadores). 2006. *Ya hnini ya jä'itho Maxei*. Los pueblos indios de Querétaro. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México.

PRIETO Hernández, Diego y Beatriz Utrila Sarmiento. 2012. *Amalgama de Culturas*: *La región chichimeca otomí del semidesierto de Querétaro y Guanajuato*. En Los Pueblos indígenas de la huasteca y el semidesierto queretano. Atlas Etnográfico. México. Eds. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Universidad Autónoma de Querétaro e Instituto Queretano de la Cultura y las Artes. México.

REINA, Leticia. 1980. *Las Rebeliones campesinas en México 1819-1906*. Ed. Siglo XXI. México.

RESTREPO, Eduardo. 2004: *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault.* Ed. Universidad del Cauca. Colombia.

SANTILLAN Nuñez, Mileny. 2004. *Criterios metodológicos para construir tipologías de sistemas de participación municipal*. Ed. FLACSO. Ecuador.

SEMILLAS PARA EL DESARROLLO. A.C. 2012. Capacitación de líderes y autoridades ñhönhö del municipio de Tolimán sobre los derechos de los pueblos indígenas y su implementación a través de programas e instituciones públicas, para su defensa y difusión. Proyecto de financiamiento. Tolimán, Querétaro. México.

TARRÉS, Maria Luisa (Coordinadora.) 2004. *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Ed. Porrúa- El Colegio de México. México.

TEDESCO, Juan Carlos. 1998: *Los grandes retos del nuevo siglo. Aldea global y desarrollo local*, en: G. Pérez Serrano (coord.), Contexto cultural y socioeducativo de la educación. Ed: Universidad de Sevilla, España.

UTRILLA Satmiento, Beatríz y Carlos Guadalupe Heiras Rodríguez. 2012. *Los otomíes: ñöñhö y ñañhö*. En Los Pueblos indígenas de la huasteca y el semidesierto queretano. Atlas Etnográfico. México. Eds. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Universidad Autónoma de Querétaro e Instituto Queretano de la Cultura y las Artes. México

UZETA Iturbide, Jorge. 2004: *El camino de los Santos. Historia y lógica cultural otomí en la sierra gorda guanajuatense*. Ed. El Colegio de Michoacán-Ediciones La Rana. México.

VAN DE FLIERT, Lydia. 1988. *Otomí en busca de la vida (Ar ñäñho hongar nzaki)*. Ed Universidad Autónoma de Querétaro. México.

VAZQUEZ Estrada, Alejandro. 2009. *Cruz a cuestas*. Identidad, territorio entre los chichimecas otomíes del semidesierto queretano. Ed. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

VÁZQUEZ Estrada, Alejandro y Adriana Terven Salinas (Coordinadores). 2012. *Tácticas y estrategias para mirar en sociedades complejas.* Apoyo didáctico para la investigación sociocultural. Universidad Autónoma de Querétaro. México.

VILLA Aguilera, Manuel (Editor). 1986. *Poder y dominación*. *Perspectivas antropológicas.* Ed. El Colegio de México. México.

ZÁRATE Hernández, José Eduardo. 2001. *Los señores de Utopía. Etnicidad política en una comunidad p'urhépecha: Santa Fe de la laguna.* Ed. El colegio de Michoacán-CIESAS. México.

Fuentes hemerográficas:

BONFIL Batalla, Guillermo. 1988. *La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos.* En Anuario Antropológico (Editora Universidade de Brasilia/Tempo Brasileiro).

CORVALÁN, Javier y Gabriela Fernández. 2000. *Apuntes para el análisis de la participación en experiencias educativas y sociales.* En Revista latinoamericana de Estudios Educativos, 4° Trimestre, año /vol. XXX, número 004. Centro de estudios Educativos. Distrito Federal, México.

GÓMEZ Sánchez, Irey, Luis Rodríguez Gutiérrez y Luis Alarcón. 2011 *Método Etnográfico y Trabajo Social*: Algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social. En FERMENTUM- AÑO 15 - No 44 - septiembre – diciembre. Mérida -Venezuela.

IBARRA Colado, Eduardo. 1993. *Foucault, entre el poder y la organización. La Teoría de la Organización como caja de herramientas*, en Guillermo Martínez Atilano (coord.), Mercados y regulación, UAM-I. México

LANDEROS, Valentín. *Semillas para el Desarrollo, cinco años de trabajó en Tolimán*. En Extensión Nuevos Tiempos, Revista universitaria de divulgación del conocimiento. Año 4, No. 24. Segunda época, Marzo-Abril del 2011. Universidad Autónoma de Querétaro, México.

ORTIZ Borjas, Beatriz. 2008. *La Investigación Acción Participativa*: aporte de Fals Borda a la Educación Popular. Espacio Abierto, Vol. 17, No. 4. Octubre-Diciembre. Asociación Venezolana de Sociología. Venezuela.

Tesis y tesinas

ARAUJO Ramírez, Emmanuel, Mayra CRUZ Maya, Gabriel Alejandro MEDINA Aguilar y Patricia WESTENDARP Palacios. 2011. *Trabajar para mi comunidad: “Proyecto para el fortalecimiento organizativo de diez comités comunitarios en una zona indígena de Tolimán, Querétaro*. Tesina colectiva. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, Universidad Autónoma de Querétaro. México.

BURGESS, Melissa, Maki Kato, Efraín Edgar Servín Vázquez y Mariana Yazmín González Nieto. 2010. *Ahí la llevamos, entre borregos y gallinas. Experiencia organizativa de indígenas Hñähñö y especialidad en desarrollo comunitario en proyectos productivos de cría de animales de traspatio en Tolimán Querétaro*. 2009-2010. Tesina colectiva. Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Especialidad en Gestión para el desarrollo Comunitario. México.

CABRERA Serrano Octavio, Susana Mendoza Araujo y Gabriela Sánchez Ortiz. 2011. *Semillas Ñhöñhö. Proceso de reflexión en derechos indígenas y participación ciudadana en 10 localidades de Tolimán, Querétaro*. Tesina colectiva. Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Especialidad en Gestión para el desarrollo Comunitario. México.

CONCEPCIÓN Valverde, Pablo José. 2014. *Cosmovisión, identidad y danza en el semidesierto queretano: la danza los halcones de San Pablo, Tolimán*. Tesis de maestría en antropología. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro.

CRUZ Rangel, José Antonio. 2001. *El proceso de colonización en Querétaro y la Sierra Gorda en los Siglos XVI y XVII. Chichimecas, soldados y terratenientes. Las estrategias de control y poder entre el Estado y las sociedades cazadoras recolectoras en un territorio marginal*. Tesis de licenciatura en Etnohistoria. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

HERRERA De la Cruz, Ana Laura. 2012 *Espejismos del desarrollo. Estudio sobre la intervención social dirigida hacia la Colonia La Campesina en San Pablo Tolimán*, Querétaro. Tesis de licenciatura en antropología. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro.

QUINTANAR Mirando, Cristina. 2012. *Pames, otomíes y españoles en el Iztacchichimecapan: época Prehispánica y principios de la época Novohispana*. Tesis de Maestría en Estudios Históricos. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro.

SOLORIO Santiago, Eduardo. 2003. *Migración, territorio e identidad en Villa Progreso, Ezequiel Montes*. Tesis de licenciatura en Antropología. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro.

----------. 2012. Reforma del estado y procesos de cambio político local: Un análisis del proyecto Patrimonio Cultural Intangible de la UNESCO en el semidesierto queretano. Tesis de doctorado en antropología. El Colegio de Michoacán, Zamora. Michoacán.

Fuentes electrónicas

LATAPÍ, Pablo. 1986. *Algunas reflexiones sobre la participación*. Biblioteca digital CREFAL. Recuperado el 5 de junio de 2011, de: http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/coleccion_crefal/cuadernos/cua18/cap1.pdf

Fuentes oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS. 2012. *Consulta ciudadana de los salarios mínimos profesionales*.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI). 2011. *Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). 2010. Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas. México.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. 2010. *Índices de marginación por entidad federativa y municipio*. 2010. México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2010) Censo de Población y vivienda. 2010. México

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS (2008) *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*: Variantes Lingüísticas de México con sus auto denominaciones y referencias estadísticas. México.

ANEXOS

Actas de reunión del taller de capacitación de líderes y autoridades ñhönhö del municipio de Tolimán sobre los derechos de los pueblos indígenas y su implementación a través de programas e instituciones públicas, para su defensa y difusión.

Día: 31/08/2013
Horario: 10:00 am
Localidad: Casablanca
Lugar: Salón delegacional

La llegada de los asistentes al taller inicia desde las 10:00 hrs. Siendo recibidos por el Sr. Roberto, miembro del Comité Comunitartio y Regional de Semillas para el Desarrollo A.C. Dentro del salón ya se encuentran cuatro filas de butacas, además de que otras personas se van incorporando a la sesión. En este lapso se hace circular una lista de asistencia conforme van llegando los asistentes al taller.

Entre los asistentes al taller se encuentran el Sr. Esteban Gudiño Morales, delegado municipal de la delegación de Sabino de San Ambrosio y miembro del Comité Comunitario de Semillas para el Desarrollo, así como los siguientes miembros del Comité Regional: el Sr. Roberto de Casa Blanca, Miguel, de la localidad El Tequesquite y delegado de la misma localidad; Alicia y Jacinto de Los González, así como la Sra. Claudia de Cerrito Parado y la Sra. Juana de La Campesina. Otras personas presentes son Ma. Guadalupe Reséndiz Sánchez, de la Delegación Higueras; así como subdelegados de Mesa de Ramírez.

Además de estas presencias, asistieron habitantes de las localidades de Cerrito Parado, Casa Blanca, Los Gonzáles, Maguey Manso, y El Tequesquite, sumando en promedio un total de 35 personas.

Los responsables del Taller, Antonio Flores y Octavio Cabrera reorganizan la distribución de las butacas con apoyo de los presentes, colocándolas a modo de hacer un semicírculo. Después de 20 minutos de espera se da inicio al taller, siendo Salvador Corona, de la organización semillas para el desarrollo el responsable de dar la bienvenida a los presentes, además de exponer que la finalidad del mismo es que a partir de la revisión de los derechos indígenas se desarrollen proyectos que favorezcan su participación en el ámbito político local, particularmente con el gobierno municipal.

A cada uno de los presentes se les entrega un folleto, una libreta y un bolígrafo para material de trabajo del taller con el que se va a trabajar la sesión de este día, comentándoles que este material tiene la finalidad de que sirva como referencia para otras reuniones con sus comunidades o como autoridades municipales y subdelegacionales.

Después Antonio Flores interviene, señalando que antes de iniciar es importante hacer una presentación, esto para que todas las personas se vayan conociendo, de esta manera uno a uno se van poniendo de pie, algunos dicen su nombre y otros el lugar de donde vienen. Acto seguido, explica que habrá que hacer un ejercicio y pensar que es lo que no nos gusta en nuestras comunidades, además de que para cambiarlo, debemos organizarnos para hacer esos cambios. Para ello señala que hay que hacer una revisión sobre los últimos acontecimientos que han sucedido en las localidades en los últimos años, para saber qué aspectos de la vida cotidiana se han modificado y cuáles son los que se han mantenido.

En este momento introduce a Octavio Cabrera, quien expone un árbol de problemas para saber cómo fueron las raíces de las problemáticas que inicialmente se sucedieron en las localidades que participan en el Comité Regional de Semillas para el Desarrollo. Expone que en la raíz es en donde se encuentra el origen de los problemas; señala que a partir de un trabajo previo desarrollado hace un año y medio con los miembros del Comité Regional la gente señaló como raíz del árbol de los problemas tres aspectos: ausencia de identidad institucional por parte del Comité Regional, falta de cohesión entre los integrantes del comité e inasistencia de los comités comunitarios que no están al corriente con las recuperaciones económicas.

Después Octavio señala que estos elementos constituyeron el tronco del árbol, el cual se expresó como el bajo nivel de participación del Comité Regional y finalmente, este tronco conduce a unas ramas que contienen los frutos de esta problemática, misma que se divide en tres aspectos: empantanamiento en la toma de decisiones, dependencia a otras organizaciones y por último, la imposibilidad de involucrarse en la agenda política local.

Después de hacer esta exposición se les pregunta a los asistentes si estas características que hace año y medio presentaba el Comité Comunitario han cambiado para mejora o si han sucedido otras cosas en las comunidades que hacen que todo siga igual.

Al respecto, una mujer comenta que las cosas no han cambiado, ella relata que en el tema de salud las personas aún tienen que desplazarse al municipio de Cadereyta para recibir atención médica.

Las participaciones de los asistentes van sucediendo una tras otra, a la par de que los presentes las mencionan se anotan en el pizarrón, destacando las siguientes: La situación no ha cambiado, no hay trabajo ni apoyos para las comunidades, no hay producción agrícola suficiente, las autoridades no quieren apoyar cuando vamos en grupo.

De las problemáticas que identifican los presentes dicen algunas que se relacionan entre sí: Que los candidatos y los partidos políticos no toman en cuenta a las comunidades, que los partidos políticos nos han malacostumbrado a dar cosas; que se les da apoyo o dinero solo a quienes siguen a los candidatos de los partidos políticos, solo buscamos beneficios individuales y no vemos por el resto de la comunidad, además de que hay muchas divisiones por grupos y partidos; al respecto un hombre comenta que generalmente los partidos engañan a las personas dándoles cosas o dinero.

Se les pregunta que cosas son las que les dan, a lo que los presentes desarrollan una lista: cubetas, despensas, láminas para casas, playeras, entre otras cosas; a lo que los promotores de semillas les preguntan si estas cosas les resuelven las problemáticas que ellos enunciaron, a lo que responden que no, que la gente va con los candidatos para que les den algún obsequio, pero que la situación continúa igual.

Al respecto, una mujer señala: “Es que nosotros somos instrumento de los políticos”, platica que cuando ellos en las campañas van a buscar el voto de las personas se toman fotografías con la gente de las comunidades y que una vez ya estando en un puesto público les desconocen o no los reciben en palacio municipal cuando van a solicitar apoyo.

En este momento, el Sr. Guadalupe de Maguey Manso indica que ese es un problema constante con los partidos políticos, que él lo que ha visto es que con el movimiento antorchista es diferente, pues ellos cuestionan al gobierno y protestan porque este no cumple con las promesas que realizó en campaña, además de que en su comunidad dan apoyos para mejoras de vivienda; en este momento un vecino de la localidad de Cerrito parado señala que con este grupo también es lo mismo, señala que los antorchistas no permiten trabajar a los delegados actuales, obstaculizando sus tareas; al respecto otra mujer señala que en algunas comunidades hay personas que se han dejado de hablar porque algunos de ellos se han unido al movimiento de los antorchistas.

El Sr. Guadalupe dice que probablemente estas situaciones sean ciertas, pero lo que el ve es que este grupo da apoyos de manera más concreta que los partidos políticos o que el actual presidente electo. En este momento interfiere Antonio Flores, para señalar que anteriormente en las reuniones de trabajo y los talleres no se había sucedido como hasta hoy que la principal problemática es la división causada por los partidos políticos y grupos asociados como es antorcha campesina.

Explica que esta agrupación depende del Partido Revolucionario Institucional y que desde el inicio de su formación a finales de los años 60's en el estado de Puebla ha tenido como finalidad desintegrar los procesos de organización social realizados por su propia gente, fomentando la división al interior de las localidades y por medio de la entrega de dinero u objetos compra votos para el PRI.

Antonio resalta que la división por motivos políticos anteriormente no había penetrando tanto como ahora, y que se está a tiempo de revertir este proceso, retoma la opinión de la mujer que dijo que son instrumento de los partidos políticos y comenta que en lugar de que esto así sea es necesario revertir la situación y que los partidos y las organizaciones afines a ellos sean el instrumento de las comunidades, propone que en estos espacios de trabajo como las asambleas hay que dejar a un lado las preferencias partidistas y trabajar en común, comenta que la respuesta a esta situación de divisiones debe de provenir de las personas de las comunidades trabajando organizadas, dialogando y viendo sus necesidades, por lo que para resolver esta situación propone dos preguntas:

1- ¿Qué podemos hacer para fortalecer la unidad en nuestras comunidades?
2.- ¿Cómo podemos organizarnos unidos como comunidades?

Para realizar esta actividad, se divide al total de los asistentes en cuatro grupos compuestos de 8 a 9 personas, a ellos se les dan rotafolios y plumones para que escriban las respuestas de ambas preguntas.

Al interior de los grupos hay delegados municipales, subdelegados de comunidades, miembros del comité regional y asistentes en general, en la dinámica de cada uno de los mismos se cuentan experiencias sobre procesos de división al interior de las familias y las comunidades por la presencia de los partidos políticos o de discriminación por parte de los representantes de los partidos a quienes no son militantes de su facción ni asisten a sus reuniones, poniéndolos en evidencia con los afiliados o negando atención en la presidencia municipal.

Después de 25 minutos de trabajo grupal se convoca a plenaria a fin de que se exponga el resultado de las cuatro mesas. Los primeros en exponer son el Sr. Roberto de Casablanca y el Sr. Guadalupe de Maguey Manso, Para responder a Qué podemos hacer para fortalecer la unidad de nuestra comunidad expone las siguientes propuestas:

Sin distinción de credos, partidos políticos ni razas, y trabajar unidos para nuestra comunidad, comprometer trabajar juntos con la comunidad, una buena comunicación y evitar que no haya comunicación.

Para el tema de cómo podemos organizarnos unidos como comunidades el Sr. Guadalupe expone que se pueden retomar costumbres de la comunidad como el respeto a las decisiones y la asamblea, participar cuando se convoca a reunión, asumir una responsabilidad comunitaria, dialogar con representantes de diferentes áreas y apoyar a las demás comunidades.

La exposición del segundo equipo la hace una mujer, para responder a la pregunta de ¿Qué podemos hacer para fortalecer la unidad de nuestras comunidades? Proponen: Tener comunicación, cambiar de actitud personal, interesándose en participar en las actividades comunitarias; tener el valor de expresar nuestras necesidades, escuchar y valorar las opiniones y sugerencias de cada persona y mantener el diálogo. De manera concreta sugieren que se cuente con secretarias bilingües en las dependencias municipales así como en el ministerio público, además de que se cuente con intérpretes y con profesionistas originarios de las comunidades.

Para la pregunta de ¿Cómo podemos organizarnos como comunidad? Expone los siguientes puntos: Respetarnos como personas, ideas, lengua materna, opiniones; participar en las reuniones, ser responsables, identificar las necesidades prioritarias; sugieren que nuestras autoridades sean guías, orientadoras y motivadoras; mantener el equilibrio en ideas y beneficios para las comunidades y que las autoridades no sean autoritarias, ya sean presidentes municipales, delegados, subdelegados, o miembros de algún comité.

El tercer equipo hace su exposición, el representante es el Sr. Esteban, quien desarrolla la exposición de sus propuestas de la primer pregunta en ñhöñhö, al terminar hace la exposición en español indicando que se puede hacer para fortalecer la unidad de nuestras comunidades, siendo sus propuestas convivencia, comunicación, voluntad, responsabilidad y

tener una meta de trabajo; en este sentido, expone que él como autoridad indígena no ha sido respetado, pues en varias ocasiones ha tenido conflictos con personas de las comunidades que están agrupadas con los antorchistas o bien, que forman parte de grupos opositores del actual gobierno municipal, que es quien ha elegido a los actuales delegados, por lo que pide sean respetadas todas las autoridades.

La siguiente pregunta la expone la Sra. Hortensia, de Tequesquite, acerca de cómo podemos organizarnos unidos como comunidades escribieron que es convocar a reuniones a dialogar entre todos para ponerse de acuerdo en lo que sea prioritario para la comunidad y no solo para unos cuantos, además de que en estas reuniones haya intercambio de ideas y propuestas, respetando y escuchando las ideas de cada quién; apoyarnos entre nosotros; además de buscar mejorar la comunicación con las delegaciones y subdelegaciones, proponiendo reuniones mensuales.

El cuarto y ´ultimo equipo hace su exposición en voz del subdelegado de Mesa de Ramírez, quien expone para la pregunta de qué podemos hacer para fortalecer la unidad de nuestras comunidades que deben de estar unidos para trabajar, dejar atrás la indiferencia y preocuparse por los demás, fortalecer la unidad y ellos como delegados y sub-delegados convocar a la comunidad a que participe.

Las propuestas de la segunda pregunta sobre como poder organizarnos unidos como comunidades explican que sería que la gente se una para cooperar para los que no puedan, como las familias más pobres, los enfermos, los ancianos y los discapacitados; al respecto, Miguel de Tequesquite indica que esta es una buena propuesta pues ellos en su localidad la han comenzado a implementar y ya han atendido a vecinos enfermos y reparten pañales a dos ancianos.

Otra propuesta señala que ellos como delegados y subdelegados no tienen que discriminar a nadie, independientemente de la filiación política de los habitantes de sus localidades; otra propuesta es la de invitar a la gente a reuniones o actividades que tienen que hacer los subdelegados en algunas dependencias municipales a manera de apoyo, pues indica que si va uno no es nada; finalmente sugieren invitar a todas las organizaciones independientes a participar en la mejoría de las comunidades.

A partir de las exposiciones mostradas Antonio y Octavio señalan que hay dos aspectos a trabajar en la siguiente sesión, por una parte acordar cuales son las cosas que se pueden hacer para fortalecer la unidad en nuestras comunidades y cómo organizarse unidos como comunidades para que de esta forma identifiquen quienes son los actores sociales que están en todas las comunidades, sean de gobierno, de partidos políticos, u organizaciones independientes para saber de qué forma trabajan con el propósito de saber con quienes es posible trabajar y con quienes no.

También se hace una consulta para saber cuál sería el próximo lugar de reunión para el siguiente taller, acordando que se realizará el día sábado 21 de septiembre a las 10:00 hrs. En las palapas de la localidad Sabino de San Ambrosio, de esta forma se culmina el taller a las 13:40.

Día: 21/09/2013
Horario: 10:00 am
Localidad: Sabino de San Ambrosio
Lugar: Salón delegacional

En el lugar donde se va a desarrollar el taller es el Salón Delegacional de Sabino de San Ambrosio, en el patio central, mismo que está cubierto en su totalidad por una lona y hay sillas plegables dispuestas en filas para los asistentes. El Anfitrión es el Sr. Esteban Gudiño, delegado electo de Sabino de San Ambrosio, quien reparte a los presentes café y pan. A las 11: 40 se inicia la sesión de trabajo, en donde están presentes socios de semillas para el Desarrollo de las localidades de Tequesquite, Sabino de San Ambrosio, Cerrito Parado, Maguey Manso y Casablanca, además de que se encuentran las autoridades delegacionales: Esteban Gudiño Morales y Ma. Guadalupe Reséndiz Sánchez, de la Delegación Higueras; así como subdelegados de Mesa de Ramírez.

También asisten a la reunión miembros del Comité Regional de Semillas para el Desarrollo de las localidades de Sabino de San Ambrosio, La Campesina, El Tequesquite, Casablanca, Los González y Cerrito Parado. Salvador Corona inicia el taller comentando que esta es la segunda sesión de los talleres que se imparten dirigidos a las autoridades indígenas y miembros del Comité Regional que convergen en la micro-región de Higueras, así como a las personas que en general desean conocer sus derechos como pueblos indígenas, además de que agradece a los delegados de Sabino de San Ambrosio y de Higueras su presencia y apoyo, particularmente Esteban Gudiño, quien acondicionó el salón delegacional para la reunión y ofreció café y pan a los asistentes.

Esteban Gudiño toma la palabra y se dirige a los presentes en ñhöñhö, acto seguido traduce, hace un saludo a la gente y comenta que esta es la segunda sesión del taller que se realiza sobre el tema de los derechos indígenas, resalta que es importante que se sigan desarrollando con el propósito de conocer los derechos y defenderlos, señala que la región de Higueras es un Región indígena y pobre y espera que estos talleres tengan la finalidad de apoyar a las comunidades para que salgan adelante de su situación.

Acto seguido, retoma la sesión Octavio Cabrera haciendo un recordatorio de lo trabajado en la sesión anterior, que era identificar cuales eran las problemáticas más frecuentes que actualmente aquejan a los habitantes de la región de Higueras, particularmente a los indígenas. Señala que después de haber revisado el árbol de problemas elaborado dos años atrás, los asistentes al taller señalaron que la situación lejos de resolverse se empeoró, siendo la división política la que más aqueja a las comunidades indígenas al causar divisiones al interior de las mismas, además de que los partidos políticos más bien les utilizan para fines electorales.

Señala que para afrontar este problema los asistentes al taller comentaron que había que trabajar de forma unida y que para ello en esta sesión habría que identificar a las organizaciones sociales y a las instituciones de gobierno con quienes fuera posible trabajar para lograr mejoras en las comunidades.

Para ello, Octavio Cabrera muestra una hoja de rotafolios que lleva el título de “los actores de la comunidad”, explica al grupo que a través de la elaboración de una tabla para identificar cuáles son las distintas organizaciones (de cualquier índole) están presentes en la región a fin de identificar que recursos o características tienen y en que situaciones y con cuales de ellas es posible aliarse para trabajar con ellos o no.

Para ello se lanzan una serie de preguntas: ¿Quién es el actor?, ¿Qué es lo que hace o lo que dice?, ¿Cuáles son sus intereses?, ¿Cuál es su fuerza? Y por último, ¿Cuáles son sus debilidades?.

Todo el grupo participa en la elaboración de esta tabla, dando por resultado el siguiente elenco de organizaciones civiles que trabajan en la micro-región de Higueras identificadas por los presentes:

UMIP: Es un grupo que se dedica a trabajar con mujeres, actualmente desarrollan proyectos como la preparación de fogones para casas, huertos de traspatio y proyectos educativos, señalando que su principal debilidad es que no trabajan con todas las personas, solo con grupos pequeños y tampoco se vinculan con las autoridades de las localidades.

UNIMOS: Comentan que es una organización que se dedica a hacer proyectos productivos y de mejoramiento de vivienda, además de que cuentan con servicio de asesoría jurídica por parte de una abogada de forma gratuita, aunque comentan que su debilidad es que no existe mucha información acerca de esta organización hacia las comunidades.

SEMILLAS PARA EL DESARROLLO: Aquí muchos de los presentes del taller comentan que esta organización además de los talleres brinda apoyos para los préstamos para desarrollar proyectos productivos, mejoramiento de vivienda o bien, la compra de animales y plantas para los proyectos de traspatio; comentan además que el interés de la organización es que exista bienestar en las comunidades y que su fortaleza consiste en realizar trabajo honesto. Por otra parte, una de las debilidades es que solo tenga presencia en 10 comunidades de la micro-región de Higueras.

CITLAHUITL: Esta organización se dedica a impartir pláticas sobre temas como la drogadicción, la familia y a realizar cursos de manualidades, sus intereses es que las personas aprendan a hacer proyectos de manualidades, advirtiendo que su principal fuerza radica en cómo hacer para que las familias enfrenten problemas como las adicciones; mientras que su debilidad es que no en todas las localidades los conocen.

Durante el proceso en el que se van identificando estas organizaciones, es la Sra. Ma. Guadalupe, delegada de la sección Higueras, así como un grupo de mujeres de la localidad de Los González quienes aportan gran parte de los datos para la construcción de este cuadro, mientras que el Sr. Guadalupe de Maguey Manso y Roberto de Casablanca son quienes señalaron principalmente las características de Semillas para el Desarrollo AC.

En este sentido, Octavio Cabrera resalta que dentro de los actores que están en la dinámica social pero no se incorporan son los integrantes del Comité regional de Semillas para el desarrollo, pues ellos trabajan con el interés de que se mejoren las condiciones de vida de

las personas de las comunidades. Del mismo modo se habla sobre el papel de los delegados y subdelegados que están presentes en el taller, pues ellos son autoridades que fueron elegidos por los miembros de las comunidades y en este sentido representan las localidades que los presiden.

Posteriormente se pasa al siguiente momento del taller, que es la identificación de las dependencias de gobierno con quienes pueden hacer alianzas estratégicas de trabajo aplicando la misma metodología que se usó con las anteriores organizaciones civiles.

Primero se hace un listado de que instituciones de gobierno son las que identifican que se encuentran en la micro-región, destacando el programa de Soluciones, La presidencia municipal, el CDI y finalmente los centros de salud. Inmediatamente después se continúa con la descripción de las características de cada una de ellas:

SOLUCIONES: El grupo comenta que es un programa de gobierno que brinda apoyos tales como despensas, mejoramiento de vivienda, canalizaciones a servicios de salud, aunque dentro de sus debilidades señalan que al intervenir en alguna localidad, los comités que generan en estás no se vinculan con los delegados ni con los subdelegados, además de que los comités asignados a las localidades no son elegidos por sus habitantes, sino por los promotores del programa; además de que estos apoyos solo se asignan a quienes están afiliados o apoyando al PRI

CDI: La concurrencia e general señala que actualmente tratan mal a los habitantes de las distintas localidades de Higueras, a quienes les dicen que ya no hay recursos o que ya no va a haber más apoyo, o bien, bloquean el desarrollo de los proyectos que aprueban antes, además de que sus funcionarios no hablan la lengua otomí, desatienden el seguimiento de los proyectos y consideran que este programa solo los ha utilizado.

Particularmente, la Sra. Nicolasa comenta "*se supone que este es un programa para ayudar al indígena y es al menos que se le ayuda, porque uno va y le dicen que no hay apoyo y aparte ni hablan el otomí*".

DIF: Comentan que esta instancia brinda apoyos para atender casos de maltrato a las mujeres y a los niños y trabajar con personas que han sufrido violencia en las familias; también Ma. Guadalupe indica "Si ha bajado recurso para apoyar a las mujeres artesanas", además de que apoyan con traslados a enfermos que necesitan atención especializada, aunque en materia de salud señalan que la atención médica es deficiente y que una debilidad es que brinda apoyo limitado.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLIMÁN: Señalan que si hay apoyos, pero que también hay muchas trabas, pues deben de hacer muchas solicitudes para una sola petición, aquí una mujer narra un caso en el que para solicitar apoyo para mejoramiento de vivienda tuvo que solicitar el apoyo en cuatro ocasiones distintas y con cuatro personas diferentes. El grupo opina que los empleados y el Presidente Municipal no quieren compartir los recursos y no tienen la voluntad de atenderlos, al respecto, la misma mujer señala: la gente se cansa de ir muchas veces.

En este sentido, un hombre de Cerrito Parado comenta: “deben atender, son elegidos por la gente y conocen a la gente”, en complemento, el resto de las personas señala que ellos como ciudadanos deben de exigir un buen trabajo, un trabajo de calidad y bien hecho, pues fueron ellos por medio del voto quienes eligieron al presidente municipal.

CENTRO DE SALUD: Sobre este punto, el Sr. Roberto de Casablanca indica que deben de tener un médico de guardia y no lo tienen, y tampoco tienen medicinas. También otras personas comentan que los empleados del servicio de salud se niegan a realizar traslados a los hospitales como el de Cadereyta, pero no lo hacen y deben de atender, señalan que el centro de salud tenía una ambulancia, pero que actualmente ya no la tienen, que por ello deben de asistir al médico privado, que en ocasiones por tratamientos completos y traslados llegan a pagar más de 2 mil pesos y que en el Centro de salud solamente realizan puro chequeo.

También comentan que el seguro Popular no se aplica, porque finalmente tienen que pagar por las medicinas y que en lugar de ser atendidos por médicos profesionales envían a puros practicantes.

Después de este punto, Salvador Corona les pregunta si saben el motivo del por qué en México hay una ley especial para los pueblos Indígenas; los presentes guardan silencio y él les responde que por dos razones, la primera es para indicar que los indígenas en México son los pobladores originarios del país y esta es una vía legal de reconocerlos, en tanto que la segunda razón es porque en el país los indígenas son un grupo social que se encuentra en situación de pobreza y que por tal motivo la ley pretende modificar esta situación, sin embargo, para que ello suceda, los pueblos indígenas también necesitan organizarse para hacer valer esa ley y esos derechos, de lo contrario, se trataría de una ley que no es aplicable.

Continúa y señala que en esa ley se explica que todos los pueblos indígenas tienen derecho al desarrollo de acuerdo a sus condiciones locales, a sus formas de organización y representación política y que para ello se va a desarrollar un nuevo ejercicio. Para trabajar cada una de las instituciones, Salvador González señala que se organiza a la concurrencia en cuatro grupos de 7 personas, entregándoles rotafolios y plumones, solicitando que en cada uno de ellos respondan a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la responsabilidad de esta institución con los pueblos indígenas?

Los presentes se dividen en estos cuatro grupos, trabajando solo 4 de las 5 instituciones identificadas: Soluciones, CDI, Centro de salud y Presidencia Municipal. Durante las discusiones, muchos de los intercambios de opiniones se desarrollan en Ñhöñhö, particularmente en el equipo en donde se encuentra el delegado esteban Gudiño y el Sr. Guadalupe Pérez de Maguey manso, pues entre los miembros de su equipo hay entre dos y tres mujeres ancianas.

Después de 25 minutos de discusión y trabajo en grupos, cada uno de los equipos hace la exposición mostrando los siguientes resultados:

CENTRO DE SALUD: Inicia el Sr. Roberto del Comité Comunitario de Casablanca, quien primero hace la introducción del tema en Ñhöñhö y al leer el rotafolio indica que esta institución debe de atender dignamente a la gente indígena, contar con médicos especializados y brindar atención los 7 días de la semana. Inmediatamente después complementa la exposición señalando que el seguro popular no cubre todas las atenciones o enfermedades y que se debería de contar con una ambulancia para la zona de Higueras, así como medicamento de calidad y equipo para realizar los estudios pertinentes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL: Este tema lo desarrolla el Sr. Guadalupe, de Maguey Manso, quien comenta que esta institución debe de atender dignamente a los indígenas que acuden a solicitar algún servicio, después comenta: "*Qué respeten nuestra lengua, que es nuestro ñhöñhö, porque hay en veces que se burlan de uno por no hablar el español así como ellos allá en la presidencia lo hacen*"; después lee en el rotafolios: que nos conceda lo que queremos, que respete los derechos del pueblo indígena, que cumpla con las necesidades del pueblo indígena y finalmente señala: "*respetar nuestra cultura y nuestra petición*".

CDI: La Sra. Ma. Guadalupe, delegada de Higueras es la responsable de hacer la exposición de esta institución, advirtiendo que la responsabilidad de esta institución con los derechos indígenas sería dar a conocer los programas, proyectos, personal y función dentro de la institución, explicar las reglas de operación a las comunidades indígenas; brindar acompañamiento, asesoría y capacitación para los proyectos productivos para obtener éxito y se tenga una fuente de empleo y que exista apoyo sustentable hacia la familia y la comunidad.

Continúa leyendo en el rotafolio que entre las responsabilidades es que haya una persona que atienda a las comunidades con el mismo dialecto dentro de la institución, que impartan talleres sobre derechos indígenas, que se dé a conocer quienes nos representan en Querétaro como representante indígena; darnos a las personas la atención adecuada sin distinción alguna; tener un técnico para ayudarnos a elaborar nuestro proyectos productivos y finalmente una persona para asesoría jurídica gratuita.

SOLUCIONES: La exposición del tema la desarrolla la Sra. Mireya, de Sabino de San Ambrosio, quien en el rotafolio que trabajaron en su equipo lee que tomen en cuenta a la gente que realmente tenga necesidades de apoyo, que tomen en cuenta a las autoridades de las localidades, sean delegados o subdelegados; que tengan una persona que sepa traducir la lengua indígena porque hay muchas personas que no saben hablar el español; que cumplan lo que prometen y que sigan apoyando a los adultos mayores y a los estudiantes de bachiller.

Aquí retoma Octavio la sesión y hace el recordatorio de que para trabajar con las distintas organizaciones de la región es necesario tener presente la manera en que se va a fortalecer la unidad en nuestras comunidades y saber ¿Cómo podemos organizarnos unidos como comunidades?, para ello se hace la lectura de los resolutivos del taller anterior señalando los siguientes aspectos por pregunta:

¿Qué podemos hacer para fortalecer nuestras comunidades?:

- Tener convivencia
- Comunicación y diálogo
- Tener voluntad y responsabilidad
- Compartir metas comunes
- Expresar nuestras necesidades
- Estar en unidad: no aceptar divisiones por partidos políticos o religiones
- Tener compromiso con nuestras comunidades.
- Trabajar de manera comunitaria.

¿Cómo podemos organizarnos unidos como comunidades?:

- Retomar nuestras costumbres
- Respetar a las asambleas
- Participar en las reuniones
- Asumir responsabilidades y cargos
- Apoyarnos entre comunidades. Definir prioridades
- Entablar diálogo
- Tener reuniones con delegaciones
- Apoyar a los que no pueden
- Invitar a todas las organizaciones independientes a participar
- Identificar prioridades.

Después de enunciar tanto las preguntas como las respuestas los presentes se ratifica en asamblea si están de acuerdo en que los puntos expuestos reflejan el trabajo realizado en la sesión anterior y la referencia para seguir adelante, los presentes asienten y se comenta que ahora que se tiene que aspectos hay en común y que características poseen tanto las organizaciones civiles como las del estado para relacionarse con ellas, se plantea que en la siguiente sesión se abordaran los derechos indígenas en relación a las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos trabajar de manera coordinada?, ¿Qué queremos lograr?, ¿Cómo queremos vernos en el futuro?, ¿Qué tenemos que hacer para lograrlo?. Se acuerda que este proceso de trabajo continúe el próximo 19 de octubre de 2013 a las 10:00 hrs. En el salón delegacional de la localidad de Casablanca, de esta forma, el taller termina a las 14:20.

Día: 16/11/2013
Horario: 10:00 am
Localidad: Cerrito Parado
Lugar: Salón delegacional

Llego acompañado de Salvador Corona y de Antonio González, miembros de Semillas para el Desarrollo AC, el lugar donde se realiza la sesión del taller es en el Salón Delegacional, que en su conjunto consiste en un inmueble rectangular con un patio en medio, el acceso es por una puerta de herrería, al lado derecho está la puerta que conduce a la oficina del delegado, después está otra puerta que es el acceso a la bodega y en medio del patio, al fondo se encuentran los sanitarios. Del lado derecho hay una barda que circunda el terreno.

Al interior del patio se encuentran reunidas unas 25 personas entre hombres y mujeres, algunos de ellos son subdelegados de las localidades de la micro-región de Higueras, en tanto que otros son miembros de los Comités Comunitarios de Semillas para el Desarrollo y el resto de los presentes son habitantes de las localidades de Maguey Manso, Casablanca, Sabino de San Ambrosio y el barrio del Tequesquite, así como de Mesa de Ramírez

De la oficina delegacional sale el Sr. Esteban Gudiño, Delegado por parte del municipio de Sabino de San Ambrosio y miembro del Comité Comunitario de Cerrito Parado de Semillas para el Desarrollo; quien invita a los presentes a tomar café y pan. Inicialmente el Sr. Esteban se disculpa delante de los presentes, pues señala que la semana anterior había salido de vacaciones de su cargo como delegado y hasta el día de ayer en la noche recordó que hoy era el taller sobre derechos indígenas, por tal motivo omitió solicitar lona y sillas para que los asistentes estuvieran más cómodos.

Los presentes discuten si para esta sesión del taller se quedan en el patio, resguardándose del sol recargándose en la barda o si optan por dos opciones: trasladarse a las palapas de la localidad de Sabino de San Ambrosio o al salón contiguo que es ocupado por la policía municipal. Al final deciden quedarse en el patio, guareciéndose con la sombra de la barda.

Inicia a las 10:40 Antonio Flores agradece a los presentes su asistencia y al Sr. Esteban el apoyo por conseguir el espacio del lugar para que se realice el cuarto taller de ccapacitación para líderes y autoridades indígenas sobre los derechos de los pueblos indígenas, advirtiendo que después de este taller restaría solo uno por realizarse y concluir los talleres del año.

Acto seguido, pregunta a los asistentes que es lo que se trabajó la sesión anterior, en este sentido, se hace un repaso sobre los temas revisados en la sesión anterior a fin de retomar la discusión recapitulando varios momentos de la Historia del Pueblo Ñhoñhö en Tolimán, recordando las lecciones aprendidas de ella a fin de recuperar la reflexión de cómo desean construir su futuro como pueblo Indígena.

En este sentido, el Sr. Esteban de Casablanca comenta: "*Había que preguntarle a Don Luz, ese viejito sabía mucho; nosotros aquí éramos los dueños, antes de que llegaran los españoles, todo esto era de los indígenas, el ojo de agua, la Hacienda. Ahí en la Hacienda a la gente la tenían presa y la gente se escapaba y cuando la agarraban la marcaban como ganado, entonces si se volvían a escapar y los agarraban en otra hacienda ya conocían la marca que traía y la regresaban y les iba peor*".

Continúa explicando: "*Corralitos, hasta allá era de nosotros, ahora es de los ricos, ahora hasta el ratón quiere ser compadre del gato*".

Sobre ello, Antonio Flores les pregunta si recuerdan que en especial con el tema de su historia las luchas de los chichimecas y las conquistas que los españoles hacían apoyados por los otomíes de Hidalgo, así como la rebelión de los otomíes cristeros contra el autoritarismo y cacicazgo del presidente municipal de Tolimán, Taurino López. Al respecto varios de los presentes asentaron con la cabeza y decían que los indígenas pobladores de

Higueras sufrieron también el despojo de la tierra por parte de los hacendados, advirtiendo que fue la unión y la resistencia de los indígenas la que favoreció su defensa y recuperación de tierras.

Además, puntualiza que ahora es importante reflexionar a partir de esta historia para que en la actualidad se piense en cómo construir su futuro como pueblo Indígena Ñhoñhö y en este sentido, destacar las de estrategias de coordinación con organizaciones y delegaciones en la región Indígena, así como el conocimiento de la Ley de Derechos y Cultura indígenas del Estado de Querétaro.

En este momento, Octavio Cabrera comenta que para pensar de que forma trabajar para construir el futuro de las comunidades indígenas es necesario conocer la ley indígena de Querétaro, para ello, coloca varios rotafolios con las definiciones de autonomía, autoridad tradicional, comunidad indígena y pueblo indígena, además de abordar los títulos Segundo en su capítulo II sobre Autonomía y libre determinación, capítulo III de Autoridades y representantes y título noveno, que trata de los recursos y los apoyos asignados a los pueblos indígenas.

Sobre el termino de Autonomía, Octavio hace la lectura textual, señalando que de acuerdo a la ley, ésta es la expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, para adoptar por si mismos decisiones y desarrollar sus propias prácticas, relacionadas, entre otras, con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura, en consonancia con el orden jurídico vigente.

Al respecto, Esteban Gudiño señala: "*Yo quiero decir algo aquí a todas las personas que vienen aquí, de las comunidades indígenas, quisiera que pudiéramos concentrarnos en la autonomía y como lo hemos platicado dejar atrás a los partidos políticos, capacitarnos bien y que no nos engañen jamás, porque apenas hasta aquí con Semillas estamos recibiendo las capacitaciones de estos temas de derechos indígenas y nosotros deberíamos de aprender, nos hace mucha falta ponernos de acuerdo y ver qué es lo que queremos, pensar en la autonomía como ley*".

De nueva cuenta el Sr. Esteban Gudiño indica: "*Yo creo que si es muy importante que nos centremos en el tema de la autonomía aquí en nuestras comunidades*", en ese momento comienza a hablar en ñhöñhö hacia los presentes y se inicia una discusión entre todos los asistentes en su lengua nativa, advirtiendo que en ciertos momentos algunas personas hacen comentarios en español a cerca de cómo sería que arreglarían sus conflictos o como sancionarían a quienes cometieran faltas graves al interior de sus comunidades.

Al respecto, Octavio les comenta que estos temas son muy importantes para ver de que manera podrían resolverse dichas problemáticas. También señala que para ello es importante conocer que dice la ley indígena sobre la autonomía, en ese sentido indica que esta ley reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas, a la libre determinación y en consecuencia a la autonomía, mientras no contravengan el orden jurídico existente, para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

También explica que sobre el tema de la auto determinación, que esta permite a los pueblos indígenas aplicar sus sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos, sujetándose a los principios generales de la Constitución Política del estado de Querétaro, respetando los derechos humanos y la dignidad e integridad de las mujeres.

En este momento, una de las mujeres asistente comenta que ahí es importante conservar las tradiciones y narra su experiencia personal: "*Es que eso es lo que yo le platico a mis hijos, por ejemplo cuando estaba mi marido que ya falleció, el trabajaba con el horno de cal, pero de que falleció se perdió el trabajo del horno de cal porque ya nadie de mis hijos quiso trabajarlo, ellos me decían que no querían, que mejor se iban a ir a jugar fútbol; yo por eso me puse a trabajar, y platico con mis hijos, les digo vente, vamos a trabajar, vamos a sembrar, siembra un maguey, un nopal, para que cuando tengas hambre tengas que comer, eso también es la autonomía de uno, de sembrar su comida, es que antes la gente sembraba comida y llevaba a Tolimán para vender, ahora en lugar de ir a vender la gente va a comprar.*

Continuando la discusión, Octavio Cabrera expone la definición de autoridades tradicionales, explicando que son aquellas que los pueblos y comunidades indígenas reconocen de conformidad, con sus sistemas normativos internos. También explica cómo es que la ley define a la comunidad indígena, al pueblo indígena y los sistemas normativos internos.

Además, explica los contenidos que abordan los temas de las autoridades y representantes, enfatizando que el Estado respetará el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a elegir a sus autoridades y representantes locales a través de sus usos y costumbres, y que para garantizar la representatividad de los indígenas, en la Legislatura del Estado, las autoridades electorales procurarán promover la inclusión integral de las zonas indígenas de cada municipio, en la conformación de los distritos electorales.

El Sr. Miguel, miembro del comité comunitario del Tequesquite señala: "*Esta información es importante, hay que ponerla en práctica en nuestras comunidades y no dejarla de lado, compartirla con la gente de nuestras comunidades*"

Otro hombre que estaba presente narra: "*hablando del tema de la autonomía del territorio, en el 2005 nosotros fuimos a defender el territorio del Cerro del Zamorano, pero aquí en Tolimán no hubo mucha participación, de aquí fuimos nada mas como unas cuatro o cinco personas y allá en Guanajuato, en Tierra Blanca vimos que estaban más unidos, fue mucha gente, y ahí estaban los de Televisa, que traían abogados y todo, pero no pudieron poner su antena en la capilla, porque vieron que ya era una ceremonia ancestral y de allá fue mucha gente, llevaron sus cruces y dieron mucha comida y dijeron que esta ceremonia ya tiene mucho tiempo, se celebra desde hace 450 años, pero se defendió el cerro*".

En este momento interviene Mireya, vecina de la localidad de Sabino de San Ambrosio, narra que en las comunidades las mujeres con cargos públicos, asisten a reuniones o talleres de las distintas organizaciones no son completamente aceptadas en sus localidades: "Luego dicen de las mujeres que van a las reuniones, esas mujeres no tienen nada que hacer, no las manda su marido, y nosotras pues andábamos de arriba a abajo, yendo a las reuniones"

Nuevamente, una mujer señala: “pues es que ahora estamos nosotros yendo ahí también a un taller que nos dieron os del CDI, fue para recuperar el traje, nosotras nos vestimos así con nuestras faldas, con nuestros tejidos y no nos daba pena, a los niños a los chiquitos también los vistieron así, con su pantalón blanco y había niños que no estaban vestidos así y ellos también querían, pero si fue con este proyecto de CDI que estuvimos viendo lo de recuperar nuestro vestido”

Después comenta: “*Por eso tenemos que ver lo de la autonomía, por ejemplo, mi mamá vendía huevo antes, me acuerdo, pero era antes, ahora la gente va a Tolimán a comprar cosas en lugar de ir a vender, ahora yo le platico a mis hijos, estamos mal, estamos mal porque más antes la gente sembraba, sembraba maíz, sembraba nopales para comer y podemos, pero no queremos trabajar, tampoco los jóvenes quieren hablar el otomí”.*

En este momento se hace un discusión entre los presentes, planean la necesidad de que en la educación se enseñe el otomí de Tolimán en las escuelas a los niños, además de que comentan que hace tiempo que trajeron maestros provenientes del Estado de Hidalgo para que enseñaran otomí, aunque el que están enseñando es el que se habla en esa entidad y que lo que se debería de hacer es contratar a los profesores que viven en las localidades de Higueras para que ellos sean quienes se encarguen de enseñar la lengua.

De nueva cuenta interviene el Sr. Esteban de Casablanca: “Es que tenemos que recuperar el otomí de aquí de Tolimán, aquí ha venido un güero, un europeo (Se refiere a Ewald Hekking) ha hecho investigaciones del otomí de aquí, él tiene secuestrado el otomí de Tolimán, ¿Ustedes donde se habla todavía bien el otomí de Tolimán, allá en Guanajuato, allá florece el otomí original”.

Se retoma la exposición de los temas, culminando con la lectura de algunos de los artículos de la ley indígena que aborda los temas del desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, al respecto, Antonio Flores trae la reflexión que hacía el promotor Salvador Corona cuando platicaba que en Tolimán los otomíes se dedican a la albañilería y muchos de ellos se desempeñan como jefes de obras en construcción, además de que hay personas que se dedican a otros oficios asociados a la construcción, de ahí que se recupere la idea de hacer una cooperativa de constructores que puedan desarrollar algunas de las obras de construcción que se realicen en el municipio y que ello contribuya a que exista trabajo en la región y no todos tengan que emigrar.
En este sentido, se plantean dos preguntas para desarrollar en la siguiente sesión:

¿Cómo podemos vivir la autonomía en nuestras comunidades indígenas
¿Que necesitamos hacer para usar los derechos indígenas en nuestras comunidades?

De la primer pregunta los asistentes señalan las siguientes propuestas: Trabajando unidos, organizándonos, tener comunicación, participando, fomentando los valores para evitar conflictos, tener valor civil, trabajar con la familia y la comunidad, involucrar a la gente, tener información sobre los derechos indígenas, teniendo información de proyectos, produciendo comida y respetando las opiniones de otras personas, en complemento, Esteban de Casablanca señala que se anote que el indígena sea limpio de vicios y el derecho a que un

indígena sea presidente municipal.

Al respecto de la segunda pregunta, Antonio Flores les reitera que puede ser una propuesta muy concreta que se pueda desarrollar para beneficio de las comunidades, la discusión generada entre los presentes señalaba que se necesitaba identificar problemas, detectar causas y necesidades, sugiriendo que exista un trabajo coordinado entre los delegados y subdelegados de la micro-región, de esta manera se enunciaron las siguientes iniciativas:

Crear una cooperativa de construcción.
Enseñar a leer y escribir a la población indígena el otomí de Tolimán, el ñhöñhö
Elegir regidores y/o representantes para el Consejo Estatal Indígena.

También se acuerda que la próxima reunión se realice en el Salón delegacional de Casablanca, para el día sábado 30 de noviembre del 2013 a las 10:00 hrs, así, culmina la reunión a las 13:50.

Día: 14/12/2014
Horario: 10:00 am
Localidad: Casablanca
Lugar: Salón delegacional

A las 10: 20 se inicia la quinta sesión de trabajo del taller de capacitación de líderes indígenas, mismo que presiden por parte de semillas para el desarrollo los promotores Salvador Corona y Octavio Cabrera, además de encontrarse presente el presidente de la misma, Antonio Flores. Hay una presencia en promedio de 15 personas entre hombres y mujeres provenientes de las localidades de Casablanca y Los González, inicialmente se explica que este es la quinta y última sesión de la serie de talleres de capacitación sobre la implementación de los derechos indígenas a través de iniciativas dirigidas programas e instituciones.

Posteriormente, Octavio Cabrera hace un repaso sobre los temas revisados en la sesión anterior, en donde se trabajó la pregunta: ¿Cómo podemos vivir la autonomía en nuestras comunidades indígenas? Al respecto, hace el recordatorio de la primer pregunta, a la cual se dieron las siguientes propuestas: Trabajar unidos, organizados, tener comunicación, participación, fomento de valores para evitar conflictos, tener valor civil, trabajar con la familia y la comunidad, involucrar a la gente, tener información sobre los derechos indígenas, teniendo información de proyectos, produciendo comida y respetando las opiniones de otras personas.

Posteriormente, el siguiente momento del taller consiste en la Identificación de iniciativas para el desarrollo de proyectos a futuro, en este sentido se retoma la pregunta, ¿Que necesitamos hacer para usar los derechos indígenas en nuestras comunidades? Al respecto, en la sesión anterior se había platicado sobre tres propuestas que se puedan desarrollar para beneficio de las comunidades, sugiriendo que exista un trabajo coordinado entre los delegados y subdelegados de la micro-región, enunciando las siguientes iniciativas:

Crear una cooperativa de construcción.

Enseñar a leer y escribir a la población indígena el otomí de Tolimán, el ñhöñhö
Elegir regidores y/o representantes para el Consejo Estatal Indígena.

Posteriormente, se comenta a la asamblea que para realizar cualquiera de las tres iniciativas se necesita hacer una planeación para conseguir lo que se quiere de cada proyecto y responder a la pregunta: ¿Qué queremos lograr con estos trabajos?. Al respecto, se divide la asamblea en grupos por afinidad a fin de sugerir que actividades e pueden desarrollar para complementar cada una de las iniciativas.

Inicialmente la asamblea se muestra bastante hermética y reacia a participar, particularmente sobre el tema de la elección de representantes en el consejo estatal indígena, el Sr. Hilario de la localidad de Los González reiteradamente señala que esta instancia no refleja las expectativas ni atiende las necesidades del pueblo indígena y que no tiene sentido el participar en esta iniciativa, pues no ha visto cambios en la situación de las localidades de la micro-región, al respecto Antonio Flores señala que si bien esto ha sido así, plantea que es necesario hacer el esfuerzo de organizarse por cambiar esta situación y sugerir representantes que efectivamente cumplan con sus funciones.

Antonio Flores también comenta a la asamblea que si no se hace un esfuerzo mayor por organizarse y participar para cambiar sus condiciones de vida la situación empeorará, al respecto señala que esto ha sucedido ya con la aprobación de la reforma energética en este fin de semana; enfatiza que la organización permitirá pensar en propuestas para la mejora de las comunidades, las familias y los hijos de estas y por ello es necesario trabajar los remas que las mismas personas han planeado en los talleres. En este sentido, sobre el interés de formar una cooperativa de construcción una sola persona levanta la mano, para el tema de la enseñanza de la lengua ñhöñho hay varias participaciones, mientras que para el tema de la elección de representantes en el consejo estatal indígena hay tres personas, de esta manera se organizan los equipos, advirtiendo que en los temas en los que se cuenta con tres y un solo participantes los promotores realizan una asesoría personalizada.

Posteriormente, en la plenaria se exponen los resultados del proceso de trabajo que se desarrolló, mostrando los siguientes resultados:

Promoción de la lengua y cultura ñhöñhö: La exposición la hicieron el Sr. Hilario (Olayo) y Esteban de Casablanca, su grupo propone buscar instructores de lengua otomí para las escuelas, solicitar la presencia de traductores en las instancias gubernamentales de la zona (CDI, DIF, Centros de salud, tribunales y el Ayuntamiento), promoción de la lengua, producir escritos en ñhöñhö, como cuentos e historias; también sugieren que quienes sean instructores de la lengua materna sean responsables, solidarias, que hablen la lengua materna y conozcan la cultura de la región, además de que sean humanos, con ganas de superación, de saber escribir la lengua y que sea de la zona.

Formación de una cooperativa de construcción: El Sr. Marcelino señala que para hacer la cooperativa busca recurso para capacitarse, buscar trabajos, formar el grupo con los interesados, buscar recurso para comprar herramientas, invitar a los interesados, en este caso vecinos de la micro-región que tengan también conocimientos en la construcción.

Con el tema de definir la participación dentro del consejo estatal indígena, así como con los regidores indígenas municipales se sugiere conformar un grupo que trabaje defendiendo los derechos indígenas y la elaboración de proyectos, tener información, conocer reglas operativas de proyectos, dar seguimiento a la convocatoria para elección de representantes en el consejo estatal indígena, así como su relevo.

Finalmente, después de la plenaria, se explica que estas ideas necesitan ser enriquecidas con más opiniones y propuestas, por lo que se sugiere que se organice otra sesión más a fin de que se terminen estos proyectos y se invite a otras personas de las localidades que estén interesadas en integrarse en alguno de estos proyectos; así mismo, se explicita que estos proyectos necesitan ser socializados en espacios como la asamblea del Comité Regional, así como aquellos en que tienen injerencia los delegados y subdelegados municipales, a fin de socializar la información a quienes estén interesados en participar en alguna de estas iniciativas y organizar la siguiente reunión de seguimiento de los proyectos.

En este sentido, se sugiere que la siguiente reunión se realice en el mes de enero, el día 11 a las 10 de la mañana en el salón delegacional de la localidad de Casablanca.

Día: 11/01/2014
Horario: 10:00 am
Localidad: Casablanca
Lugar: Salón delegacional

Los asistentes por parte de Semillas para el Desarrollo AC son salvador Corona y Octavio Cabrera, el lugar donde se impartirá el último taller del proyecto es el Salón delegacional de la localidad de Casablanca, en la micro-región de Higueras en Tolimán, Querétaro. Llegamos a las 10: 20, al exterior del lugar hay un hombre adulto al lado derecho del salón y afuera de la puerta de acceso se encuentran dos mujeres y dos hombres jóvenes.

Al interior del salón delegacional, en el flanco derecho se encuentra María Guadalupe Reséndiz, delegada municipal de la delegación de Higueras sentada en una silla detrás de un escritorio, al frente de ellas un conjunto de unas 9 personas entre hombres y mujeres están sentados en sillas, haciendo un semicírculo al frente de ella; se trata de una reunión entre delegada y subdelegados del resto de las localidades que integran la Delegación política de Higueras en Tolimán.

En el muro de enfrente del salón Salvador Corona y yo nos sentamos en una banca de madera que ya ocupan tres hombres adultos, en tanto que hacia el fondo en el lado derecho del salón se encuentran dos mujeres, que integran los comités comunitarios de Semillas para el Desarrollo, de las localidades del Tequesquite y La Campesina.

Después de un tiempo de espera de unos 20 minutos, una mujer que está en la reunión de los subdelegados indica que ya es posible iniciar la reunión en el ala izquierda del salón, por lo que las personas que están afuera del salón y los que estamos en las bancas nos desplazamos hacia esta área, siendo un promedio de unas 15 personas que provienen de las localidades de Casablanca, los González, el Tequesquite y La Campesina.

Se colocan rotafolios con información sobre el trabajo desarrollado en la sesión pasada y Salvador Corona inicia la reunión, indicándole a los presentes que esta es la última sesión de la serie de talleres de capacitación sobre la implementación de los derechos indígenas a través de iniciativas dirigidas programas e instituciones, en el cual se pretende terminar con los planes de trabajo que se comenzaron a desarrollar en la sesión anterior.

Octavio Continúa explicando parte de las actividades realizadas en la sesión anterior del mes de diciembre de 2013 Se hace un repaso sobre los temas revisados en la sesión anterior, en donde se trabajó la pregunta: ¿Que necesitamos hacer para usar los derechos indígenas en nuestras comunidades? Se platicó sobre tres propuestas, enunciando las siguientes iniciativas:

Crear una cooperativa de construcción.
Enseñar a leer y escribir a la población indígena el otomí de Tolimán, el ñhöñhö
Elegir regidores y/o representantes para el Consejo Estatal Indígena.
Se explica también los avances de las tres comisiones temáticas para trabajar y ejercer los derechos de los indígenas en las comunidades, los avances fueron los siguientes:

Promoción de la lengua y cultura ñhöñhö: La exposición la hicieron el Sr. Hilario (Olayo) y Esteban de Casablanca, su grupo propone buscar instructores de lengua otomí para las escuelas, solicitar la presencia de traductores en las instancias gubernamentales de la zona (CDI, DIF, Centros de salud, tribunales y el Ayuntamiento), promoción de la lengua, producir escritos en ñhöñhö, como cuentos e historias; también sugieren que quienes sean instructores de la lengua materna sean responsables, solidarias, que hablen la lengua materna y conozcan la cultura de la región, además de que sean humanos, con ganas de superación, de saber escribir la lengua y que sea de la zona.

Formación de una cooperativa de construcción: El Sr. Marcelino señala que para hacer la cooperativa busca recurso para capacitarse, buscar trabajos, formar el grupo con los interesados, buscar recurso para comprar herramientas, invitar a los interesados, en este caso vecinos de la micro-región que tengan también conocimientos en la construcción.

Con el tema de definir la participación dentro del consejo estatal indígena, así como con los regidores indígenas municipales se sugiere conformar un grupo que trabaje defendiendo los derechos indígenas y la elaboración de proyectos, tener información, conocer reglas operativas de proyectos, dar seguimiento a la convocatoria para elección de representantes en el consejo estatal indígena, así como su relevo.

Después de haber hecho la explicación de estos avances se indica a los asistentes que a el siguiente paso es la Formación de tres grupos de trabajo para complementar dichos planes de trabajo, invitando a la gente para que se sume al grupo que sea de su interés para desarrollar las actividades de cada comisión a partir del desarrollo de 6 pasos:

1. Objetivo de la comisión: ¿Para qué va a existir la comisión?
2. Tareas. ¿Qué actividades vamos a hacer?
3. Tiempos. ¿Cuándo vamos a hacer cada cosa?
4. Responsables. ¿Quién lo va a hacer?
5. Productos. ¿Qué vamos a obtener de lo que hagamos?

6. Próximo día de reunión de la comisión de trabajos

Estos pasos se van a anotar en paleógrafos, con plumones, además de que cada una de estas comisiones nombrará dos responsables de la misma y definirá los días y lugares de trabajo.

Después de dar las indicaciones los presentes se organizan en tres equipos de trabajo, cada uno de estos grupos toma una mesa, sillas, un rotafolios y dos plumones de agua para contestar cada una de las preguntas, advirtiendo que se toma un promedio de una hora y diez minutos para contestar las mismas, señalando que el equipo encargado de desarrollar el tema de la participación dentro del consejo estatal indígena trabaja de manera prolija lo constituyen entre otros miembros la delegada María Guadalupe Reséndiz, así como los miembros de los Comités Comunitarios de las localidades del Tequesquite y de La Campesina.

El grupo que trabaja el tema de la conformación de una cooperativa de construcción cuenta con un hombre y una mujer jóvenes que se incorporan con otras personas, así como con el Sr. Marcelino, y son acompañados por el promotor Salvador Corona. Mientras, el grupo que trabaja el tema de lengua y cultura ñhöñhö lo integran el Sr. Hilario, Esteban, Alicia, subdelegada de Los González, así como una pareja de jóvenes, un hombre y una mujer.

Después de 70 minutos de trabajo se organiza la plenaria en donde cada uno de los grupos expone los resultados de los avances.

El equipo 1 que corresponde a la formación de una cooperativa de construcción realiza su exposición en voz de uno de los hombres jóvenes que se llama Noé, quién señala que el objetivo de la comisión es para tener un trabajo fijo en la región de Higueras; mientras que sobre las tareas a realizar señala que son la difusión de la cooperativa con el municipio y en la región, el establecimiento de un local para la cooperativa, registrar la cooperativa ante la secretaría de hacienda, formar el equipo de personas, conseguir las herramientas de trabajo, buscar capacitación, consultoría, asociarse con otras organizaciones para conseguir trabajo o herramientas para sus actividades.

En cuanto a sus tiempos, lo que plantean es que tienen 15 días para consolidar su equipo de trabajo, poniendo como fecha límite el 25 de enero, que es cuando de nueva cuenta la comisión se va a reunir, además de que con la presidencia municipal se pretenden reunir el 2 de febrero para difundir su proyecto y plantean que el 16 de febrero esta instancia les de su respuesta. Los responsables del proyecto son el Sr. Marcelino y el Sr. Noé. Por lo que corresponde a los productos señalan obtener conocimientos, experiencias, organización, responsabilidad y una mejor calidad de vida.. Finalmente, señalan que su próxima reunión organizativa será el 25 de enero a las 10 de la mañana en el salón delegacional de Casablanca, sugiriendo que en esta sesión reciban la primer capacitación de cómo organizarse como cooperativa. Además, señalan que quienes integran la comisión son Alicia Trejo Martínez, Marcelino González, Mateo Gonzáles, María Natalia Gonzáles, Noé Gonzáles y Petra Gonzales.

Sobre las preguntas al proyecto, Esteban les señala que van a necesitar conseguir más herramientas y materiales propios, a lo que Noé le responde que necesitan empezar de poco

a poco, y que este será un proceso difícil, pero que están dispuestos a realizarlo para que logren consolidarse como cooperativa, además de que la finalidad de vincularse con otras organizaciones es para solicitar en préstamo o alquiler máquinas, herramientas y vehículos que les ayuden a hacer sus tareas.

El siguiente equipo en hacer la exposición es el que trabaja la elección de representantes para el consejo estatal indígena. Quién realiza la exposición es la delegada Guadalupe Reséndiz. Sobre el objetivo de la comisión, expone que es para elegir representantes indígenas que nos representen en el estado de Querétaro, en otros estados o incluso, a nivel nacional. A cerca de las actividades a realizar la delegada señala que van a trabajar conjuntamente con el representante del consejo estatal para que tengan información del trabajo que están realizando para el mejor desarrollo de los pueblos indígenas. Al respecto la delegada comenta que las principales presencias de representantes indígenas corresponden a los municipios de Amealco y de Tolimán, además de que cuando se dieron a la tarea de identificar a los representantes del consejo estatal indígena que se encuentran en Tolimán contactaron con una mujer de una comunidad que aparecía como representante del consejo y al cuestionarla sobre su desempeño en esta organización ella contestó que desconocía la existencia de dicho consejo y que tampoco ella formaba parte del mismo; ante ello, comentan que los nombres que aparecen de los representantes del consejo son de personas que desconocen por completo la existencia y funcionamiento de esta organización.

Por lo tocante a los tiempos de realización señalan que ya están trabajando, asistiendo a reuniones con los representantes del consejo y dando seguimiento a la apertura y socialización de la convocatoria para la elección de los representantes. Mientras que por lo tocante a quienes son los responsables de hacer las actividades indican que son las autoridades auxiliares. En este sentido, Guadalupe Reséndiz indica que inicialmente las autoridades del ayuntamiento les comentaron a los delegados y subdelegados que no podían desempeñarse como miembros del consejo estatal indígena, pues ellos son funcionarios públicos; ante ello, Guadalupe Reséndiz señala que esto no es cierto, pues ellos como delegados y subdelegados desempeñan el papel de Autoridades auxiliares y no detentan el papel de funcionarios, por tal motivo pueden participar en el consejo estatal.

Acerca de lo que se va a obtener como producto es la información de los proyectos o recursos destinados a los diferentes municipios o comunidades. Por lo que corresponde a los tiempos de reunión señalan que estos serán el primer sábado de cada mes, además de que las personas responsables de la comisión son la misma delegada María Guadalupe Reséndiz Sánchez y Rossana Reséndiz Sánchez. Finalmente, exponen los nombres de quienes integran la comisión: Adelina Sánchez Uribe, Joaquina Reséndiz Morales, Alicia Zárraga, Severiano Gonzáles Martínez, María Elena de Santiago y María Elena de León Gudiño.

Para el último equipo le toca exponer el tema de la enseñanza de la lengua y la cultura ñhöñhö, en esta ocasión la expositora es una mujer joven llamada Adriana Morales, quien expone el trabajo realizado en equipo. Sobre la primer pregunta explica que el objetivo de la comisión es para cultivar la lengua, y motivar el habla del otomí de Querétaro, por lo que corresponde a las tareas explican que su interés se va a centrar en buscar instructores de lengua indígena, explican que desean solicitar traductores para las distintas instituciones

apoyándose en las autoridades auxiliares a fin de conseguir firmas de los habitantes que apoyen la iniciativa.

Sobre las fechas de su realización Adriana expone que a partir del día 11 de enero de 2014 van a platicar con delegados y subdelegados para que les apoyen para recabar firmas para solicitar intérpretes de lengua indígena en las distintas dependencias gubernamentales. Sobre las responsabilidades para la asignación de tareas explican que la subdelegada de Los González va a invitar a las personas que están interesadas en participar; mientras que Adriana va a realizar cada tres semanas una sesión de estudio de otomí de Tolimán con los niños de su localidad; en tanto que el Sr. Hilario se encargará de realizar las actividades de gestión con las instituciones; el Sr. Esteban de la localidad se encargará de narrar historias en otomí a los niños de la localidad y Pedro ayudará en lo que haga falta.

A cerca de las cosas que se pretenden obtener, señalan que pretenden lograr el reconocimiento de la lengua ñhöñhö, además de ser valorados en el ámbito gubernamental. En este sentido, señalan que su próximo día de reunión será el día primero de febrero de 2014 para darle continuidad al plan de trabajo, además de que las representantes de la comisión es Alicia Reséndiz y Adriana Morales.

Posteriormente Octavio Cabrera retoma la sesión a manera de cierre indicando que estos planes de trabajo necesitan continuar desarrollándose, por lo que se sugiere que los responsables de cada comisión se lleven los rotafolios con los que trabajaron para que en sus posteriores reuniones de equipo continúen desarrollando su proyecto; además de que para contar con mayor participación de otras personas interesadas y socializarlos en nuevos espacios de trabajo se sugiere que estos proyectos y sus respectivas comisiones se socialicen en la próxima reunión del Comité Regional de Semillas, misma que aún está por definirse.

Finalmente, se exhorta a las comisiones a dar seguimiento a estos proyectos pues se traducen en tres aspectos importantes: el ejercicio de los derechos indígenas, la organización de las comunidades y el beneficio de las mismas y las familias que las integran, de la misma manera se agradece a todos los asistentes por su participación durante el desarrollo de los talleres, recalcando que es importante su presencia en la reunión de Comité regional para dar a conocer su trabajo; de tal forma, la reunión culminaba a las 13: 40. hrs.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	2012	2013	2014
Investigación bibliográfica	Ago-Nov	Ene-Mar	
Elaboración de protocolo	Ago-Nov	Ene-Mar	
Trabajo de campo	Sep, Nov,	Ene, Mar-May, Jul, Sep, Nov-Dic	Feb-Mar, May-Jun
Recorridos en localidades	Sep, Nov,	Ene, Mar-May, Jul, Sep, Nov-Dic	Feb-Mar, May-Jun
Elaboración de entrevistas	Nov	Ene, Mar, May, Jun, Sep, Nov	Feb, May
Ejecución de talleres de capacitación		Ago, Sep, Nov,	Ene.
Elaboración de fichas bibliográficas	Ago-Nov	Ene-Mar	
Sistematización de la información	Nov-Dic	Feb, Abr, Jul-Ago, Oct	Ene-Mar, Jun-Ago
Presentación de documento final			Ago.